

ARIEL ANTONIO MORÁN REYES
BLANCA ESTELA SÁNCHEZ LUNA
Compiladores

MEMORIAS DEL XXX ENCUENTRO
DE PROFESORES Y ESTUDIANTES
DEL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA
Y ARCHIVOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2022

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DRA. MARY FRANCES RODRÍGUEZ VAN GORT

Directora

DRA. ZAIDA MARÍA CELIS GARCÍA

Secretaria General

DRA. NAIR ANAYA FERREIRA

Secretaria Académica

MTRO. EMILIO ALBERTO MÉNDEZ RÍOS

Jefe de la División de Estudios Profesionales

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA

DRA. BRENDA CABRAL VARGAS

Coordinadora

MTRA. ELBA FERNÁNDEZ CRUZ

*Secretaria Académica de la Licenciatura en
Bibliotecología y Estudios de la Información*

LIC. LUCÍA CECILIA GUEVARA GUADARRAMA

*Secretaria Académica de la Licenciatura en
Administración de Archivos y Gestión Documental*

DR. BARDO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ

LIC. VERÓNICA MÉNDEZ ORTIZ

DRA. ESPERANZA MOLINA MERCADO

DR. ARIEL ANTONIO MORÁN REYES

C. VALERIA MASSIEL HERNÁNDEZ REYES

C. ANA ISABEL ROSAS HERNÁNDEZ

Comité Académico Asesor

MEMORIAS DEL XXX ENCUENTRO
DE PROFESORES Y ESTUDIANTES
DEL COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA
Y ARCHIVOLOGÍA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Circuito Interior s/n, Ciudad Universitaria,
04510, Ciudad de México.

Hecho en México

ISBN: 978-607-29-3977-6

ÍNDICE

- 1 Presentación

ORGANIZACIÓN INFORMATIVO-DOCUMENTAL

- 5 Principales retos para la enseñanza del nuevo RDA Toolkit:
fundamentos y herramienta
Nallely Hernández Sánchez
- 17 La clasificación en algunas bibliotecas de México:
Memorias de un clasificador
Jaime Sandoval Álvarez

RECURSOS DE INFORMACIÓN

- 37 Contacto con el Fondo Esperanza Iris: Experiencias y
propuestas para su conservación
*Belém Fernández Díaz González, Karla Jazmín Cid Hernández,
Amara Cruz Zárate, Jocelyn Rodríguez Alba y
Fabiola Vázquez Medina*
- 43 Los archivos en la dinastía Tang y la importancia de la
representación de la labor archivística en el entretenimiento:
El particular caso de “The Longest Day in Chang’An”
Grecia Zenyaze Macías Hernández
- 53 Recursos de información digitales
Blanca Estela Sánchez Luna
- 61 Una norma que se debe conocer: Norma Mexicana NMX-
R-100-SCFI-2018 (Acervos documentales - Lineamientos
para su preservación)
Daniel Tlacaélel Martínez Abalos

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- 73 El uso de la tecnología de los estudiantes de Administración de Archivos y Gestión Documental: Experiencias y retos durante la pandemia
Luis Eduardo Colmenares Gómez, Sarahí Castillo Lavadores, Marco Antonio García Calzada y Carlos Sánchez Zavala
- 87 Archivística y Humanidades Digitales: Caminos concomitantes
Ariel Antonio Morán Reyes

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

- 105 Branding para bibliotecólogos: ¿Qué nos dicen las imágenes?
Marisela Romero Vázquez
- 119 Internet y el auge de los fenómenos de desinformación: De la posverdad a la infodemia
Michelle Rosas Hernández
- 131 La evaluación de los programas de promoción de los servicios bibliotecarios
María Guadalupe Venteño Jaramillo, Cuauhtémoc Mancio Ramos y Juan Israel Serralde Ruiz
- 145 Las indómitas: Rol de las bibliotecas en las convenciones de derechos de las mujeres
Martín Vera Cabañas, Hugo Rogelio Anaya Olguín, Mayte Esbeydi Galván Arellano, Montserrat García Ramírez, Natalia Alejandra Garduño Toral, María Luisa Gómez Ramírez, Marcela Sánchez Franco, Diana Laura Quintero Mendoza, Alina Aquetzali Valdés Morales
- 157 Administración de sistemas automatizados y gestión de la información
Jesús Luyn de la Rosa Saldívar

RELATOS DESDE LA EDUCACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA Y ARCHIVOLÓGICA

- 169 José Ignacio Mantecón, un bibliógrafo y bibliotecario
trastornado: Su influencia en la Bibliotecología y la
Bibliografía en México
Sofía Brito Ocampo
- 177 Opiniones de los alumnos que transitaron a una modalidad
a distancia: Una historia de interés entre estudiantes
*Brenda Cabral Vargas, Angélica María Rosas Gutiérrez y
Angélica Guevara Villanueva*
- 197 Didáctica de la Bibliotecología: Los Entornos Personales de
Aprendizaje (PLE). ¡Aprópiate de tu formación!
*Rosa Patricia Espejel Nieto, María del Pilar Martínez Pascual,
Isaías Romero Tapia, Beatriz Sánchez Barrón y
María Fernanda Villanueva Herrera*
- 209 La Administración de Archivos y Gestión Documental:
¿Temas pendientes en el plan de estudios?
Daniel Martínez Bonilla
- 217 Repercusiones en estudiantes universitarios en el contexto
por COVID-19: El caso de la Bibliotecología a distancia del
SUAyED
*Joaquín Santana Vela, Patricia Lucía Rodríguez Vidal,
Alma Delia Ortiz Rojas*

Presentación

Durante la trigésima edición de este egregio *Encuentro de Profesores y Estudiantes*, se revelaron las nuevas sendas de conocimiento conjunto en nuestra comunidad, en el marco de los sesenta y cinco años del Colegio. En la actual denominación “Bibliotecología y Archivología” —aprobada en 2021 por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM—, se equilibra la tradición y, a su vez, el porvenir de su trayectoria. Nuestras dos disciplinas fraternizadas, pero cada una con su identidad teórica y profesional, sirven como las guías del camino que se habrá de construir hacia el futuro.

Esta denominación, huelga acotar, hace parte también de nuestra historia, porque es un nombre que se ostentó décadas atrás, en los años sesenta y setenta del siglo pasado, en el crucial tránsito del *nómos* al *lógos*, con las modificaciones de los planes de estudio de las dos licenciaturas, y las dos maestrías, en 1967, como corolario de la gestión de la insigne Alicia Perales.

Ambas disciplinas, como ciencias de la información, mantienen objetivos de estudio afines, aunque ninguna se subsume en la otra. Se constituyen como campos de desarrollo interdisciplinario, pero no se asumen como disciplinas complementarias, porque esto implicaría que son áreas que adolecen por sí mismas de un desarrollo epistemológico propio, y que se conjuntan para hacer una sola (o para resanar sus respectivas carencias disciplinarias). En realidad, la Bibliotecología y la Archivística, han emprendido la travesía hacia su propia autonomía, como campos que poseen una identidad particular de índole teórico-metodológica, aunque con intereses transdisciplinarios compartidos (incluso con una fundamentación social también común).

Que trasciendan, pues, estas Memorias, como resultado de la iniciativa de su coordinadora, Brenda Cabral Vargas, por reemprender este Encuentro, y como un símbolo de reanudación de la vida institucional de nuestro Colegio.

Ariel Antonio Morán Reyes

ORGANIZACIÓN
BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL

Principales retos para la enseñanza del nuevo RDA Toolkit: fundamentos y herramienta

Nallely Hernández Sánchez^{*}

INTRODUCCIÓN

En 2010 se publicó la versión original de RDA Toolkit, esta mostró un fundamento sólido en los modelos conceptuales *Functional Requirements for Bibliographic Records* (FRBR), *Functional Requirements for Authority Data* (FRAD) y *Functional Requirements for Subject Authority Data* (FRSAD). Mientras que, lo concerniente a datos bibliográficos se fundamentó en el modelo FRBR, lo referente a datos de autoridad hayo fundamento en los modelos FRAD y FRSAD. Desde la publicación de esta versión, los fundamentos teóricos de los modelos conceptuales, así como de RDA, incluyendo el uso y manejo de la herramienta conocida como RDA Toolkit, se incorporaron paulatinamente en los planes y programas de estudio de las escuelas de Bibliotecología, a través de materias obligatorias y optativas. En el caso del Colegio de Bibliotecología mediante las asignaturas obligatorias de Catalogación y de la asignatura optativa RDA: Recursos, Descripción y Acceso. Sin embargo, a mediados de diciembre de 2020, se publicó una nueva versión de RDA, la cual es una implementación práctica del modelo *Library Reference Model* (LRM), de tal modo que, lo referente a datos bibliográficos y datos de autoridad, toma como referente lo establecido en dicho modelo.

Adicionalmente, la herramienta RDA Toolkit, incorporó varios cambios en su estructura y diseño, respecto a la versión original de 2010. Es por ello que, en este documento se analizan cuáles son los

^{*} Profesora del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Área de Apoyo Técnico Académico a la Investigación, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM.

principales retos para la enseñanza del nuevo RDA Toolkit, considerando los cambios introducidos por LRM, los nuevos términos, los nuevos conceptos (fundamento teórico), así como los referentes a la herramienta RDA Toolkit. Con ello, se pretende mostrar un panorama general sobre las modalidades en que puede abordarse la enseñanza de la nueva versión de RDA en las escuelas de Bibliotecología.

RDA TOOLKIT 2020: FUNDAMENTO TEÓRICO

El diseño y desarrollo de la versión original de RDA fue resultado de la alineación del código de catalogación con los modelos conceptuales bibliográficos de la IFLA: FRBR, FRAD y FRSAD. Por su parte, el diseño y desarrollo de la versión de 2020, es el resultado de la alineación del código de catalogación con otro modelo de la IFLA, el modelo LRM.

El modelo conceptual LRM, fue publicado en 2017, bajo el título *IFLA Library Reference Model: A conceptual model for bibliographic information*. Como se sabe, LRM es el resultado del trabajo de consolidación de las tareas del usuario, las entidades, los atributos y las relaciones de los modelos conceptuales FRBR, FRAD y FRSAD. Por lo tanto, se define como un modelo conceptual de alto nivel ya que: “abarca datos bibliográficos entendidos en un sentido amplio y general [de modo tal que, el modelo] no distingue entre datos almacenados tradicionalmente en registros bibliográficos o de existencias y datos tradicionalmente almacenados en registros de nombres o registros de autoridad de materia [por lo que] todos estos datos se incluyen en el término información bibliográfica y, como tales, se encuentran dentro del alcance del modelo (International Federation of Library Associations and Institutions, 2017, p. 8).

Por su parte RDA Toolkit 2020, es una implementación práctica del modelo LRM. Es en ese sentido es que, se considera que uno de los principales retos que debemos afrontar los profesores de los Colegios y Escuelas de Bibliotecología es estudiar y comprender el modelo conceptual LRM (también conocido en español como Modelo de Referencia Bibliotecaria), particularmente lo referente a

entidades, atributos y relaciones, que permiten representar a los datos bibliográficos dentro de cualquier sistema de información.

Será entonces, para los profesores de los Colegios y Escuelas y de Bibliotecología un reto el:

- Comprender la estructura de las 11 entidades: entidad superior (*res*), entidades de nivel medio (obra, expresión, manifestación, ejemplar, agente, *nomen*, lugar y periodo de tiempo) y entidades de nivel inferior, (persona y agente colectivo), así como analizar su definición y alcance. Se sugiere preparar ejemplos situados en el contexto nacional, ya que los ejemplos que presenta el modelo responden a otros contextos culturales.
- Identificar cuáles son los 37 atributos definidos en LRM, analizar cuáles corresponden a cada entidad, así como su definición y alcance. Emplear atributos que caractericen a una entidad que es ejemplificada – a través de una instancia – en el contexto nacional.
- Comprender las 36 relaciones establecidas entre entidades LRM, identificar a las entidades involucradas en la relación (familiarizarse con conceptos como entidad dominio y entidad rango de una relación). Tener claro que hay una relación superior “*res 'asociado con' res*”, así como relaciones núcleo entre obras, expresiones, manifestaciones y ejemplares, además de otro tipo de relaciones. Entender el mecanismo de jerarquía entre entidades, con la finalidad de definir relaciones que no fueron establecidas de manera explícita en LRM¹, pero que pueden ser formuladas a través de dicho procedimiento.

Respecto a los modelos anteriores de la IFLA, dos entidades cobran particular relevancia en LRM: la entidad *res* y la entidad *nomen*. La entidad *res*, se define como: “cualquier entidad en el universo del discurso” (IFLA, 2017, p. 19), es decir, cualquier entidad del nivel medio o del nivel inferior, además de cualquier otra

¹ Por ejemplo, para la entidad persona no se establecieron relaciones explícitas, por lo que se recurre al mecanismo de jerarquía para relacionar a la entidad persona con otras entidades en el modelo.

entidad que no haya sido expresada explícitamente en LRM, como es el caso de personas no humanas o reales, de ahí la importancia de que los profesores de los Colegios y Escuelas de Bibliotecología comprendamos el alcance de dicha entidad. Por su parte, la entidad *nomen*, se define como: “[la] asociación entre una entidad y una designación referida a dicha entidad” (IFLA, 2017, p. 33), es decir, la relación entre una entidad y la o las formas de nombrar o identificar a esa entidad dentro de un contexto específico. En este caso, es importante que los profesores de los Colegios y Escuelas de Bibliotecología comprendamos cuál es y ha sido la función de los *nomens* en el contexto bibliotecario, en donde:

Los *nomens* de personas, agentes colectivos (como familias y entidades corporativas) o lugares se han conocido tradicionalmente como nombres; los *nomens* de obras, expresiones y manifestaciones, como títulos; mientras que los *nomens* de *res* utilizados en un contexto de materias pueden ser términos, descriptores, encabezamientos de materia y notación de clasificación. (IFLA, 2017, p. 99).

Aunado a lo anterior, es importante comprender que:

En los sistemas de información de bibliotecas, los puntos de acceso controlado [autorizados o variantes] son un tipo de *nomen* que tradicionalmente se ha asignado para ser utilizado como colocación de personas, agentes colectivos (es decir, familias y entidades corporativas), obras y expresiones, y también de otras entidades utilizadas como objetos de la relación *tiene como materia* (IFLA, 2017, p. 99).

Asimismo, comprender que, actualmente, dentro de un contexto en particular, un identificador puede estar asociado a una entidad², y que dicho identificador es un tipo de *nomen*.

El segundo reto al que nos enfrentamos los profesores de los Colegios y Escuelas de Bibliotecología consiste en que, una vez analizado y comprendido el modelo LRM, se analice cómo es que este fue integrado en el diseño y estructura de RDA Toolkit 2020, el cual, dicho de paso es: “es una implementación práctica del modelo IFLA LRM, y sigue la estructura básica de las entidades LRM y las relaciones entre estas.” (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

² Por ejemplo, la entidad persona, puede estar asociada a uno o más de los siguientes identificadores: ISNI, ORCID, VIAF, entre otros.

Será entonces, para los profesores de los Colegios y Escuelas y de Bibliotecología un reto el:

- Comprender cómo está conformada la estructura de las 13 entidades: *entidad supertipo (RDA Entity)*, entidades subtipo de *RDA Entity* (obra, expresión, manifestación, ítem, agente, persona, agente colectivo, entidad corporativa, familia, nomen, lugar y periodo de tiempo). Así como la subdivisión por *entidades subtipo* para la entidad agente: persona y agente colectivo, subdividiéndose esta última en las *entidades subtipo*: entidad corporativa y entidad familia. Asimismo, se deberá entender qué es una *página de elemento* para una entidad, qué son los *métodos de registro*³ y cuándo aplicarlos.
- Comprender qué son los *elementos de atributo*⁴ para una entidad, analizar la definición y alcance de cada uno de los elementos de atributo, así como identificar y analizar qué métodos de registro pueden ser usados al registrarlos.
- Comprender qué son los *elementos de relación*⁵ para una entidad, analizar la definición y alcance de cada uno de los *elementos de relación*, así como identificar y analizar qué *métodos de registro* pueden ser usados al registrarlos. Entender qué significa que una entidad es el dominio o el rango en una relación.⁶

Es oportuno señalar que, aunque, RDA Toolkit 2020 incluye algunos ejemplos de aplicación, de manera general, carece de ellos, por lo que se sugiere que los profesores recurramos a ejemplos situados en el contexto nacional, cuando enseñemos las entidades,

³ Son cuatro los métodos de registro que fueron especificados en RDA Toolkit 2020: registro de descripciones no estructuradas, registro de descripciones estructuradas, registro de identificador y registro de IRI (Internationalized Resource Identifier).

⁴ En los modelos conceptuales FRBR, FRAD y FRSAD, estos son los atributos de una entidad; en RDA Toolkit 2010, estos son los atributos o elementos (núcleo y no núcleo) de una entidad.

⁵ En los modelos conceptuales FRBR, FRAD y FRSAD, estas son las relaciones entre entidades; en RDA Toolkit 2010, estas son las relaciones (núcleo y no núcleo) entre entidades.

⁶ Dominio: la entidad fuente, o punto de partida, de una relación; Rango: la entidad de destino o punto de llegada de una relación (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

sus elementos de atributo y sus elementos de relación, con la finalidad de que haya una mejor comprensión del alcance que tiene este código de catalogación en su nueva versión. Para ello, es necesario saber, además, cuáles son los escenarios de implementación que establece RDA Toolkit 2020, para el registro de los datos: Escenario A: Datos abiertos vinculados; Escenario B: Datos relacionales u orientados a objetos; Escenario C: Datos bibliográficos y de autoridad, y Escenario D: Datos de archivo sin formato.

En RDA Toolkit 2020, dos entidades cobran particular importancia: la *RDA Entity* y la entidad *nomen*.⁷ La *RDA Entity* o Entidad RDA es: “una clase abstracta de objetos conceptuales clave en el universo del discurso humano que son el centro de interés para los usuarios de metadatos RDA en un sistema de descubrimiento de recursos” (ALA, CFLA & CILIP, 2020), siendo estos objetos conceptuales clave para los usuarios de metadatos RDA cada una de las entidades supertipo y subtipo, así como los elementos (de atributo y de relación establecidos para cada entidad). No se debe perder de vista que, para efectos de RDA Toolkit, la Entidad RDA se considera como: “una entidad subtipo de la entidad res [entidad superior en LRM], pues se limita al conjunto de entidades definidas en RDA, en lugar de todas las cosas o entidades en el universo del discurso humano.” (ALA, CFLA & CILIP, 2020).

Por otra parte, los profesores de los Colegios y Escuelas de Bibliotecología debemos prestar atención a que, RDA Toolkit 2020: “define atributos y relaciones adicionales como una expansión o refinamiento del modelo LRM cuando es necesario” (ALA, CFLA & CILIP, 2020), por lo que, los elementos de atributo y los elementos de relación para cada entidad, proporcionan un nivel de granularidad mucho mayor que el propio LRM.

Como parte de los retos relativos a la enseñanza del fundamento teórico de RDA Toolkit, además de analizar y comprender el modelo LRM, y posteriormente analizar y comprender cómo es que este se encuentra representado en RDA Toolkit 2020, los profesores de los Colegios y Escuelas de Bibliotecología, deberemos analizar la introducción de nuevos términos, como son: elementos de atributo, elementos de relación (antes señalados en este documento), Esquemas de Codificación de

⁷ La entidad *nomen* presenta el mismo alcance que en LRM.

Vocabulario (Vocabulary Encoding Schemes), que en RDA se introduce como un término con un alcance mayor al de Vocabulario Controlado, así como, los términos aplicados a los cuatro métodos de registro: registro de descripciones no estructuradas, registro de descripciones estructuradas, registro de identificador y registro de IRI (Internationalized Resource Identifier), estos últimos son de particular relevancia en RDA Toolkit 2020, ya que cada entidad, cada elemento de atributo y cada elemento de relación puede ser descrito por uno o más de estos métodos de registro (depende de lo que se esté describiendo).

Los profesores de los Colegios y Escuelas de Bibliotecología deberemos analizar, también, la introducción de nuevos conceptos en RDA Toolkit 2020, tales como: “expresiones representativas, declaraciones de manifestación y personajes no humanos” (Moody, 2020).⁸

RDA TOOLKIT 2020: HERRAMIENTA

Se considera que uno de los principales retos que debemos afrontar los profesores de los Colegios y Escuelas de Bibliotecología es analizar y comprender la estructura y diseño de la herramienta *perse*, para familiarizarnos con esta y lograr un mejor uso y manejo de la misma en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para ello, es necesario saber que, la versión de 2020, incorporó varios cambios en su estructura y diseño:

Instrucciones RDA reorganizadas, capacidades de rediseño de perfil personal e institucional, funciones de búsqueda y navegación, funciones de referencia cruzada y vista previa de referencia cruzada, función de referencia lista para cada elemento de RDA y una introducción de un diseño receptivo y una accesibilidad mejorada al sitio en general. (ALA, CFLA & CILIP, 2016).

⁸ El concepto *personajes no humanos* surge de la redefinición del alcance de la entidad persona, que en LRM y en RDA Toolkit 2020, se limita a “personas reales” (vivas o fallecidas), a diferencia de FRAD y RDA Toolkit 2010, en donde las “personas reales” y “ficticias” se encontraban dentro del alcance de la entidad persona.

Aunado a lo anterior es necesario que los profesores naveguemos la herramienta e identifiquemos cómo es que esta está estructurada. En la siguiente Figura 1 se resaltan los elementos que se muestran al acceder a la herramienta:

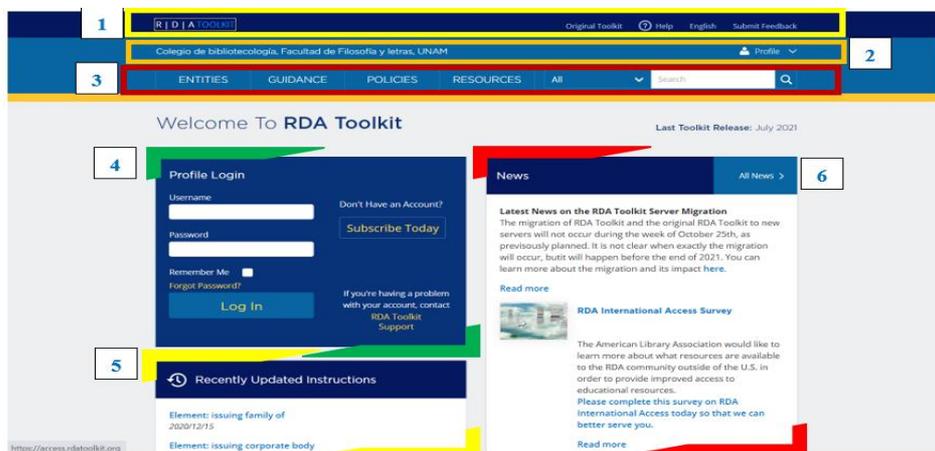


FIGURA 1: elementos resaltados por la autora. (Fuente: ALA, CFLA & CILIP, 2020).

1. *Cintillo*: muestra el nombre de la herramienta RDA Toolkit; un enlace al Toolkit original (versión 2010); una sección de ayuda para el uso de la herramienta (accesibilidad, navegabilidad, búsqueda, personalización y soporte de RDA Toolkit, usar el sitio de administración, comenzar); una sección de configuración del idioma del sitio, así como la configuración del idioma de RDA, configuración del tamaño de la fuente del sitio y una sección para enviar comentarios del sitio.
2. *Identificación y creación de perfil institucional*: en este caso, Colegio de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; sección de perfil (iniciar y cerrar sesión y crear cuenta de perfil).
3. *Menú principal*: entidades (se enlistan todas las entidades RDA, desde aquí es posible acceder a la página de elemento de cada entidad); guía <guidance> en esta parte se incluye una introducción a RDA en donde es posible identificar los objetivos y principios que subyacen a RDA, los estándares relacionados con RDA, así como información relacionada con los elementos de datos; información relacionada con las

tareas del usuario, agregados, obras diacrónicas, expresiones representativas, perfiles de aplicación, escenarios de implementación, métodos de registro, descripción del recurso, pautas de transcripción, el contenido y soporte, procedencia de los datos, límites de la entidad, declaraciones de manifestación, denominaciones ficticias y no humanas, *nomens* y denominaciones, terminología, entre otros aspectos. También se incluyen políticas desarrolladas o por desarrollar en cuanto a la aplicación de las entidades y los elementos de RDA por parte de la *British Library*, la *Library of Congress* y la *Music Library Association*; una sección de Recursos, en donde es posible encontrar un glosario, información relacionada con los Esquemas de Codificación de Vocabulario (*Vocabulary Encoding Schemes*), recursos de la comunidad, las RCAA2, así como un enlace que lleva al Toolkit original de 2010. Finalmente se incluye un pequeño cuadro de búsqueda, que puede ser delimitada por título exacto, y configurada para buscar de manera particular en el glosario, en las políticas o en RDA de manera general.

4. *Perfil de inicio de sesión*: en este apartado se introduce el nombre de usuario y contraseña para iniciar sesión, ya sea con el perfil institucional o bien con el perfil creado por cada profesor; si no se cuenta con una cuenta, desde este apartado se puede iniciar el proceso de suscripción.
5. *Instrucciones actualizadas recientemente*: se muestran las últimas actualizaciones a las instrucciones RDA, indicando año, mes y día.
6. *Noticias*: se muestran noticias que se consideran de importancia, para los usuarios de RDA Toolkit, por ejemplo, en la imagen se presenta la noticia sobre el *status* de la migración de RDA Toolkit y el RDA Toolkit original a nuevos servidores, indicando que esta se realizará antes de finales de 2021.

En la imagen no se muestra, pero también se incluye un apartado denominado “productos”, ahí es posible localizar recursos relacionados con la enseñanza y aplicación de RDA Toolkit 2020,

como *Introduction to RDA: A Guide to the Basics after 3R, Second Edition* de Christine Oliver y el *RDA Glossary*.

Otro de los retos que debemos afrontar los profesores de los Colegios y Escuelas de Bibliotecología en cuanto a la estructura y diseño de la herramienta consiste en conocer cómo están elaboradas las *páginas de elemento*, al respecto, estas incluyen para una entidad: el nombre de la entidad; su definición y alcance; el tipo de entidad de la que se trata (supertipo o subtipo); los elementos que debe incluir una descripción mínima para la entidad (generalmente nombre [nombre preferido], un punto de acceso [punto de acceso autorizado] y un identificador); indicaciones para una descripción efectiva de la entidad, a través de aquellos elementos que sean útiles para la descripción y el acceso, con la opción de usar un perfil de aplicación específico para la entidad; pautas para establecer los límites de una entidad, que se pueden ir delimitando a partir de condiciones y opciones; los métodos de registro que son aplicables a la entidad; la lista de todos los elementos aplicados a la entidad, con la posibilidad de delimitar por elementos de atributo y elementos de relación. Hay que considerar que, en el caso de los elementos de atributo y los elementos de relación, las páginas de elemento incluyen definición y alcance, una página de referencia para el elemento (*Element Reference*), los métodos de registro que son aplicables al elemento, además de otros aspectos propios del elemento.

Finalmente, es oportuno mencionar que James (2021), nos proporciona 6 *tips* para enseñar el nuevo RDA Toolkit:

1. Enseñar la herramienta antes de enseñar el contenido.
2. Empezar por lo familiar.
3. Usar la terminología.
4. Explicar LRM, pero no excederse.
5. Explicar cómo está diseñado para ser usado el nuevo RDA.
6. No ignorar a la entidad *nomen*.

CONSIDERACIONES FINALES

Los profesores de los Colegios y Escuelas de Bibliotecología enfrentamos retos interesantes para la enseñanza de RDA Toolkit

2020, algunos de ellos se refieren a los fundamentos teóricos que dan vida a esta nueva versión, estos derivan principalmente de la implementación del modelo conceptual LRM, así como de los nuevos términos y nuevos conceptos con los que habremos de familiarizarnos, en primera instancia los docentes, con la finalidad de transmitir los conocimientos adquiridos a nuestros estudiantes, y fomentar el desarrollo de nuevos conocimientos. Por otra parte, se encuentra el reto de conocer la estructura y diseño de la nueva herramienta (Toolkit), como se vio en el presente documento, está muestra una estructura amigable y fácil de navegar, a través de los elementos cintillo, identificación y creación de perfil institucional, menú principal, perfil de inicio de sesión, instrucciones actualizadas recientemente, noticias y productos.

En relación al uso y manejo de la herramienta, es importante, también, conocer qué es una página de elemento, cómo se encuentra constituida para una entidad, cómo se encuentra constituida para un elemento de atributo o para un elemento de relación. Finalmente, pero no menos importante, los profesores de los Colegios y Escuelas de Bibliotecología debemos estar actualizados en cuanto a las recomendaciones de expertos de la *American Library Association* (ALA), la *Canadian Federation of Library Associations* (CFLA), y el *Chartered Institute of Library and Information Professionals* (CILIP), principales desarrolladores del contenido y estructura de RDA Toolkit, con la finalidad de mejorar la enseñanza, el uso y el manejo del nuevo RDA Toolkit.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Library Association, Canadian Federation of Library Associations & Chartered Institute of Library and Information Professionals (2016). *3R Project. RDA Toolkit. Resource Description & Access*. Recuperado de: <http://www.rdatoolkit.org/3Rproject>.
- American Library Association, Canadian Federation of Library Associations, and CILIP: Chartered Institute of Library and Information Professionals (2020). *RDA Toolkit*. Recuperado de: <https://www.rdatoolkit.org/about>.

International Federation of Library Associations and Institutions (2017). *Modelo de Referencia Bibliotecaria de la IFLA: modelo conceptual para la información bibliográfica*.

James, Kate (2021). *6 Tips for Teaching the New RDA Toolkit*. Recuperado de: <https://www.rdatoolkit.org/node/243>

Moody, Honor (2020). *New Concepts: Representative Expressions, Manifestation Statements and Non-human personages*. Recuperado de: <https://www.rdatoolkit.org/sites/default/files/2020-01/ALAMW2020%20New%20Concepts.pdf>.

La clasificación en algunas bibliotecas de México: Memorias de un clasificador

Jaime Sandoval Álvarez *

INTRODUCCIÓN

Este documento pretende presentar una semblanza histórica de la forma en que se introdujeron algunos de los principales sistemas de Clasificación a las bibliotecas mexicanas.

Después de presentar un repaso de los principales sistemas de clasificación que se han utilizado a lo largo del tiempo, se presentan algunas entrevistas a distinguidos maestros de nuestro Colegio, los cuales tuvieron un papel determinante para la adopción de alguno de estos sistemas a las bibliotecas mexicanas: el maestro Pedro Zamora Rodríguez, quien intervino en su adopción por la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia y de las bibliotecas de la UNAM, la maestra Gloria Escamilla González, quien hizo lo propio en nuestra Biblioteca Nacional, y el Dr. Gustavo Pérez Trejo, quien en ese momento dirigía la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

LA CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA EN LA HISTORIA

La clasificación, o la habilidad para hacerlo, forma parte de nuestra carga biológica, es inherente a nuestro sentido de supervivencia, si no pudiéramos utilizar esta cualidad, no podríamos distinguir, por ejemplo, entre una bicicleta, una motocicleta o un camión, lo cual

* Profesor del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Departamento de Procesos Técnicos, Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, UNAM.

sería muy riesgoso al salir a la calle en esta ajetreada ciudad. De hecho, hace tiempo uno de mis alumnos quiso atravesar Insurgentes Sur a la altura de la Biblioteca Nacional, le falló el uso de esta habilidad y tuvo que pasar un buen tiempo en el hospital.

Por lo que hace a las bibliotecas o a los repositorios donde se guardaba información relevante para alguna sociedad, se remonta, como saben, al mismo inicio de la civilización. Se tiene constancia, por los investigadores que la descubrieron, que ya en la biblioteca o archivo de Ebla, se clasificaban las tablillas de arcilla de acuerdo con el contenido y forma de las mismas, las cuadradas u oblongas, con contenido histórico o religioso, se colocaban en las tablas superiores, y las redondas, cuyo contenido era económico-administrativo, se colocaban en los entrepaños inferiores, lo cual es un principio de orden para un depósito del Siglo XXIII antes de Cristo (Escolar Sobrino, 1987, p. 23).

No sabemos exactamente cómo se organizaban los materiales en las famosas bibliotecas griegas, pero si conocemos la frase de Aristóteles de que clasificar implica reunir por una parte lo semejante, y separar por otro lado lo diferente. Como naturalista que era, su propia biblioteca estaba, al menos, dividida en dos secciones: la Física, que para él y sus discípulos era todo lo que tuviera que ver con el mundo material, y la Metafísica, que se refería a las cuestiones del espíritu. Por lo que esta última palabra tenía originalmente un sentido espacial, es decir, ponía en esa sección lo que, literalmente, estaba más allá del mundo físico.

En nuestro medio, muchos consideran a Calímaco como bibliotecario, y el elaborador del catálogo de la famosa Biblioteca de Alejandría, la cual, como sabemos, estaba en dos establecimientos, el Serapeo y el Museo; esto último ha sido descartado por varios autores. En principio sus Pinaques eran una “tabla de personas eminentes en todas las ramas del conocimiento, con una lista de las obras de cada una” (Lerner, 1999, p. 38), lo cual la convierte en una biobibliografía selectiva, origen del concepto de “clásico” como lo mejor y más relevante, y a su compilador (si no es que recibió el apoyo de otros eruditos que allí trabajaban) como uno de los primeros bibliógrafos o, más bien, filólogos.

Pero esa compilación, que abarcaba, en primer lugar, a los poetas épicos, después a los yámbicos, a los trágicos, a los elegíacos,

los líricos, y, finalmente a los oradores y a los historiadores (Escolar Sobrino, 1987, p. 83), en modo alguno representan el orden físico de los volúmenes en sus anaqueles, y tampoco reflejan el total del contenido de dichas bibliotecas, cuya desaparición todavía está en discusión por muchos eruditos.

Las bibliotecas romanas estaban divididas por lengua, es decir, había una sección para las obras en griego, y otra división para las que estaban en latín, pero no sabemos cómo se ordenaban en su interior, tal vez haya sido por simple orden alfabético de títulos o autores.

Durante el tiempo de la Alta Edad media, las bibliotecas cristianas no necesitaban un orden o un catálogo muy amplio, ya que los monasterios y conventos tenían, si acaso, un armario donde se guardaban aquellas obras esenciales que deberían ser estudiadas a profundidad, una y otra vez, las Sagradas Escrituras, los libros litúrgicos, algún salterio o libro de cantos, breviarios y misales y, cuando mucho, la literatura patristica, es decir Orígenes, San Ambrosio, San Jerónimo y San Agustín de Hipona, cuyo pensamiento será dominante durante todo este período. En total, no más de cien volúmenes por armario.

Las bibliotecas Islámicas, instaladas en las paredes de las madrasas o de las mezquitas, seguían un estricto orden teológico. Es decir, en los sitios superiores y eminentes estarían los Coranes, que tenían que memorizar los niños; en esa categoría religiosa entrarían los hadices (o dichos del profeta), los dogmas, la mística y el derecho o sharía; en el siguiente nivel estarían las letras (filología, gramática, retórica, lógica, poesía, historia y literatura en general; y en el tercero estarían las ciencias filosóficas: matemáticas, medicina, física, música, y metafísica (Escolar Sobrino, 1987, p. 140).

Las bibliotecas cristianas de la baja Edad Media, seguirían un orden semejante, claro poniendo a la Biblia y a sus exégetas en el lugar predominante, y después las demás disciplinas, lo cual permanecerá como norma durante mucho tiempo. De hecho, los principales sistemas que aún seguimos utilizando, colocan a la teología y a la filosofía entre los primeros lugares de sus sistemas.

En este punto cabe aclarar que la dichosa biblioteca laberíntica que incluye Umberto Eco en su famosa novela “El nombre de la Rosa”, no deja de ser una fantasía, una ficción en honor de la Biblioteca de Babel de su admirado Jorge Luis Borges, pues las

bibliotecas eran, más bien, largos galerones con amplios ventanales cuya parte ancha estaba hacia afuera y más angosta hacia adentro para concentrar la luz solar, ya que en muchas de ellas sólo se trabajaba durante el día y se obedecía estrictamente el número de horas disponibles en cada estación del año. El mismo Eco aclaró en sus “Apostillas al nombre de la rosa” que su intento fue envenenar la mente de un monje y que su personaje misterioso se llama Jorge en honor del gran autor bonaerense (Eco, 1985, p. 32).

En las universidades bajomedievales tampoco era necesario un gran catálogo o sistema de signatura, ya que los grandes folios estaban tumbados sobre los pupitres inclinados, y en el borde que daba paso al corredor se colocaba una lista con los libros ahí incluidos, donde se tenía que sentar el alumno, pues no había préstamo a domicilio y estudiaban bajo la vigilancia de los bibliotecarios, quienes muchas veces eran estudiantes aventajados, asignados con tal fin.

Cuando lleguen los famosos bibliotecarios filósofos, como Leibniz, o eruditos como Gabriel Naudé, buscarán establecer un orden de acuerdo con los nuevos conocimientos y el auge de la filosofía natural, lo que nosotros llamamos ciencia después de la Ilustración, pero, hasta donde sabemos, siguen dándole un lugar de primera importancia a las disciplinas que tienen que ver con la religión y la filosofía.

Era común tener dos catálogos, uno por autores y otro por materias, pero, como es sabido, las signaturas topográficas eran de carácter fijo y obedecían al espacio físico disponible para acomodar los libros, cuando llegaban nuevos materiales, era necesario abrir un nuevo lugar para los duplicados, lo cual no representaba mucho problema para ofrecer el servicio en las bibliotecas ya que se utilizaba un sistema de estantería cerrada y, sin el barullo de gente moviéndose por los pasillos, pues no sería difícil para los bibliotecarios encontrar tal o cual libro requerido por el dueño de la institución o por los escasos usuarios en las bibliotecas institucionales, reales o universitarias.

LA CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA EN NORTEAMÉRICA

Fue durante el desarrollo de la segunda Revolución industrial, a mediados del Siglo XIX, que se hizo necesaria una nueva educación

para obreros más capacitados, cuando los grandes filántropos proveyeron de fondos para la apertura de verdaderas bibliotecas públicas, tanto en Inglaterra como en Estado Unidos, y las bibliotecas se amplían tanto en sus instalaciones, los volúmenes que las constituyen, la variedad de materiales que almacenan, como en sus usuarios que no tienen que pagar para utilizar sus servicios, y muchas veces, se les motiva a estudiar y formarse a través de escuelas comerciales y técnicas, que claro, incluyen una biblioteca para apoyar dicha formación.

Por otra parte, las universidades cambian tanto sus objetivos, como su currículo, de ser lugares donde se estudia teología, preferentemente, se incorporan las nuevas materias para promover nuevos adelantos en las técnicas y ciencias necesarias para fortalecer los descubrimientos que, muchas veces, se dieron fuera de sus ámbitos. Entre ellos, cabe destacar a finales de siglo XIX el descubrimiento de la luz artificial y la distribución de energía eléctrica, lo que hará posible que las bibliotecas sean utilizadas en las horas cuando el sol deja de apoyar a los estudiosos.

En este contexto, es que se requieren nuevos sistemas de clasificación de los materiales y un sistema de signatura topográfica que permita a los usuarios moverse por sí mismos, con una breve instrucción por parte del personal, entre los pasillos de las bibliotecas en pleno crecimiento. Esto hizo necesario, sobre todo en el último cuarto de ese siglo, cambiar el concepto de una biblioteca de conservación, simplemente, a un centro dinámico que fortaleciera la autoformación de los usuarios y ayudarlos a encontrar y descubrir nuevos materiales relacionados con su tema de interés, los cuales estarían en los estantes cercanos al título que tenían identificado.

Uno de los sistemas más populares tanto en Estados Unidos, como en México, fue el Sistema de Clasificación Decimal desarrollado por Melvil Louis Dewey, quien siendo estudiante del Amherst College aceptó una plaza de bibliotecario y se encontró con los problemas que ocasionaba el contar con clasificaciones fijas, basadas más en los estantes y entrepaños, que en los libros mismos.

Hay varias leyendas y anécdotas alrededor de su idea de dividir el conocimiento humano en 10 clases principales, y en las subsecuentes divisiones, hasta llegar a 999, y luego las subdivisiones decimales. Se dice que siendo niño, su mamá lo puso a ordenar la

despensa de su casa y eso lo volvió más ordenado. Recuerdo que Vickery bromeaba que estaba en el comedor de su Colegio, y se quedó viendo el reloj que tenía un círculo para las horas y uno menor para los minutos y los segundos, lo que le dio la idea de dividir las materias de diez en diez, de manera jerárquica, es decir, de lo general a lo específico. Lo cierto es que visitó más de cincuenta bibliotecas en los Estados Unidos y se dio cuenta de los problemas que ocasionaban las clasificaciones fijas, sobre todo cuando había que incorporar nuevos materiales. Se dice que invirtió el esquema clásico creado por Sir Francis Bacon (Burke, 2002, p. 132), quien dividió el conocimiento de acuerdo con las tres facultades mentales: memoria, razón e imaginación. Dewey colocó en primer lugar a la razón, donde la filosofía ocupa el sitio primordial (o sea el 100), junto con la religión (200); después de ello, los frutos de aplicar esta facultad, es decir, las ciencias sociales (300), la lingüística (400), las ciencias puras (500), y las ciencias aplicadas (600); después reservó dos clases para la imaginación: artes y recreación (700), y la literatura (800). Por último le dio su lugar a la memoria, es decir a la historia (900); para el caso de las obras generales estableció las cifras del 000 al 090.

En la introducción a la edición española de 1955, traducida de la 15ª edición en inglés revisada, se explica que también estudió los sistemas de Harris y Schwartz que acababan de publicarse. La primera edición de su Sistema apareció en 1876 con el título: “*A Classification and Subject Index for Cataloguing and Arranging the books and Pamphlets of a library*” (Dewey, 1955, p. xx), con un solo volumen. A la fecha, en español, se cuenta con la edición 22, publicada por Rojas Eberhard Editores, de Colombia, y cuenta con cuatro volúmenes: el primero incluye el Manual y las Tablas; el segundo, los esquemas del 000 al 599; el tercero los esquemas del 600 al 999; el cuarto los índices.

Las tablas auxiliares, que no se podían utilizar solas, incluían: 1) subdivisiones comunes; 2) regiones geográficas, 3) subdivisiones de cada literatura; 4) subdivisiones de cada lengua; 5) grupos étnicos, raciales y nacionales; 6) lenguas; y 7) personas. Al parecer en la última edición en inglés (la 23ª), se suprimió la tabla 7 por ser redundante, y los derechos de autor, y por tanto, la actualización, pasaron de la Forest Press, en Lake Placid, a la OCLC.

Cabe señalar que, para el caso de México, como para otros países de América, fue necesario adaptar las tablas correspondientes a la historia nacional. Esta labor corrió a cargo de don Juan B. Iguíniz, quien dirigió la Biblioteca Nacional de México (BNM) de manera auxiliar de 1947 a 1951, y de manera formal de 1951 a 1956. A él le toco la decisión de cambiar el sistema de Namur, usado por Vigil para clasificar la colección, al Sistema Decimal de Dewey (Osorio Romero y Berenzon Gorn, 1999, p. 339); además, elaboró, al parecer con el permiso de los administradores del sistema, unas tablas de adaptación a la historia de México un poco más específicas (Iguíniz, 1987, p. 157-163). Quiero suponer que esas tablas se han seguido actualizando, pues las que aparecen en una colección de sus trabajos como apéndice, llega hasta el gobierno de Miguel Alemán, y de ese entonces a la fecha han pasado casi setenta años de historia nacional.

Pero, desde mi punto de vista, este sistema no hubiera sido lo útil y popular que ha resultado ser, si no se le hubiera incorporado al número de clasificación el procedimiento desarrollado por Charles Ami Cutter. (Cuando llegué a la DGB, y ayudé en la elaboración de unos informes de gestión, pensé que el “número de Cutter” se refería a un número de “corte”, lo que me pareció extraño; ya después los compañeros de Procesos Técnicos me explicaron esa terminología).

Su nombre técnico correcto sería notación interna, ya que acompaña al número de clasificación, y permite individualizar una obra por su asiento principal, que generalmente puede ser el de autor o el título, o algún otro, de acuerdo con la forma en que se asiente la obra (en este punto recuerdo las aclaraciones del ahora doctor Hugo Alberto Figueroa Alcántara, quien nos platicaba de la controversia entre Seymour Lubetsky y Eva Verona). Como Cutter recibió el apoyo de Kate Sanborn, estas tablas son comúnmente conocidas como Tablas de Cutter y Sanborn. Y aunque ha habido otras adaptaciones a este sistema, el concepto ha sido el mismo: formar la signatura topográfica con el número clasificador y la notación interna, lo que, además, permite incorporar nuevos materiales sin tener que hacer grandes recorridos de la colección o apartar un estante diferente para los nuevos materiales.

Como sabemos, un subproducto de importancia mundial, fue el trámite que efectuaron Paul Otlet y Henri La Fontaine, con el

inventor del Sistema, para adoptar y adaptar el Sistema de Clasificación Decimal a las necesidades del recién creado Instituto Bibliográfico de Bruselas, en 1895; este instituto dio paso a la Federación Internacional de Documentación (FID), la cual sobrevivió con diversos nombres hasta el 31 de marzo de 2001, cuando cerró sus puertas por falta del apoyo de la UNESCO. Ya desde 1991, la FID había cedido sus derechos de actualización al Consorcio UDC, el cual se encarga desde 1992 de la actualización y mantenimiento del sistema, a través de los socios que lo integran.

El sistema CDU ha sido traducido, de manera completa a más de 40 idiomas, y de manera resumida a más de 57 idiomas (cfr. Sitio UDC Consortium); en español la última edición completa fue publicada por la AENOR, constituye la norma oficial española UNE 50001:2015. Fue impresa en tres volúmenes en Madrid, en el año de 2015. Cabe aclarar que su uso fue obligatorio en España hasta 1989, y aunque hoy se sigue usando de manera preferente, las diversas instituciones educativas y públicas pueden optar por uno diferente.

Entre sus principales características se encuentra que es facetado (o sea va de la materia al aspecto), jerárquico, va de lo general a lo específico, es multidimensional e internacional y se puede subdividir por varias características. El español Lasso de la Vega (1950, página 46 y ss.) nos informa del sentido de los signos especiales (cuestión que en algunos casos requiere una capacitación especial); entre ellos destaquemos los siguientes. Signo de = para la lengua; signo de +, para la coordinación o extensión de dos o más números de la CDU; signo / denota extensión (para una o dos situaciones geográficas); el signo : para una relación no fija entre dos números; signo :: para una relación fija y el signo “ “ para el tiempo en un formato año-mes-día. En caso de que aparezcan todos, el orden sería: punto de vista, lugar, tiempo, forma, materiales y personas, lengua, razas y pueblos.

Se puede obtener más información del sistema, además de hacer pedidos de material impreso o de una licencia al sitio: <http://www.udcc.org/> cuyas principales pestañas son: Sobre UDC, Recursos, Pedido, Consorcio, Comunidad, Preguntas más frecuentes y Contáctenos.

Por lo que se refiere al sistema de Clasificación de la Library of Congress, el cual he utilizado de manera cotidiana desde 1986, fecha

en que me incorporé al Departamento de Procesos Técnicos de la entonces DGB, sólo incluiré algunos de sus aspectos más relevantes, a fin de pasar a la parte central de este trabajo.

El sistema de la Library of Congress (LCCS) inició su desarrollo en 1897, bajo la dirección de James C. M. Hanson, jefe del Departamento de Catalogación, y Charles Martel su asistente, recién nombrado jefe de la división de Clasificación. Decidieron que no era suficiente el Sistema de Jefferson que se utilizaba (Martínez Arellano, 1979, p. 1-2), y estudiaron varios sistemas existentes, el Esquema Alemán de Halle, el Sistema Expansivo de Charles Ami Cutter y la clasificación decimal, que estaba en su 5ª. Edición. El sistema se desarrolló basado en la colección existente en ese momento, sin tomar en cuenta que otras bibliotecas pudieran hacer uso de su sistema.

Cada esquema se desarrolló por un gran número de especialistas en los asuntos de la Colección quienes basaron su decisión en:

1. El arreglo que ya existía en los estantes de la Biblioteca
2. En la futura expansión de los asuntos en cada área de la Colección
3. En las necesidades específicas de cada área de estudio, en cómo se usaría esa información en el presente y en el probable futuro de cada disciplina considerada en el esquema.

Los esquemas se desarrollaron de manera progresiva a lo largo del siglo XX. El primer esquema, la clase E.F Historia de América (Hemisferio occidental) fue publicado en 1901; fue seguido en 1902 con la aparición del esquema de la clase Z Bibliografía y Bibliotecología. Los esquemas para Derecho se desarrollaron en diversas épocas. El primero KF Derecho de Estados Unidos se publicó en 1969, la clase K derecho en general apareció hasta 1998 (1999); otras clases de Derecho, como la KDZ, KG-KH, Derecho de las Américas, América Latina, las Antillas, aparecieron en 1984, en tanto que KE derecho de Canadá lo hizo en 1999 y otros fueron desarrollados en diversos momentos. Se publican periódicamente revisiones a todos los esquemas. En papel se publicaron de manera

individual, en tanto la versión en línea lleva varias revisiones, cada una de ellas abarca más tópicos y esquemas; el sistema incluye nuevas aplicaciones y las revisiones incluyen cancelaciones de números que se han ampliado en otros esquemas, como el de Sociología en la subclase HM, que recibió una importante ampliación de los números, según las temáticas actuales de dichas disciplinas. El Sistema se basó en los siguientes principios teóricos:

- El desarrollo de este sistema obedece a las necesidades básicas del Congreso de los Estados Unidos, en primer término, después a los de otras agencias catalogadoras, y después en las necesidades de las comunidades académicas
- El sistema es enumerativo en esencia; se sigue una secuencia de lo general a lo particular siguiendo una estructura que revisaremos enseguida.
- El sistema está constituido por Clases, representadas por una letra mayúscula, subclases que pueden ser designados por una segunda o tercera letra, y las subdivisiones que son representadas por números que van del 1 al 9999.

Cada disciplina fue dividida según las características propias del campo a representar, por lo que se dice que es un conjunto de clasificaciones especializadas. A los grupos de especialistas se les dio el siguiente formato de subdivisión temáticas:

1. Divisiones generales de forma
2. Teoría y filosofía
3. Historia
4. Tratados, obras generales
5. Leyes y reglamentos.
6. Estudio y enseñanza de la disciplina
7. Materias específicas y subdivisiones de asuntos de lo general a lo particular.

LAS CLASIFICACIONES BIBLIOGRÁFICAS EN MÉXICO

La pregunta que nos surge ahora, y que esbozaremos en las respuestas de nuestros entrevistados, es cómo se introdujeron estos sistemas de clasificación en nuestras bibliotecas mexicanas, y, cuál fue el proceso o caminos que siguieron para lograr ese propósito.

Empezaré por nuestra casa: la UNAM. Para ello les comentaré algunas de las respuestas que me dio el maestro Pedro Zamora Rodríguez, a quien entrevisté hacia 1988 en su oficina que ocupaba como director de la Biblioteca del ININ, allá por Insurgentes Sur. Lo primero que quiero destacar es su memoria prodigiosa, pues me estaba relatando decisiones tomadas durante su paso por el entonces Departamento Técnico de Bibliotecas, hacia 1954-1957, cuando fungió como Jefe del Departamento de Procesos Técnicos. El venía de servir como Subdirector Técnico de la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, donde recibió la visita profesional de Anita Kerr, quien promovió la introducción del Sistema de Clasificación del Congreso de Estados Unidos (L.C.) en la propia Biblioteca del Museo. Él ya conocía el Sistema L.C., pues había estado en la Luisiana State University (Morales Campos, 1999, p. 85). Cuando le pregunté cómo lo logró, me platicó que tuvo amplias conversaciones con el doctor Alberto Barajas Celis, quien en ese momento fungía como director de la Facultad de Ciencias de nuestra Máxima Casa de Estudios. Le explicó las posibilidades de asignar clasificaciones más específicas a través del Sistema de clasificación L.C. Al parecer no fue muy difícil convencerlo, pues también el Dr. Barajas había pasado por la Universidad de Harvard y conocía su espléndida biblioteca.

Según me explicó el maestro Zamora Rodríguez, el doctor Barajas Celis lo planteó en el Consejo de la Coordinación Científica y encontró una amplia aceptación. El siguiente paso fue su implantación. Le pregunté cómo lo consiguió. Me explicó que se contrató a un pequeño grupo de pasantes de diversas carreras de la UNAM, les impartió algunos cursos de capacitación sobre el Sistema de Clasificación del Congreso y, de manera preferente, los puso a clasificar materiales que tuvieran que ver con su área de interés, lo que dio muy buenos resultados. Más adelante, el doctor Barajas pasó a ser Coordinador de la Investigación Científica y desde

allí apoyó la aplicación de dicho sistema a todas las bibliotecas del área científica de la UNAM.

Lo que ya no me platicó, pero yo lo intuyo, es que se tomó la decisión de adquirir los volúmenes impresos del National Union Catalog (NUC), donde se registra la clasificación que fue asignada en la L.C., lo que les facilitó en gran manera a ese grupo de clasificadores la asignación del número correcto a las obras. De hecho, cuando yo llegué en 1980 a la Biblioteca, bajaba para corroborar información con el maestro Miguel Ángel Martínez, quien era en ese momento el Jefe de Procesos Técnicos y observé que tenían dos fotocopiadoras enormes y en cada una de ellas había unas como mascarillas que le ponían al volumen del NUC para fotocopiar la ficha específica que necesitaban.

En mis charlas con la doctora Alicia Perales, quien fungió como Directora de la recién creada DGB desde 1966 a 1972 (Biblioteca Central, 2006, p. 251), me platicó que, como había algunas bibliotecas del área humanística que mantenían el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey -CDD- (de hecho, al parecer una sección de la Samuel Ramos todavía tenía el Sistema de Bruselas), se tomó la decisión de incluir ambos números de clasificación en las tarjetas que se producían en el Departamento de Procesos Técnicos. Más adelante, convenció al Dr. Chávez de dos decisiones fundamentales: que se permitiera a los alumnos llevarse los libros a su casa (me dijo que el Dr. Ignacio Chávez puso el grito en el cielo: “pero maestra, se van a robar los libros”, a lo que ella contestó, no se preocupe, los repondremos de manera inmediata; y la segunda, que se uniformara el uso del Sistema L.C. en todas las bibliotecas de la UNAM, moción que fue aceptada y, a partir de allí, se eliminó el número de clasificación CDD, salvo en la Biblioteca Nacional, cuyo caso comentaremos a continuación.

Más arriba hemos mencionado que le tocó al maestro Juan Bautista Iguíniz, cuando fue director auxiliar, y después director formal de la BNM, la decisión de cambiar el Sistema de Jean P. Namur, utilizado por don José María Vigil para la ordenación de la colección (cfr. Brito Ocampo, 2017, páginas 178-179), al Sistema de Clasificación Decimal de Dewey (CDD), pero de manera operativa le tocó un papel determinante a la maestra Gloria Escamilla González, quien primero sirvió como Jefa de Servicios al Público

(1957-1961), y más tarde como Jefa de Servicios Técnicos de 1962 a 1972 (Morales Campos, 1999, p. 19). Así que le pedí una cita para platicar con ella.

Como me habían dicho que era estricta, me introduje con un registro de autoridad de materia que acababa de realizar, lo vio con atención y me dijo: “está muy bien, y ahora en qué le puedo servir”. Le pregunté por las razones que les guiaron a decidirse por el CDD para sustituir el viejo sistema de ordenación. Me explicó que por esos años, no existían plazas académicas en el Departamento de Procesos Técnicos, ni en toda la biblioteca, todos los empleados tenían un nombramiento administrativo, lo que no hacía fácil la decisión. La notación de la CDD era sencilla tanto para los empleados que habrían de reclasificar todo el material, el cual estaba con una notación fija, acorde con el espacio que ocupaba en el ex Templo de San Agustín. Las capillas estaban designadas por una letra mayúscula, los estantes se numeraban con números romanos, los entrepaños y los libros con números arábigos, como para los del personal que brindaba servicios al público, quienes sólo tenían que aprender el ordenamiento decimal que implicaría el cambio.

En este sentido, podríamos afirmar que la razón por la cual la BNM está clasificada de acuerdo con el Sistema CDD, se debió más a consideraciones administrativas que técnicas, y como ya dijimos se adaptó la tabla de historia nacional de acuerdo con los lineamientos del maestro Iguíniz. Esta situación se reafirmó al ser trasladada la Colección a su nuevo recinto, en la Zona Cultural de CU, donde más tarde llegaría el Fondo Reservado y la Hemeroteca Nacional.

Es interesante hacer notar que, de un tiempo para acá, y gracias a los programas de catalogación en la publicación (CIP), algunos institutos de la UNAM envían sus originales antes de ser impresos a la Biblioteca Nacional, a fin de realizarles su registro CIP, donde obviamente les consignan la clasificación CDD.

Por otro lado, otros institutos han decidido, para abreviar la disposición de su material en sus bibliotecas, enviar sus originales a la DGBSDI, donde también se realiza su correspondiente registro CIP, al que por supuesto se les anota la signatura topográfica de acuerdo con el sistema de la L.C., de donde resulta algo irónico, si un libro precatalogado en la BNM es enviado al Departamento de Procesos Técnicos de DGBSDI, tenemos que ajustarles los

encabezamientos de materia a nuestro Catálogo de autoridad, y tenemos que reclasificarlo de acuerdo con el sistema L.C.

Por el contrario, si un libro de algún instituto, que ha sido precatalogado en DGBSDI, ingresa ya sea por compra, o por Depósito legal a la Biblioteca Nacional, su correspondiente personal tendrá que reclasificarlo con el Sistema CDD, lo que, desde mi punto de vista, implica duplicación de recursos y esfuerzos.

Para finalizar, les voy a comentar una interesante entrevista con el Dr. Gustavo Pérez Trejo, quien dirigía en esos momentos la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ubicada en lo que primero fue el Oratorio de San Felipe Neri, y hacia 1875 fue sede del famoso Teatro Arbeu, lugar de concurrencia del México porfirista (Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, 1999, p. 144).

Cabe señalar que, en la década de los veinte, en el seno de la recién fundada Asociación de Bibliotecarios Mexicanos, se discutía la conveniencia de adoptar en las bibliotecas mexicanas el Sistema Decimal de Dewey, o el del Instituto Bibliográfico de Bruselas (Quintana Pali, 1988, página 345, ver nota), por un lado, Mario Enríquez y Atenógenes Santa María apoyaban el de Bruselas -no recuerdo si fue el profesor Pérez Trejo o la Dra. Perales, al parecer también Joaquín Díaz Mercado apoyaba esta opción- y, por el otro, Juana Manrique de Lara se inclinaba por el CDD, los acontecimientos posteriores nos dejan saber que esta fue la alternativa adoptada por la mayoría.

El profesor Pérez Trejo apoyó en la biblioteca a su cargo, la implantación del sistema de clasificación CDU. Cuando le pregunté cómo había logrado entrenar a su personal, me comentó que les dio varios cursos, les mostró la racionalidad de los signos especiales que utiliza este sistema para aspectos tales como el espacio, o el tiempo. Me platicó que los bibliotecarios éramos como unos antologistas, ya que debíamos estar familiarizados con la mayoría de los temas, sin profundizar en ninguno.

Sin embargo, cuando el profesor Pérez Trejo se retiró, y ante el impulso del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, esta biblioteca se incorporó al Sistema de la CDD, mismo que es empleado en la mayoría de las bibliotecas públicas de México.

En los viajes de capacitación que he realizado en los últimos veinte o veinticinco años, he encontrado que, en la mayoría de las bibliotecas universitarias, se utiliza el sistema de clasificación L.C., y muchas de ellas toman a la ahora DGBSDI como su referente natural. Recuerdo haber ido a la Autónoma de Quintana Roo a dar un curso de encabezamientos de materia y cuando un clasificador se enteró que venía yo de la entonces DGB, me abordó para que le explicara algunas clasificaciones que no entendía, dado que no contaba con las actualizaciones del sistema. Se las aclaré, por supuesto, y esto me enseñó la importancia de hacer bien nuestro trabajo, ya que tiene repercusiones que muchas veces ni enterados estamos.

Un caso atípico encontré en la Universidad de Guanajuato, donde, de las treinta bibliotecas que conforman su sistema, veintisiete utilizan CDD y sólo tres tienen L.C., cuando les pedí que trajeran sus esquemas, me trajeron una gran caja con fotocopias. Afortunadamente les había pedido que contrataran unas licencias a prueba del *Classweb* y con esas 5 licencias pudimos cubrir el curso.

Y, por otra parte, cuando fui al norte, a Hermosillo, Sonora, a la UAS, me encontré que ellos sí estaban actualizados y ya usaban el navegador mejorado (“enhanced browser”) para hacer sus búsquedas, mientras que mis diapositivas tenían ejemplos tomados del navegador estándar (“standard browser”), sin embargo, fue fácil adaptarme, ya que cuando uno cuenta con la teoría y la experiencia necesaria, resulta fácil asimilar estos cambios.

CONSIDERACIONES FINALES

Lo que quiero puntualizar, para terminar, es esta marcada diferencia entre las universidades del sur y las del norte de nuestro país. Mientras las del sur cuentan con esquemas viejos y poco apoyo para incorporar las nuevas tecnologías, las del norte son más proactivas e incluso algunas de ellas acuden a instituciones estadounidenses para obtener su certificación.

Alguien me podría replicar que éste, como otros aspectos, es una muestra más de nuestra dependencia de Norte América, sin embargo, me parece que no estamos en la posibilidad de desarrollar un nuevo sistema de clasificación bibliográfica, y buscar su

aceptación general, dado que implicaría un alto costo y uso de recursos, amén de lo que significaría reclasificar grandes cantidades de volúmenes y, ante el avance de la digitalización, más vale adaptar los principales sistemas que han probado su eficacia y acabar con los rezagos existentes en nuestras instituciones, de manera que más usuarios a nivel nacional encuentren materiales pertinentes para apoyar a sus comunidades. Y, finalmente, habría que destacar el papel y la trascendencia de las labores de catalogación y clasificación que se llevan a cabo tan en la BNM, como en la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la UNAM, ya que impactan de una forma insospechada las labores que en este aspecto desarrollan nuestras universidades estatales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alberto Barajas Celis matemático: Profesor emérito 1976*. Recuperado de: <https://dgapa.unam.mx/index.php/76-perpae/1976/603-barajas-celis-alberto>.
- Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada (México, D.F.). (1998). *Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada: 70 años, 1928-1998*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Brito Ocampo, S. (2017). *La Biblioteca Nacional de México, 1822-1929*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Burke, P. (2002). *Historia social del conocimiento: de Gutenberg a Diderot*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Dewey, M. (1955). *Sistema de clasificación decimal: tablas e índice alfabético auxiliar*. Washington, D. C.: Forest Press Inc., Lake Placid Club.
- Eco, U. (1985). *Apostillas a El nombre de la rosa*. Barcelona: Lumen.
- Escolar Sobrino, H. (1985). *Historia de las bibliotecas*. Madrid: Pirámide: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Iguíniz, J. B. (1987). *Disquisiciones bibliográficas: autores, libros, bibliotecas, artes gráficas, segunda serie*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Lasso de la Vega y Jiménez-Placer, J. (1950). *La clasificación decimal*. Madrid: Mayfe.

- Lerner, F. (1999). *Historia de las bibliotecas del mundo*. Buenos Aires: Troquel.
- Martín Marín, Celia (ed.) (2006). *Biblioteca Central: libros, muros y murales: 50º aniversario*. México: UNAM, Dirección General de Bibliotecas.
- Martínez Arellano, F. F. (1979). *Algunos problemas en el manejo y aplicación del sistema de clasificación L. C. en materiales latinoamericanos*. México, D. F.: [tesis de licenciatura inédita], Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
- Morales Campos. E. (1988). *Educación bibliotecológica en México : 1915-1954*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Osorio Romero, Ignacio y Berenzon Gorn, B. (1995.). *Biblioteca Nacional de México*. En: *Historia de las bibliotecas Nacionales de Iberoamérica: pasado y presente* (pp. 325-363). México: UNAM.
- Quintana Pali, G., Gil Villegas, G. y Tolosa Sánchez, C. (1988). *Las bibliotecas públicas en México: 1910-1940*. México: Dirección General de Bibliotecas.
- UDCC Consortium (2022). *Dewey's Decimal Classification*: <http://www.udcc.org/>

RECURSOS DE INFORMACIÓN

Contacto con el Fondo Esperanza Iris: Experiencias y propuestas para su conservación

Belém Fernández Díaz González *
Karla Jazmín Cid Hernández,
Amara Cruz Zárate,
Jocelyn Rodríguez Alba y
Fabiola Vázquez Medina **

INTRODUCCIÓN

El desarrollo de esta relatoría está dirigido hacia las prácticas que se realizaron en 2021 en el Fondo Esperanza Iris, resguardado en el Archivo Histórico de la Ciudad de México “Carlos de Sigüenza y Góngora”, concretamente con las secciones de Hemerografía e Imágenes.

El material que se encuentra en el archivo personal de la artista y empresaria cuenta con un valor histórico, ocupando un lugar dentro de nuestro patrimonio cultural y siendo evidencia de eventos de la que fue testigo y partícipe, así como de su personalidad única.

El objetivo es intercambiar experiencias y comentar sobre las propuestas de estabilización- conservación que cada una realizó: la metodología empleada, las necesidades identificadas y las acciones que mejorarían la conservación del material.

Se da una visión general y puntual de la importancia del fondo documental en el que se llevaron a cabo las propuestas, y de la importancia de la realización de las prácticas dentro de la carrera. Más aún se demuestra que, a través de la realización del análisis y diagnóstico, se encontraron áreas de oportunidad para aplicar los

* Profesora del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

** Estudiantes de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

conocimientos adquiridos durante los semestres ya cursados, junto con la asesoría correspondiente; de esta forma se adquirió experiencia y un acercamiento a la labor dentro del archivo, incluyendo la relevancia de llevar a cabo los procesos técnicos archivísticos para la conservación y consulta.

DESARROLLO

La opción profesional en Administración de Archivos y Gestión Documental enlaza la teoría con la práctica, viéndose fortalecida por la asignatura *Taller de Integración*, que se imparte al final de cada semestre en los cuatro niveles (Básico I, Básico II, Intermedio y Avanzado). El objetivo trazado es que los estudiantes unifiquen las aptitudes, habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo del semestre, logrando ponerlos en práctica al realizar las actividades y propuestas en resolución a problemas específicos que acontecen en el ámbito archivístico, permitiendo un aproximamiento a la futura vida laboral.

Específicamente, en el *Taller de Integración Básico IV*, llevado a cabo en el semestre 2021-2, los alumnos de la segunda generación de estudiantes que ingresó a esta licenciatura tuvo la oportunidad de acercarse a la documentación de algunos de los fondos del Archivo Histórico de la Ciudad de México “Carlos Sigüenza y Góngora”. Este archivo emblemático del cuadro central de la capital, resguarda y pone a disposición del público a través de distintas formas, documentos con valor histórico que forman parte del patrimonio cultural de los mexicanos. Dentro de sus fondos se encuentra el Fondo 06 “Esperanza Iris”, el cual abarca la documentación del archivo personal de la artista y empresaria mexicana.

Esperanza Iris, quien fue una reconocida cantante de opereta y zarzuela —nacida el 30 de marzo de 1888 en Tabasco—, produjo y recopiló a lo largo de su vida personal y profesional una serie de documentos que para ella contaban con un valor legal, jurídico y especialmente sentimental. Debió su éxito a la particular situación social y económica que padecía nuestro país debido a las secuelas de la Revolución Mexicana, las representaciones artísticas de ópera, zarzuela, opereta y ballet eran una manera de olvidar los oprobiosos

estragos que había traído consigo la Guerra (Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009).

Estar en contacto con la documentación de este archivo personal fue una experiencia enriquecedora, ya que el fondo posee un valor histórico cuyo papel es fundamental en la formación de la memoria colectiva de la Ciudad y de la nación. Cabe mencionar que, aunque el archivo fue rescatado durante la remodelación del antiguamente llamado “Teatro de la Ciudad” (ahora “Teatro de la Ciudad Esperanza Iris”), y se le dio un tratamiento documental, el cual, hasta el momento, se ha realizado en forma parcial (Secretaría de Cultura de Tabasco, 2021, pp. 25:48-28:08)].

Las estudiantes que estuvieron en contacto con el material perteneciente a este importante fondo, desarrollaron y trabajaron sus propuestas de tratamiento documental, en concreto con las secciones Hemerográfica e Imágenes. Además, realizaron un diagnóstico sobre la conservación del material de archivo y las herramientas que se utilizaron en este, así como sus procedimientos, el cual consistió en un proceso técnico archivístico que proporciona las bases de la información contenida y la condición real en la que se encuentra el archivo, llevada a cabo mediante el método de muestreo

Como parte de su estancia, igualmente se cuestionaron sobre las necesidades que se detectaron en la documentación a partir de la observación y análisis de su estado de conservación, haciendo énfasis en si habría alguna mejora si se tuviera una organización distinta y si es necesario que se profundice en la descripción archivística.

Como uno de los propósitos de la mesa de discusión, estuvo difundir las labores que constantemente podemos ver en los archivos públicos pero que requieren, no solo de nuestra contemplación o conocimiento, sino de proponer y llevar a cabo las acciones que conlleven a la salvaguardia del patrimonio documental del país. Las preguntas propuestas fueron:

1. ¿Qué metodología siguieron para realizar sus propuestas?
2. ¿Cuáles fueron las necesidades que, mediante su perspectiva y los conocimientos adquiridos en la licenciatura, pudieron detectar en el fondo?
3. ¿Consideran que debe hacerse alguna reestructuración de las unidades de descripción o alguna organización distinta?

Para dar cauce a los temas de la mesa, se expusieron algunos temas de conocimiento especializado. De inicio, se dilucidaron dos procesos básicos: la *identificación*, como el proceso técnico archivístico donde se lleva a cabo la investigación del productor de la investigación y el archivo donde se resguarda (Mendo Carmona, 2004, p. 42), para entender el contexto cultural, social e histórico en el que está envuelta la documentación. En este sentido, el proceso de *organización* constituye el proceso técnico archivístico que incluye la clasificación (agrupación de los documentos de manera jerárquica mediante clases de acuerdo a las funciones u organización institucionales, o por materias) y la ordenación (relacionar la documentación de acuerdo a la fecha de producción, alfabeto o algún otro criterio).

Por otro lado, la *descripción* es un procedimiento técnico que consiste en presentar las características de la documentación de manera objetiva con el fin de poder localizarla y consultarla. En este proceso se refleja información sobre el productor o la persona que acumuló los documentos, mostrando la identidad del documento (Heredia, 1991, p. 256; Ramírez Deleón, 2011, p. 89). Este proceso se aplica en instrumentos como el *inventario general*, en el cual se plasma información sobre los expedientes para su localización dentro de un fondo o colección.

Aunado a estos, otra actividad complementaria, e importante, es la *conservación documental* que se define como:

Conjunto de acciones y lineamientos presentados y seguidos de manera integral y permanente con el fin de mantener en buen estado la documentación, retardando el deterioro de los fondos y colecciones. Este concepto está relacionado con la práctica, ya que se centra en que la forma y contenido de los documentos sean lo más parecido a lo que eran originalmente (Biblioteca Nacional de México, s.f.).

Dentro del área de la conservación, se puede destacar la *estabilización*, a partir de la cual se extraen objetos que alteran la integridad del documento, además de una limpieza superficial con herramientas especializadas para eliminar partículas de polvo. Aunada a la *conservación*, se encuentra la *preservación* en la cual se conjuntan las “medidas necesarias para garantizar la accesibilidad permanente del patrimonio documental” (UNESCO, 2003).

Desde luego, existen directrices específicas para documentos digitales, por lo cual debe precisarse que la *digitalización* es un “proceso de conversión apoyado en herramientas tecnológicas que permiten transformar formatos de soporte análogo entendidos como: papel, video, casete, cinta, película o microfilm en archivos digitales que contienen una copia fiel de la imagen codificada” (González, V., & Almarza Franco, 2019, p. 17).

CONCLUSIÓN

En estos momentos es inconcebible pensar en los registros de los eventos históricos del pasado, si no hubieran recibido la suficiente relevancia e importancia necesaria para proteger la documentación que cumple como concerniente del saber y conocimiento de nuestros pasos como sociedad. No se puede negar que la memoria colectiva y la historia de la humanidad han sido reflejadas dentro de documentación conservada generalmente en archivos históricos, los cuales a su vez cumplen con la difusión del patrimonio para el disfrute y generación de conocimiento, tanto para generaciones futuras como para nosotros.

Trabajar dentro del Fondo Esperanza Iris nos hizo reflexionar sobre el valor de la correcta realización de los procesos archivísticos dentro de estas instituciones. Es indispensable contemplar y seguir una línea teórica archivística para no dejar a un lado las particularidades de los fondos en los que trabajamos, por lo que siempre hay que recordar que nos encontramos en una carrera en desarrollo y es importante proponer en base a las necesidades que se están presentando, tomando a la teoría como una base y no como una ley absoluta.

Consideramos que el impartir el taller de integración desde bases tempranas crea una manera oportuna de hacerle frente al desarrollo de propuestas y oportunidades como estudiantes para crear conciencia de las dificultades presentadas dentro de los archivos de nuestro país, creando concientización entre alumnos, académicos e instituciones al fomentar el impulso de la archivística como elemento fundamental como precursor de la salvaguardia de la memoria y el patrimonio cultural.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Biblioteca Nacional de México. (s.f.). Departamentos BNM. <https://bnm.iib.unam.mx/index.php/biblioteca-nacional-de-mexico/departamentos>.
- Directrices para la preservación del patrimonio digital* (2003). Canberra: UNESCO, División de la Sociedad de la Información.
- González, V., y Almarza Franco, Y. (2019). *Metodología y procedimientos para la digitalización de documentos*. México, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Herrera Heredia, A. (1991). *Archivística general: Teoría y práctica*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla. p. 256.
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. (2009). Sra. Esperanza Iris: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fo tografia:11545>
- Mendo Carmona, C. (2008). Consideraciones sobre el método en Archivística. *Documenta & Instrumenta-Documenta et Instrumenta*, 1, 35-46.
- Ramírez Deleón, J. A. (2016). *Descripción archivística: diseño de instrumentos de descripción*. México, Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
- Secretaría de Cultura de Tabasco, Cultura Tabasco. (27 de marzo de 2021). Conferencia “La colección documental de Esperanza Iris en el Archivo Histórico de la Ciudad de México” [Video].

Los archivos en la dinastía Tang y la importancia de la representación de la labor archivística en el entretenimiento: El particular caso de “The Longest Day in Chang’An”

Grecia Zenyaze Macías Hernández *

INTRODUCCIÓN

La dinastía Tang desarrollada del 618 al 907 en junto con su predecesora la dinastía Sui son un hito en la historia de China, los historiadores la han denominado tajantemente “La era dorada de China” e “Imperio burocrático”. Esto último por el tipo de sistema meritocrático que seguía su administración, cuestión que será tratada más a profundidad en otro de los subtemas.

Es tanta la influencia de la dinastía Tang que la cultura de otras naciones se vio fuertemente afectada por su poderío, prueba de ello es la adopción de los caracteres chinos en la escritura de Japón y Corea, las ideas del confucianismo que tocaron tierra hasta Vietnam y el kimono que encuentra su inspiración en la vestimenta de las mujeres durante este periodo.

Las ciudades durante esta dinastía se caracterizaban por ser altamente cosmopolitas, por una parte se encontraba Luoyang una ciudad heredada de la dinastía Sui y luego estaba la capital, Chang’an que en aquel momento con sus dos millones de habitantes representaba la ciudad más grande en el mundo y un lugar donde convergían varias culturas, pues los registros indican que en ella llegaron a asentarse más de 30,000 extranjeros, esto a causa del comercio y la libertad de creencias que se tenía en este lugar.

* Estudiante de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Lo único que limitaba las actividades económicas y sociales en Chang'an era un toque de queda, que limitaba el movimiento de los ciudadanos entre los cuadrantes que componían la ciudad, sin embargo, esta medida permitía el tránsito nocturno para tres situaciones específicas: Para la entrega de documentos oficiales relevantes, las procesiones matrimoniales y la búsqueda de urgencia de un médico, de lo contrario los infractores serían castigados con veinte latigazos.

La magnificencia de Chang'an fue administrada bajo el mismo régimen seguido durante la dinastía Sui, es decir, existía un gobierno centralizado, que a su vez seccionaba la nación en provincias, así mismo, entre los elementos administrativos a considerar encontramos a el Secretariado Imperial, la Cancillería y el Departamento de Asuntos de Estado que tenía bajo su mando a los seis ministerios (Administración de recursos humanos, hacienda, ceremonias, ejército, justicia y obras pública).

Es también hacia el final de la presente dinastía que se presenta un peculiar fenómeno al respecto de los documentos que llegaban a manos del emperador, pues tras una importante revolución es que los eunucos del palacio comienzan a adquirir un importante poder político, dado que todos los documentos que llegaban a manos del emperador primero pasaban por sus manos, estos aprobaban aquello que les convenía o desaparecían aquello que los comprometía.

La industria papelera vivió un auge durante la dinastía Tang, situación que propició el desarrollo de documentos y archivos de las más diversas materias, sin embargo, para efectos de este trabajo nos enfocaremos en aquellos relacionados a tres temas en específico: budismo, Sistema Juntian (sistema de administración de tierras) y lo relativo a los exámenes imperiales.

EL BUDISMO EN LA DINASTÍA TANG

Una gran cantidad de religiones coexistían durante la dinastía Tang, al inicio de esta la familia imperial profesaba en taoísmo, pero en las calles de la capital podíamos encontrar cristianos, musulmanes, nestorianos, maniqueos y zoroastristas, sin embargo, aun con toda

esta diversidad el budismo vive un gran auge durante esta época, los monasterios budistas se hacen de grandes riquezas con base en las tierras recibidas como donación fundando latifundios, situación que causaría conflictos con el cambio de dinastía.

Debe precisarse que, durante esta época, el budismo vive una especie de burocratización producto de las políticas de control administrativo encabezadas por el Ministerio de Ceremonias. Esto se aprecia en el manejo tan estricto de procesos como lo eran el otorgamiento de títulos, la venta de certificados de ordenación y los programas de entrenamiento previos a la rendición del examen para la medición del talento. Es en este periodo que el emperador Taizong le otorga al monje budista Xuangzang un edificio y personal para la traducción al chino de miles de documentos, luego de que este último hubiera vuelto de un exitoso viaje a la India en búsqueda de los orígenes de la religión.

Un documento budista también se convierte en pieza clave para el éxito de la Emperatriz Wu Zetian en su campaña para proclamarse “Hijo del cielo”. Pues es una profecía budista respecto a la llegada de una encarnación femenina del Buda Maitreya que traería prosperidad a la nación que consigue reclamar el título como “Emperador”.

Es también un monje budista de nombre Hui Shen quien con ayuda del historiador Yao Silian registra en el tomo LVI del “Libro de Liang” (que forma parte de las ocho historiografías de China), el que ha sido considerado por muchos el primer encuentro de China; más específicamente de la dinastía Tang con lo que se cree es México, el cual es referido como el Estado de Fusang, a continuación, se cita un fragmento de la descripción dada por el monje:

Al Estado de Fu Sang se le conoce desde la ocasión en que un monje llamado Hui Shen vino de dicho Estado a Jingzhou en el primer año de Yong Yuan de la Dinastía Qi. El afirmó que Fu Sang está a unos 20 mil li al Este del país de Da Han, es decir, al este de China. Sus habitantes vivían en barracas construidas con tablas, pero no había ni ciudades ni castillos. Los indígenas tenían su escritura y escribían en la corteza de Fu Sang. El Estado no tenía ejército ni armaba guerras. Había una ley del Estado (Gómez, 2013)

Finalmente se vive gracias al budismo un gran furor en la copia de textos canónicos de la religión, mismos que fueron encontrados siglos más tarde en provincia de Gansu.

SISTEMA JUNTIAN

El sistema Juntian es una de las herencias más importantes de la dinastía Sui, este sistema suponía la asignación de lotes iguales a la población del imperio, tenía su base en el estricto control y registro poblacional que se guardaba respecto a los nacimientos, las defunciones y los matrimonios. Todos estos actos quedaban plasmados documentos, que a su vez eran almacenados en archivos que eran expurgados y revisados cada tres años.

A un hombre adulto entre los 18 y los 60 años le correspondían según la reglamentación del Juntian un total 100 mu de tierra (un mu es equivalente a 667 m²), con su fallecimiento 80 de estos mu volvían a ser propiedad del Estado para su redistribución, mientras que los 20 restantes eran hereditarios y debían ser destinados al cultivo de morera.

Al inicio de la dinastía por cada parcela se pagaban impuestos equivalentes a 30 días de trabajo, sin embargo, debido a los latifundistas y al inminente colapso del sistema de lotes es que entra en marcha el denominado “impuesto doble”, el cual fijaba cuantas anuales que habrían de ser pagadas durante el otoño y el verano y hacían las veces de impuesto territorial y familiar. Aunado a esto durante las épocas de desastre se llegaban a aumentar los pagos y a confiscar tierras.

LOS EXÁMENES IMPERIALES Y EL REGISTRO POBLACIONAL

El calificativo como “Imperio burocrático” se lo gana la dinastía Tang en gran medida por su sistema administrativo y de selección para los cargos públicos, pues en un esfuerzo de los emperadores por limitar el poder de las aristocracias y favorecer a los letrados es que se impulsa un sistema de exámenes meritocráticos basados en la división de clases sociales.

La sociedad se encontraba claramente dividida en tres facciones: *shi* (aristocracia), *shu* (plebeyos) y *jianmin* (gente pobre). Aquellos perteneciente a la división sin son en su mayoría servidores del Estado, pues a diferencia de las ciudades de occidente las carreras como la medicina o las leyes no proveían el mismo estatus que el pertenecer a la administración pública.

Entre las actividades cotidianas de un funcionario de rango medio encontramos el control de la correspondencia, la escritura de reportes pertinentes a ministerio para el cual trabaja, el acomodo de documentos y la elaboración de inventarios.

Eran dos los exámenes que permitían el acceso a un cargo público, el primero de ellos era el *jinshi*, que evaluaba conocimientos en los clásicos confucianos, conocimiento en derecho, matemáticas y habilidad para la escritura de ensayos, el segundo de los exámenes se realizaba transcurrido un años después del ejercicio de funciones del nuevo burócrata, en él se habían de registrar los logros alcanzados durante este periodo de tiempo y de él dependían las posibles mejoras en el salario, los oficiales superiores encargados de esta segunda evaluación consideran cuatro atributos del carácter del burócrata: Su virtud, prudencia, imparcialidad y diligencia.

Las evaluaciones de todos los candidatos a los exámenes imperiales se mantenían en un archivo de forma permanente, estas se acumulaban en expedientes y servían como lista de cotejo para el registro de las elites, durante esta dinastía se compilaron las genealogías de los oficiales pertenecientes a la administración pública, es así como en el año 649 d.C se tiene el registro de 2287 familias pertenecientes a 235 clanes.

Estos registros familiares encuentran su camino hasta la China contemporánea, pues en la actualidad todos los ciudadanos cuentan con un expediente único denominado Dang'an, en el cual se encuentra toda la información correspondiente a su trayectoria escolar y laboral, así como sus opiniones políticas, un detallado registro de los incidentes negativos de los cuales pudo ser parte y su genealogía

“THE LONGEST DAY IN CHANG’AN”, LA IMPORTANCIA DE LA REPRESENTACIÓN ARCHIVÍSTICA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En los apartados previos ya se han analizado los archivos de la dinastía Tang desde la evidencia que nos proporcionan los vestigios históricos, ahora bien, me gustaría proporcionar una reflexión al respecto a la importancia que tiene la representación de la labor archivística en el ámbito de la ficción y de los medios de comunicación haciendo uso de la serie televisiva “The Longest Day in Chang’An” como ejemplo.

Me parece menester explicar el argumento de la serie para que sirva de panorama general. En este producto de ficción histórica se nos narra una serie de sucesos ocurridos en el transcurso de veinticuatro horas, usando como sede a la ciudad de Chang’an durante el festival de linternas del año 744 d.C, en este particular tiempo y espacio, se va a suscitar una tragedia que pone en peligro la vida de todos los ciudadanos, los indicios parecen revelar que se desatará un incendio provocado que arrasará con la ciudad. Con el fin de evitar esta tragedia el emperador delega la investigación a la Compañía Pacificadora, una institución de inteligencia encargada de recabar documentos para la resolución de conflictos y que cuenta con una base de datos que permite tomar las decisiones más acertadas, sin embargo, nadie espera que esta base de datos asigne la importante misión a un convicto sentenciado a muerte por el delito de traición a la nación.

Todas las decisiones tomadas en el desarrollo argumental de esta serie dependen de un personaje en específico, el nombre de este es Xu Bin, su labor es la organización, descripción e interpretación del archivo de la Compañía Pacificadora, este es a todas luces la encarnación histórica de un archivista que en el marco de su desarrollo como personaje nos ofrece diálogos tan significativos como el siguiente:

Con el comienzo del viejo calendario, la gente en Chang’an fue capaz de vivir en paz gracias a los trabajadores en la base de datos que se encargaron de registrar cada nacimiento y cada deceso, jefe Li, no menosprecies estos documentos el sistema de renta y de impuestos del gran Tang está basado en los cálculos de la población [...] estos

documentos representan a las personas, son su vida y sus carreras
(The longest day in Chang'an, 2019).

Más allá de los elementos de ficción que pueden ser atractivos para el público, encuentro sumamente relevante la representación de la profesión archivística en los productos televisivos que son puestos al acceso de la población, pues sería un error garrafal subestimar la influencia que tienen los medios de comunicación en procesos como lo son la elección de carrera.

Las ideas adquiridas como herencia de los contenidos consumidos en los medios de comunicación son una influencia significativa que puede orientar a los jóvenes en la selección de su vocación, situación que afecta a las profesiones que no son ampliamente difundidas en estos, pues al no contar con este apoyo mediático es poca la información que se puede obtener respecto a los deberes o el campo laboral en el que se desempeñan estos profesionales.

CONCLUSIONES

Son dos las reflexiones que se pueden derivar de la elaboración del presente escrito. Primero, en el proceso de formación profesional se nos brinda un panorama histórico de la evolución de los archivos, sin embargo, este es eurocéntrico, esta situación limita el estudio de la archivística al panorama teórico que nos ofrece occidente, situación constituye un sesgo en el aprendizaje, pues el presente trabajo es evidencia de que son muchos los elementos destacables que podemos identificar en oriente y que apoyarían nuestra formación como alumnos.

En segunda instancia, son muchas la quejas al respecto de la falta de cultura archivística que se vive en nuestro país, a pesar de esto son pocos los esfuerzos por visibilizar la labor realizada en los archivos y por los profesionales de la archivística, es aquí donde yo encuentro en los medios de comunicación a un aliado necesario, que puede impulsar un aumento en la matrícula de estudiantes.

Finalmente resulta relevante mencionar que la selección del Dinastía Tang como escenario para esta reflexión encuentra su razón en ser en la magnificencia y esplendor que se experimento durante

este periodo histórico, a esto se le suma que se vivía un periodo pacífico y de intercambio cultural que permitió el florecimiento de toda clase de centros de información que fungen como el ejemplo perfecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beja, B. F. (2008). *China: Su Historia y Cultura Hasta 1800* (2nd ed.). El Colegio de Mexico.
- Beja, B. F. (2010). Las dinastías Sui y Tang. En J. Cervera (Ed.), *Historia mínima de China* (pp. 123–146). El Colegio de México.
- Benn, C. D. (2001). *Daily Life in Traditional China: The Tang Dynasty* (Later Printing ed.). Greenwood Press.
- Bravo, Torres, G., & Vergara Tamayo, M. A. (2018). Factores que determinan la elección de carrera profesional: en estudiantes de undécimo grado de colegios públicos y privados de Barrancabermeja. *Psicoespacios*, 12(20), 35-48.
- Can, L. (2014). Archivos de China. Tradición y revolución. *Archivamos*, 92, 29-36.
- Fairbank, J. K. & Goldman (2006). *China: A New History, Second Enlarged Edition* (2nd Enlarged ed.). Belknap Press.
- Gómez, J. (2013). En busca de Fu Sang por tierras mexicanas. *Revista de Claseshistoria*, 2-9.
- Jiang, L., Liang, Q., Qi, Q., Ye, Y., & Liang, X. (2017). The heritage and cultural values of ancient Chinese maps. *Journal of Geographical Sciences*, 27(12), 1521–1540.
- Ma, B. (2019, 27 junio). *El día más largo en Chang'an* [Vídeo]. Viki.
- Rodríguez Álava, L. A., Acosta Santana, G. S., & López Chica, C. A. (2017). La orientación educativa y la elección de la carrera universitaria de los estudiantes de bachillerato. *Revista Científica Sinapsis*, 2(9).
- Shin'ichirō, W. (2018). Local financial administration in the latter half of the tang dynasty: on prefectural financial administration, including the metropolitan prefecture. *International Journal of Asian Studies*, 15(1), 1-38.

Xiong, V. C. (1999). The Land-Tenure System of Tang China: A Study of the Equal-Field System and the Turfan Documents. *T'oung Pao*, 85(4), 328-390.

Xu, S. (2007). Los chinos a lo largo de la historia de México. *Migración y Desarrollo*, 1-12.

Recursos de información digitales

Blanca Estela Sánchez Luna *

INTRODUCCIÓN

En entorno actual en el cual se desenvuelve la humanidad, plantea retos que conllevan cada vez hacia estilos de vida distintos en los que las tecnologías de información y comunicación (TICs) juegan indudablemente un papel fundamental. Por citar un ejemplo de esto, es que el ser humano literalmente tiene al alcance de su mano una inmensidad de información y datos cuando de resolver una duda se trata. Todo esto sin desplazarse del lugar en el que física u geográficamente se encuentra pues con la ayuda de los dispositivos móviles de la actualidad esto es completamente posible.

Lo anterior tiene implicaciones en una diversidad de campos del conocimiento como lo es el ámbito bibliotecológico y los servicios que ofrecen las bibliotecas, la industria editorial y, por ende, las tendencias de los recursos de información digital ya que en la actualidad existen una diversidad de modos de acceder a la información mediados por las tecnologías. Tal entorno digital ofrece una serie de retos y oportunidades a los profesionales de la bibliotecología y de la información, entre los que destacan: a) estudios de usuarios, b) necesidades de información, c) grandes posibilidades de desarrollar colecciones equilibradas de acuerdo con las necesidades de información de los usuarios, y por lo tanto, d) ofrecer servicios de información pertinentes y relevantes a los distintos sectores de la sociedad como lo son el educativo, económico y empresarial.

* Profesora del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Tutora del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, UNAM.

Por lo tanto, el objetivo del presente trabajo es ofrecer un panorama de las tendencias en materia de información que pueda servir de guía para los procesos de selección, adquisición y evaluación de recursos electrónicos o digitales en las bibliotecas o unidades de información. Es decir, que el bibliotecario profesional pueda llevar a cabo, de manera óptima el desarrollo de colecciones digitales con la finalidad de ofrecer colecciones pertinentes a sus diferentes comunidades de usuarios.

Para lograr el objetivo planteado, el trabajo se ha estructurado en un esbozo de dos temas cardinales: 1) Industria editorial actual y 2) Recursos de información digital. Finalmente se ofrecen una serie de conclusiones que han sido obtenidas al finalizar esta investigación.

INDUSTRIA EDITORIAL ACTUAL

La industria editorial cuenta ya desde hace algunas décadas, en sus catálogos, no solo con soportes impresos y audiovisuales sino también con una gran variedad de publicaciones digitales por lo que la producción, publicación y distribución de libros y publicaciones periódicas electrónicas va en aumento a una escala mundial. En este sentido, es que sus modelos de ventas, distribución y negociación han ido evolucionando para adaptarse a la nueva dinámica de la industria del libro mediada principalmente por la tecnología.

Cabe resaltar que las bibliotecas representan para el sector editorial su principal comprador por lo que esta evolución vertiginosa de los recursos de información, ha obligado a las bibliotecas a actualizar, modificar y adaptar sus procesos de selección, adquisición, almacenamiento y preservación de materiales bibliográficos pues se debe tener presente que estas unidades de información coexisten aún en ambientes híbridos cuyos acervos documentales se componen por lo impreso, lo audiovisual y el gran abanico de lo digital o electrónico.

En este contexto, el bibliotecario profesional se ve obligado a mantenerse actualizado con respecto a la variedad de recursos de información digital que ofrece el mercado editorial con la finalidad de gestionar de manera correcta tales documentos y ofrecerlos

oportunamente a la comunidad de usuarios a la cual sirve o a la institución a la que pertenece.

Por lo tanto, para abordar el tema de las tendencias de los recursos de información electrónicos, se toman como punto de partida los sectores editoriales y mercado digital que plantea Hall (2014):

- Sector de obras de referencia
- Sector del mercado académico
- Sector del mercado educativo
- Sector del mercado de consumo

Con respecto al sector de obras de referencia estas se refieren a aquellas obras que son de consulta rápida y cuya información es precisa. En este sector se ubican los diccionarios, enciclopedias generales y especializadas en alguna materia, directorios, anuarios, almanaques, etcétera. Este tipo de obras, por sus características de ser información que constantemente deber ser actualizada o modificada, es que este sector fue el primero y que más rápido migró hacia el entorno digital. El sector del mercado académico corresponde a aquellas publicaciones (libros, revistas, medios audiovisuales) emanadas de las universidades, colegios e institutos de investigación y cuyo objetivo principal es difundir y compartir con sus comunidades, los resultados de sus investigaciones. En este sector, el movimiento de *Acceso Abierto* o bien *Open Access (OA)* juega un papel fundamental ya que parte de dos vertientes: la información es un derecho y por lo tanto esta debe circular libremente o bien que es posible acceder a esa información que ha sido pagada previamente por alguna institución u organismo con la finalidad de ponerla a disposición de una comunidad académica o de la ciudadanía cuando de gobierno abierto se habla.

Por su parte, el sector del mercado educativo corresponde a aquellas publicaciones digitales dirigidas principalmente a la educación preescolar, escolar y hasta el nivel medio superior, tiene un mercado editorial comercial y otro también que corresponde a los recursos digitales abiertos. Se trata de libros de texto, libros de lenguas, audios, videos y todo tipo de multimedios. En cuanto al sector del mercado de consumo como Francia, Hall (2014) señala,

con la expansión y flexibilización de internet como un modelo de distribución de contenido, se facilitó que los formatos de los libros electrónicos fueran más flexibles y que hubiera más lectores electrónicos baratos. Por lo tanto, la oferta de lectura para el lector general se amplió y diversificó lo que permitió un aumento en la producción y adquisición de literatura digital de ficción y recreación. En este sector de consumo también los recursos electrónicos abiertos juegan un papel importante.

Aunado a los cuatro sectores arriba mencionados, se pueden también añadir otros sectores que también pertenecen al mercado editorial y que han encontrado en el Acceso Abierto grandes alternativas de publicación y difusión de contenidos:

- Editoriales independientes (generalmente operan con fondos propios o mediante donaciones altruistas);
- Organizaciones no gubernamentales (ONGs);
- Organizaciones internacionales;
- Publicaciones oficiales (las que emanan de los gobiernos principalmente).

Como se puede observar, la industria editorial ofrece una amplia gama de alternativas de publicación, distribución y difusión de contenidos por lo que el bibliotecario profesional debe estar alerta a la evolución en cuanto a soportes de información y modos de acceso a la información y conocimiento con la finalidad de mantener vigentes los recintos que albergan grandes cúmulos de conocimiento y sabiduría como son las bibliotecas. Tal vigencia también radica en que los usuarios de la información del siglo XXI se identifiquen con los servicios bibliotecarios de vanguardia que deben ofrecer estas unidades de información.

A continuación se proporciona un panorama general de las tendencias en cuanto a recursos de información electrónicos se refiere.

LOS RECURSOS DE INFORMACIÓN

Los recursos de información se refieren a aquellas fuentes bibliográficas primarias y secundarias que contienen y transmiten y

conocimiento, es decir son documentos que contienen información de diversa índole que pueden ir desde datos duros a acontecimientos ya sea históricos, relatos fantásticos o de ficción y descripción de la vida social y costumbres de los individuos en general o de una comunidad en particular. Para Moscoso (1989), los recursos de información son una evolución del concepto fuentes de información y los define como medios y bienes que permiten adquirir, precisar o comunicar conocimientos con el fin de resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa; representan la herramienta principal en el acceso y recuperación de la información. Para Cabral (2019) los recursos de información son conjuntos de soportes cuyo contenido trata sobre un tema en particular o varios de ellos. También se dice que gestionan información porque la muestran de una manera ordenada para que el usuario pueda seleccionar aquellos pasajes que le son útiles para resolver su necesidad de información.

Adicionalmente, un recurso de información también puede ser considerado un bien, ya que puede ser utilizado para satisfacer una necesidad de información, y también pasa a ser una forma de almacenamiento cuando éste queda resguardado en algún espacio, ya sea físico o analógico, y será un medio cuando éste tenga como finalidad la difusión de la información. En suma, un recurso de información en el entorno digital es un instrumento que mediante un dispositivo tecnológico (teléfono, tableta, computadora) permite acceder a grandes cúmulos de información y conocimiento a partir de dos vías principalmente: acceso abierto y obras publicadas de manera tradicional, arbitrada o formal, es decir aquellas obras que han sido publicadas bajo los auspicios de cualquiera de los sectores editoriales arriba mencionados.

A continuación, se enumeran los principales recursos de información digital que se conocen hasta el momento y de los cuales, en un momento dado, será necesario describirlos de manera amplia en cuanto a su conceptualización, sus características, su mercado editorial, su distribución de contenidos y sus modelos de accesibilidad, consulta y difusión. Lo anterior con la finalidad de aportar al bibliotecario profesional herramientas que le sirvan para desarrollar y gestionar colecciones digitales que vayan acordes a las necesidades de información de sus usuarios:

- Obras de referencia
- Libro electrónico
- Revista electrónica
- Recursos electrónicos abiertos
- Repositorios institucionales
- Datos abiertos
- Recursos educativos abiertos
- Redes sociales

Como se puede observar, a los tradicionales recursos de información o fuentes de información, se añaden una diversidad de nuevas formas de acceder a la información y conocimiento, lo que exige, desde una perspectiva bibliotecológica, replantear y rediseñar el modo en el que se desarrollan las colecciones desde un entorno digital, así como otros temas emergentes que se desprenden de este mismo medio electrónico como lo es la preservación digital, los derechos de autor en internet, o el tema de los recursos humanos y las características que debe reunir el bibliotecario del siglo XXI. Todo ello en función del perfil y necesidades de los usuarios en la era actual, de manera que las tendencias en materia de recursos de información digitales queden integradas y aporten nuevas propuestas a los métodos, técnicas y procedimientos aplicados en los diversos quehaceres de la biblioteca del siglo XXI.

CONCLUSIONES

Hoy más que nunca los recursos de información electrónicos y las tecnologías de información junto con las telecomunicaciones están jugando un papel fundamental ante los usuarios de la información y la ciudadanía de todo el mundo desde las esferas económicas, sociales y políticas.

La biblioteca está ante el gran reto y gran oportunidad de demostrar una vez más su función social, sentar el valor del conocimiento y de la información; la importancia de desarrollar y conformar colecciones pertinentes y relevantes, exaltar lo esencial de la organización documental, demostrar la importancia de la preservación del patrimonio documental en un entorno digital y el

resguardo y difusión de la cultura pero sin dejar de lado el fomento a la lectura como una herramienta de escape ante una realidad de la magnitud que se vive hoy día.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cabral Vargas, B. (2019). *Recursos y medios digitales de información: elementos teóricos y su uso desde la bibliotecología*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Hall, F. (2014). *El negocio de la edición digital*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Moscoso, P. (1998). Reflexiones en torno al concepto recurso de información. *Revista General de Información y Documentación*, 8(1), 327-342.
- Nicholas, D. y Herman, E. (2009). *Assesing Information Needs in the Age of the Digital Consumer*. Londres: Routledge.

Una norma que se debe conocer: Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018 (Acervos documentales - Lineamientos para su preservación)

Daniel Tlacaélel Martínez Abalos *

INTRODUCCIÓN

Preservar la memoria institucional, es una responsabilidad que tienen los organismos públicos y privados, ya sea que emitan políticas de preservación internas o técnicas enmarcadas en las leyes superiores. La Secretaría de Economía, desde hace tres años, publicó la Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018, la cual tiene por objeto contribuir a la preservación de acervos documentales.

De acuerdo con este organismo, una Norma Mexicana (NMX), es aquella que elaboran organismos nacionales o de normalización, para uso común. Se establecen reglas, especificaciones y métodos de aplicación a un producto, proceso, servicio, método de producción, etc. (véase lo estipulado en la *Ley Federal sobre Metrología y Normalización*, Cap. II, art. 54, abrogada en 2020).

Dentro de las políticas con las que se ha legislado dicha norma, es importante resaltar la conservación antes de la restauración del documento individual; asimismo, asignar responsabilidades de la conservación de los documentos en las áreas competentes, involucrar a la mayor cantidad de personal, quienes deben reconocer la importancia que tienen la preservación y la conservación.

Las políticas de preservación deben ser revisadas en periodos no mayores a 5 años, pues pueden surgir debilidades y fortalezas, así como llevar a cabo ejercicios de actualización, de igual forma, establecer planes y programas de trabajo definiendo las prioridades

* Estudiante de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

que existen en diferentes tipos de plazos. Elaboración de manuales de procedimientos para la sistematización de las acciones y con ello, instituir métodos de evaluación para identificar y actuar ante acciones no productivas.

Contar con un plan de emergencias, el cual abarque las fases de prevención, respuesta y recuperación, elaborado con asesoría de especialistas en la protección civil, priorizando la protección y rescate de documentos. Contar con personal capacitado para actuar ante la situación de emergencia realizando simulacros para evaluar el plan. Coadyuvar en la valoración del estado de conservación de los documentos dentro de la institución, por medio de la reprografía para evitar la manipulación directa del documento.

DESARROLLO

La preservación las acciones que se realizan en el inmueble, administración interna y mejoras para garantizar la permanencia física de los documentos, la Norma la define como *Gestión de la Conservación*; para ello, la institución debe contar con un plan de conservación estratégico a corto, mediano y largo plazo realizado a partir de la elaboración de un diagnóstico general de las instalaciones de la institución, equipo y prácticas con el acervo documental para identificar causas de deterioro y riesgos.

Establece estrategias en el plan de preservación así como líneas de acción, las cuales comprenden la atención del inmueble, los depósitos y el acervo, la Norma recomienda generar programas de mantenimiento del inmueble y sus instalaciones, mantenimiento de los depósitos y del mobiliario de almacenamiento, limpieza del acervo, hacer un manejo integral de plagas, preparación y respuesta ante emergencias, contar con reprografía y capacitación del personal y a los usuarios, y mantenerse actualizados en temas de conservación.

NORMA MEXICANA NMX-R-100-SCFI-2018: APARTADO 7. INMUEBLE

Previo a la construcción del inmueble, se realiza la evaluación de riesgos de la zona y la cercanía con los servicios de emergencia. Las

zonas de mayor riesgo son áreas expuestas a hundimientos, terremotos, inundaciones, lugares cerca del mar y cuerpos de agua, así como zonas expuestas a la combustión, vientos salinos o arenosos y donde exista fauna nociva.

El inmueble donde se guarde la documentación, puede ser un edificio nuevo o adaptado. Cuando se trata de un inmueble construido *ex professo*, hay que disponer de equipo multidisciplinarios, expertos en la conservación de documentos. Los materiales de construcción se buscan que sean los de menor impacto ambiental, y de alta durabilidad; los cimientos deben evitar la absorción de humedad y no se recomienda que sean estructuras de madera por el mantenimiento que requieren. El vidrio en las fachadas no debe ser muy extenso. En los archivos no es recomendable, pues causa la insolación, debe contar con filtros de UV e IR, y un sistema para evitar la entrada directa de la luz solar, un sistema antirrobo y contra insectos.

El almacenamiento del archivo debe contemplarse para la expansión del acervo en 15 o 20 años como mínimo desde el inicio de las actividades. Los depósitos se ubicarán en la planta baja, tomando en cuenta la capacidad de carga. Los archivos se instalarán en los sótanos para protegerlos de inundaciones, la parte superior se debe encontrar cerrada para evitar daños por filtraciones de humedad. Los árboles serán sembrados a más de cinco metros del edificio y pastos a 45 cm de este. No son recomendables los estacionamientos subterráneos y sobre todo debajo de la zona de resguardo.

El inmueble contará con áreas públicas, donde todos pueden acceder; reservadas o de acceso limitado a las personas, como los depósitos documentales (con áreas de 120m² y 200m²) los cuales se deben encontrar lejos de las áreas públicas, divididos en compartimientos por muros perimetrales de materiales no combustibles y puertas cortafuegos que eviten la propagación del fuego y agua hacia las áreas vecinas.

Todas las puertas deben cerrar sin dejar espacios libres, los accesos al acervo deben ser puertas metálicas cortafuegos, sin pasos de aire y con cerraduras antipánico. Ninguna puerta del archivo debe dar directamente al exterior del inmueble.

Dentro del archivo los pisos serán antiderrapantes, de colores lisos claros, no porosos y resistentes a la abrasión, no se recomiendan pisos de concreto o acumuladoras de polvo, en los cambios de nivel de piso se instalarán rampas con 10° de pendiente. La estantería debe tener un espacio de al menos 50 cm con el techo y evitar el contacto con los rociadores contra incendios. Las cubiertas de materiales ligeros y fuertes deben adecuarse a las condiciones climáticas de cada región, las caídas de aguas pluviales se colocan al exterior por fachadas o patios.

La resistencia de carga de la estantería es un tema importante por saber, pues el depósito debe tener la resistencia de carga de 1500 kg/m², la cual incrementará en emergencias donde se involucre el agua. Tanto al interior como al exterior, se debe aplicar pintura en tonos claros para disminuir el calor en los muros, y estos deben ser lisos para evitar la acumulación de polvo.

Ajustado a las condiciones climáticas los edificios deberán disminuir el uso de climatizadores auxiliares, se recomienda contar con un sistema de ventilación natural permanente mediante ductos de filtración de aire que dependerán de la ubicación del inmueble; las ventanas son recomendables cuando cuenten con filtros que evitan la entrada de partículas y plagas. La instalación de extractores de aire será donde se hacen procesamientos fotográficos, microfilm, restauración, almacenes con productos químicos, etc.

En referente a la instalación eléctrica, se encontrará alejada de los archivos, debe existir una planta central del edificio, donde sean conectados todos los sistemas. La instalación debe estar cubierta por tubos de protección, debe ser visible para detectar daños, los interruptores deben estar fuera de este y otros depósitos, en el interior solo estarán los detectores de humo e iluminación de emergencia.

La iluminación es un factor de daño de los documentos, por lo que, debe ser sectorizada y se debe apagar para reducir la exposición a la radiación, las lámparas ser accesibles para su limpieza y mantenimiento ya sean de: luz fluorescente, apta para los depósitos pues emiten luz fría; luz incandescente debe contar con filtros IR, no es recomendable para la conservación; iluminación LED no genera calor y no emite radiación UV o IR, y tiene una larga vida; y luz de fibra óptica, siempre que la fuente generadora se encuentre lejos del

objeto. En este caso, la luz de fibra óptica es recomendada por la Norma ISO 11799.

En el archivo, las lámparas se deben colocar en los pasillos, no sobre estantes, la distancia mínima entre la lámpara y documentos deben ser 50 cm y contará con iluminación de emergencia. Es recomendable aplicar estas medidas en las oficinas, áreas de consulta y donde se exponen los documentos. Los interruptores de luz deben estar separados por cada sección de las áreas de almacenamiento.

NORMA MEXICANA NMX-R-100-SCFI-2018:

APARTADO 8. ALMACENAMIENTO

Por seguridad, las 24 h del día, debe contar con sistemas de circuito cerrado de televisión en todas las áreas, alarma perimetral contra intrusión y monitoreo conectado a la central de policía. Ninguna zona del edificio donde se almacenen los documentos debe usarse como pasillo o salida de emergencia.

Con el objetivo de ocasionar el menor daño a los documentos en situaciones de incendio, es recomendable el uso de gases inertes, (nitrógeno, argón, o bióxido de carbono) en espacios cerrados y sin acceso al público; el agua por su parte se recomienda en zonas de tránsito. Cada institución debe contar con extintores portátiles al igual que con mangueras e hidrantes, especialmente en lugares donde la altura sea mayor de 30 m, localizados al exterior del inmueble.

Para garantizar la vida útil de los documentos, se establecen medidas de seguridad en el depósito, tales como, no dejar documentos directamente el piso, sino en la estantería, la cual se asegura al piso, pared y techos, atención para exterminar plagas y manejo especial para documentos que pueden dañarse fácilmente.

El mobiliario debe ser de acero laminado en frío cubierto con pintura que dé acabado anticorrosivo, con superficie lisa para evitar la acumulación de polvo. La estantería de 220 y 240 cm y despegada 15 cm del piso, será igualmente de acero, con repisas ajustables de 90 cm máximo, evitando que los documentos sobresalgan de estas, (se contará con bancos alcanzar las repisas superiores y equipo para traslados). Contar asimismo con mobiliario tipo planero, de cajones

horizontales, para documentos grandes. Pero no se recomiendan los de madera, pues podrían generarse plagas.

Los documentos independientemente del soporte contarán con guardas de primero, están en contacto directo con el documento, por lo que no se recomiendan los adhesivos; y segundo nivel, resguardan las de primer nivel y funcionan como barreras ante el entorno; pueden elaborarse a partir de cartulina o cartón, así como plástico, ambos se deben ajustar a las medidas del documento para evitar el movimiento en su interior.

A continuación, se presentan puntos para el resguardo de diferentes tipos de materiales:

- *Bibliográficos*: Los libros son colocados verticalmente en las repisas; si la estructura es débil, se colocan horizontalmente o sobre el lomo; es recomendable el uso de soleras o sostenedores, no se debe forzar la apertura de los libros;
- *Documentos*: Contarán con su propia guarda; serán depositados extendidos en el planero, el cual no debe saturarse;
- *Fotográficos*: Guardas individuales de primer nivel; protección de vidrio a soportes metálicos y acetatos; las guardas de segundo nivel serán de color negro.

Los documentos reaccionan cuando existe una variación en las condiciones ambientales hasta encontrar el equilibrio, sin embargo, esto puede causarles la pérdida total. Cuando la temperatura incrementa, la humedad relativa disminuye, y viceversa, esto causa deterioros dependiendo del soporte. La luz por su parte emite radiación, y la exposición continua a esta, genera deterioro irreversible para los documentos, al igual que las micropartículas invisibles.

Debe existir un monitoreo y control ambiental cíclico, el cual inicia monitoreando los factores a los que constantemente se expone; instalación de dispositivos que monitorean el ambiente; recolección continua de datos; graficar los datos y el comportamiento de estos; establecer medidas de protección documentales; implementar medidas correctivas y evaluar los sistemas de medición; mejorar el proceso y documentarlo. Cabe mencionar, el monitoreo es en los 365

días del año y las 24 horas del día. Los documentos con mayor vulnerabilidad a riesgos se reubicarán en las áreas más estables.

Se debe contar con sistemas de control activos, aquellos que requieren de energía eléctrica para funcionar, deben ser silenciosos al operar y pueden ser portátiles; y pasivos, dependen de la ubicación y orientación del inmueble, los cuales controlan la temperatura y humedad relativa.

Los cambios climáticos son la consecuencia de plagas, por lo que la limpieza es una actividad periódica que deben contemplar las organizaciones, con equipo adecuado y personal especializado. La limpieza se hace en seco, iniciando por la parte superior de la estantería hacia abajo, dejando secar antes de recolocar, evitando el uso de productos químicos. Al detectar fauna nociva, se colocarán sustancias biocidas no dañinas para el ser humano ni los acervos. Las fumigaciones solo se harán cuando sean necesarias.

La manipulación de los documentos se convierte en un factor de deterioro, por lo que, se deben lavar las manos antes y después de manipular un documento, no consumir alimentos y no fumar en áreas de resguardo o exposición. De ser necesario, la manipulación se hará con guantes de látex. No usar grapas o adhesivos, mutilar, subrayar o hacer anotaciones en los documentos. En los procesos técnicos, lo más recomendable al escribir sobre documentos es el uso de lápiz suave, y las características del papel determinan la colocación de sellos. El usuario podrá consultar los documentos si las condiciones físicas son las adecuadas; la institución le proporciona soportes auxiliares si el documento lo amerita.

El responsable de la conservación es el encargado de prestar los documentos para exposiciones, desde la planeación hasta el desmontaje. Debe ser monitoreado para detectar cualquier alteración que le afecte. Se recomienda exponer facsímiles o reprografías cuando el documento esté muy deteriorado. Cuando los documentos serán enviados a exposiciones externas, seis meses antes, se debe solicitar el préstamo, quien lo solicita, proporcionará un embalaje adecuado; se designará a un comisario que supervise el traslado, manejo y montaje, antes y después de la exposición.

Como parte de los proyectos institucionales, se contempla la reprografía para evitar la manipulación con el documento original, los cuales son preparados y estabilizados previo a este procedimiento

controlando la disposición documental. La prioridad será para documentos de uso constante o soportes débiles; cabe mencionar, el proceso de reprografía de realiza solo una vez, por lo que debe ser de alta calidad.

Con todo lo anteriormente expuesto, se llega a la preparación ante emergencias, contemplando la seguridad del archivo y el personal. El plan de emergencia se estructura de la siguiente manera: prevención, asignando responsabilidades, entre estas se contemplan, contar con insumos para el rescate documental, la seguridad y salud, instituciones de apoyo ante emergencias y listas de documentos con prioridad de rescate; respuesta, enlazado con lo anterior, documentar el estado de los documentos para su rescate dependiendo de la tipología, proporcionar el equipo de seguridad para elementos de rescate; y recuperación, evaluando los daños causados a los documentos y los procedimientos de estabilización, restauración o descarte. El objetivo es la mejora del plan.

CONCLUSIONES

Los documentos son parte del patrimonio intangible nacional e internacional, por ello, su preservación es un tema importante para todas las instituciones. Los estudiantes que se convertirán en profesionistas y practicantes de la Archivística tienen la responsabilidad de preservar la memoria institucional y de la humanidad, resulta importante conocer este tipo de normas y metodologías, pues existe un sinfín de archivos a nivel nacional, y seguramente más de uno, no contará con las condiciones óptimas para la preservación documental.

El campo de estudio de la Archivística es muy amplio y las acciones de preservación que se abordaron en este trabajo se llevan a cabo en los tres tipos de archivo, puesto que, la estructura de los almacenes debe ser similar en todos para prolongar la vida útil de los documentos; las políticas de la Norma establecen el deber de los responsables de la documentación, ya sean archivistas o bibliotecarios pues establece las pautas para resguardarla, manipularla y exponerla, así como salvaguardarla cuando se presenten siniestros.

Los desastres naturales como amenaza siempre estarán presentes, por lo que, resulta fundamental conocer el plan de esta Norma para prevenir el daño parcial o total para los documentos y la información, así como disminuir los posibles factores de riesgo internos en la institución, pues en algunos casos, al ocurrir este tipo de desastres, la información se pierde, por ello, como profesionales de la información, es ampliamente recomendable prestar atención a esta Norma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1992). Ley Federal sobre Metrología y Normalización. *Diario Oficial de la Federación*, 466(1), 48-70.
- Secretaría de Economía. (2016). *Competitividad y Normatividad/ Normalización*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-normalizacion>
- Secretaría de Economía. (2018) Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018: *Acervos Documentales-Lineamientos para su Preservación*. En: <https://www.sinec.gob.mx/SINEC/Vista/Normalizacion/DetalleNMX.xhtml?pidn=UGcvdmxCVkJZvL012S3JreXIIUE5sdz09>.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El uso de la tecnología de los estudiantes de Administración de Archivos y Gestión Documental: Experiencias y retos durante la pandemia

Luis Eduardo Colmenares Gómez *

Sarahí Castillo Lavadores

Marco Antonio García Calzada

Carlos Sánchez Zavala **

INTRODUCCIÓN

En diciembre del 2019 la provincia de Hubei en Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de causas desconocidas. El agente causal identificado como nuevo coronavirus fue clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia.

El ser humano en la búsqueda de superarse y perfeccionarse ha recurrido a la tecnología a fin de mejorar su entorno; en las últimas dos décadas la tecnología ha presentado avances muy significativos para muchas de las actividades en la sociedad.

La tecnología ha desempeñado un papel importante y trascendental en aras de superar varios retos. Es ante este escenario pandémico que se prestan nuevos desafíos sin precedentes a nivel mundial, por lo tanto, la tecnología hace uso de su aplicación para ayudarnos en el desarrollo e implementación de nuevas herramientas que permitan alternativas de solución a nuestras necesidades.

* Profesor del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

** Egresados de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental, del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Consecuentemente la pandemia ha obligado a las personas a cambiar pautas, costumbres y formas de interacción por lo cual en ese camino la tecnología ha sido un factor determinante, derivado de la necesidad de continuar con las actividades era imperante el uso de medios tecnológicos que respondieran en la inmediatez y coadyuvaran a la realización de las mismas.

Durante la pandemia, se pudo observar la necesidad de dependencia ante la tecnología. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) fueron más de 1000 millones de estudiantes, en diversos grados de estudio, alrededor del planeta, habían dejado de acudir presencialmente a las escuelas; esto dio origen a diversas técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje, mediante el uso de la web y sus diversas plataformas de interacción. (UNESCO, 2020).

La mesa redonda abordó el tema del uso de la tecnología en relación a las experiencias y retos durante la pandemia. Para ello, tres estudiantes de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental nos compartieron aspectos de suma importancia para la comunidad universitaria, en el marco del *XXX Encuentro de Profesores y Estudiantes del Colegio de Bibliotecología y Archivología*.

La temática se desarrolló situando la atención en el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea ocasionado por la pandemia, tomando en cuenta este nuevo escenario tecnológico y reto educativo, además de considerar las ventajas y desventajas que deriven de ello, así como conocer el impacto que ocasiono consigo en su diario vivir, a fin de obtener indicadores que sirvan de preeminencia para una mejora continua de las actividades en los procesos enseñanza-aprendizaje con el uso de la tecnología.

METODOLOGÍA

Se diseñaron cuatro preguntas que se aplicaron el martes nueve de noviembre de 2021 a tres estudiantes de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental para conocer sus experiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea, sus ventajas, desventajas, fuentes o recursos digitales que facilitaron más

su aprendizaje, así como el impacto que han tenido con todo ello. A continuación, se anexan las preguntas:

1. ¿Cómo relatas tu experiencia con el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea?
2. Háblanos sobre las ventajas y desventajas de tu proceso de enseñanza-aprendizaje en línea por la pandemia
3. ¿Qué fuentes o recursos digitales te han servido para facilitar tu aprendizaje en línea?

¿Qué impactos en tú vida diaria, familiar, social, emocional, psicológica y educativa a partir de la pandemia has tenido?

MESA REDONDA

La tecnología ha desempeñado un papel importante y trascendental en aras de superar varios retos. Es ante este escenario pandémico que se presentan nuevos desafíos sin precedentes a nivel mundial. La tecnología hace uso de su aplicación para ayudarnos en el desarrollo e implementación de nuevas herramientas que permitan alternativas de solución a nuestras necesidades. La pandemia nos llevó a supeditar nuestra comunicación interpersonal a la dependencia tecnológica.

Experiencias del proceso de enseñanza-aprendizaje en línea

Conocer la experiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje en línea por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental ofrece una mejor comprensión de los alcances que todo ello conlleva, a saber, permitió primeramente conocer que los estudiantes no estaban preparados para un entorno en línea, lo cual les complicó las cosas, significando un reto desde el inicio. Todo ello fue un cambio totalmente abrupto y necesario, ya que era el medio por el cual se pudo continuar con las clases.

Este nuevo escenario educativo durante la pandemia trajo consigo diversas experiencias a los estudiantes, indagar al respecto permitió de mejor forma entender la situación por la cual ellos

atravesaban y se enfrentaban. Sin duda el estudiante es el que construye su propio conocimiento y para estos casos no fue la excepción.

Este escenario pandémico abrió la posibilidad a que, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje en línea, los estudiantes aprendieran a resolver problemáticas que antes no tenían previstas y eran inimaginables, por ello en cuestión, las circunstancias obligaron a los estudiantes a efectuar el uso de la toma de decisiones con mayor frecuencia, así pues, todo ello fue de vital importancia para su desarrollo y con ello enfrentar los retos que se les presentaron durante los meses de contingencia sanitaria, por ejemplo mencionaron que aunque existieron deficiencias en cuanto a necesidades de conectividad y tecnológicas, aprendieron a trabajar con lo que tenían, a la mano, aunque debe acentuarse que la pandemia generó la oportunidad para empezar a hacer actividades que generalmente no estaban acostumbrados a hacer.

Un traslado de aprendizaje bastante complejo, aprender a ocupar nuevas plataformas tecnológicas, sin tener necesariamente una preparación previa, fue lo que para a más de uno, causa de desánimo, aunque, en el mejor de los casos, de motivación como parte de los retos del día a día, sumando así nuevos saberes, por lo cual se destaca además que, si bien había cosas que ya sabían los estudiantes, hubo muchas otras que no, pero que tuvieron que aprender sobre la marcha.

Su experiencia con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje en línea se vio también influenciado por la cantidad y calidad de recursos tecnológicos que poseían, el acceso a una conexión de internet estable, sin duda es preponderante a la hora de hacer este tipo de actividades, mencionaron que si un estudiante contaba con los recursos tecnológicos apropiados su aprendizaje se veía favorecido, es decir, en razón de que no tendría que estar batallando constantemente con los medios para la interacción en sus clases, evitando al momento de participar las fallas frecuentes con los puertos de comunicación del equipo computacional (micrófono, cámara y salida de audio), además de facilitar de mejor forma la realización de sus tareas y actividades académicas.

Evidentemente no va ser lo mismo para aquel estudiante que tiene una sobrada o excelente banda ancha para su conexión a

internet y un equipo sofisticado de última generación para acceder a sus clases en línea y desarrollar su rol, en contraparte con un estudiante que no posee el equipo para poder conectarse en clases, que se le dificulte frecuentemente la conexión a internet, o que sus recursos tecnológicos estén carentes u obsoletos, por lo cual de ahí también se deriva mucho el aspecto que influye para una experiencia distinta.

Ventajas y desventajas del proceso de enseñanza-aprendizaje en línea

Referente a las ventajas y desventajas que trajo consigo el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea, se mencionó como una de las ventajas la optimización del tiempo, facilitar los tiempos de traslado trae consigo un significativo aprovechamiento del tiempo, para realizar tareas, hacer otras actividades o ser más productivos.

Efectivamente cuando las distancias son prolongadas o sumamente lejanas, estas representan un gasto considerable en términos económicos y lo costoso se puede ver reducido en términos de conectividad, por medio de las plataformas tecnológicas mediante el uso de diferentes dispositivos, ya sean computadoras, celulares o tabletas, este considerable ahorro de tiempo se ve también apoyado en la reducción de altos costos de traslado, según sea el caso.

Sin lugar a dudas, los estudiantes en la medida que con responsabilidad manejen mejor el ahorro de estos tiempos de traslados tendrán, como ventaja, la realización de tareas aún más completas, ya que contarán con mayor lapso para la realización de mejores investigaciones, es decir, al contar con mayor tiempo los estudiantes tendrán la posibilidad de profundizar y analizar mejor los temas a tratar.

Otra de las ventajas es la apertura a ser autodidacta, en un entorno donde la comunicación es interpersonal, el estudiante por no tener este trato personal con su entorno, frecuentemente prefiere limitarse a realizar preguntas para aclarar sus dudas, ya sea directamente con el docente o con sus compañeros, por lo cual, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto posibilita que en el estudiante surja la necesidad para ser más autodidacta, a fin de

buscar a través de sus medios las fuentes o recursos para las respuestas a sus preguntas.

Sin embargo, por el lado de la desventaja, analizando este aspecto resultante, tener los medios de videoconferencias para las clases en línea, así como el recurso de la mensajería (mediante plataformas como WhatsApp entre otros) demuestran que la interacción sin lugar a dudas no es la misma, lo cual en sentidos de cercanía, confianza y seguridad para conversar se ve limitada en relación a su contraparte, al estar físicamente en un ambiente de aula interactuando con los demás. Muchas veces los estudiantes prefieren limitarse al no hablar en un ambiente en línea, por ejemplo, sucede que en los espacios interpersonales como las videoconferencias los estudiantes tienden a disminuir su participación.

Centrándonos en las desventajas que trajo consigo el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea tenemos la dificultad para concentrarse, en efecto el que los estudiantes permanecieran en sus hogares ocasionaba que el concentrarse fuera algo complicado, al no contar con espacios dedicados necesariamente para sus actividades estudiantiles, dificultaba las cosas, a diferencia de los espacios educativos existentes en las universidades donde se puede contar con una sala de lectura, centro de cómputo o cubículos de estudio para dedicarse de lleno en la realización de diversas actividades académicas.

Muchos de los estudiantes en sus hogares no contaban con todo ello, lo cual originaba que con mucha frecuencia diversos distractores se manifestaran al momento de permanecer conectados vía remota, perturbando así su atención, lo cual no solo repercutía en su desempeño académico, sino que, además, todo ello traía consigo estrés.

Consecuentemente, otras de las desventajas que trajo consigo este escenario, aunado con la falta de atención, fue también la mala administración de los tiempos para las actividades, pues trae problemas de organización y desarrollo personal, razón de ello, mediante el manejo de las tecnologías podemos acceder a un sin número de recursos de diversos sitios y plataformas que fácilmente captan la atención, estos distractores pueden ser desde simplemente la navegación por internet al momento de estar en clases en línea, así como el de adentrarse en las redes sociales para desviar el tiempo dedicado a otras actividades, eso sin mencionar todos aquellos sitios

que son dedicados al entretenimiento como es el caso del streaming (webcasting, películas, series, programas de TV, videos musicales, etc.) y las diversas opciones para acceder a los ambientes con múltiples plataformas para videojuegos en línea, que fácilmente se pueden acceder desde casi cualquier dispositivo tecnológico, si bien tienen intenciones específicas en cuanto a la diversión, el no ocuparlas de manera responsable son vías que conducen al consumo de grandes e interminables horas que en la vida diaria logran entorpecer o afectar el buen manejo del tiempo para las tareas y actividades habituales.

Es en este sentido que todo esto implica asumir con cabalidad cada una de las responsabilidades que enmarca y hace frente este nuevo escenario tecnológico ocasionado por la pandemia, a fin de contribuir en la mejor dirección al proceso de enseñanza-aprendizaje en línea en aras de una mejor formación académica.

Recursos y fuentes de información digital para facilitar el aprendizaje en línea

Evidentemente los recursos y fuentes información digital son parte fundamental para el seguimiento, apoyo y desarrollo de los estudiantes, justamente contribuye y posibilita significativamente la mejora de los procesos de aprendizaje, ya que son idóneos y complementan la formación de los estudiantes, son vitales, analizando este aspecto los estudiantes señalaron que uno de los recursos y fuentes que ocuparon con mayor frecuencia durante su aprendizaje en línea fue la Biblioteca Digital (BIDI) de la UNAM la cual, sin duda, es fuente de recursos de información de relevancia, alberga cantidades notables de información, libros digitales, diversos artículos y contiene además vínculos con notables e importantes bases de datos.

Otro recurso de información digital de gran apoyo que ocuparon los estudiantes para su aprendizaje en línea fue TESIUNAM, el cual alberga recursos y fuentes bastante útiles de consulta, sobre todo si necesitas información sobre trabajos de tesis e investigación relacionados con temas en específicos, por su naturaleza y procedencia, tanto la BIDI como el catálogo de TESIUNAM son sumamente confiables y sirven de gran ayuda, este

último de manera especial para aquellos estudiantes que están orientados en realizar proyectos de investigación, como es el caso de los estudiantes de últimos semestres.

Este análisis en relación demostró que derivado de la pandemia, la contingencia sanitaria orilló a los estudiantes a limitarse en cuanto a los accesos de manera presencial, por lo cual hubo la añoranza por no acceder físicamente a la biblioteca, siendo algo que regularmente hacían, con la intención de realizar consultas e investigaciones, así como el disfrute de los espacios y materiales que proporciona justamente el contexto bibliotecario, por lo cual este hecho permitía no solo la posibilidad de tener acceso a materiales físicos, lo que a su vez, cabe mencionar, que aún varios de ellos no se encuentran en formato digital para su consulta y que son necesarios en pro de realizar investigaciones desde vías remotas.

Los estudiantes indicaron las razones especiales que traía consigo realizar estas visitas, por ejemplo, en distintas ocasiones esta presencialidad permitía la coincidencia con el propio docente, lo cual posibilitaba la charla para tratar temas referentes a la asignatura, el pedir una asesoría e incluso conversar referente a las fuentes consultadas, todo ello era posible mediante esta presencialidad, en estos casos tratar asuntos al momento y sobre la marcha abonaba en favor del aprendizaje de los estudiantes.

De modo que la pandemia conllevó a una urgente y necesaria aplicación de todos los medios tecnológicos posibles que estuvieran disponibles al momento, para que se pudiera continuar con las labores y así sobrellevar las actividades del día a día. Posibilitó todo ello un escenario en el que muchas de las organizaciones dedicadas a los servicios en línea se notaran fuertemente favorecidas, originando así un notable desarrollo al respecto.

En cuanto a recursos y fuentes de información digital se trata, su desarrollo en línea, derivado por el entorno pandémico, no fue la excepción, en sentido académico ha sido vital e importante para la formación de estudiantes en favor de apoyar y facilitar el aprendizaje, todo ello ha sido trascendental. Cabe señalar que incluso desde antes de la pandemia ya se tenían previamente avances, tal es el caso de las novedosas y notables bases de datos académicas, que se vieron impulsadas y apoyadas con tan importante esfuerzo por parte de las bibliotecas así como de los centros de

información, claro paralelamente las bibliotecas intencionalmente ofrecían sus servicios presenciales con opciones de acceso remoto mediante su versión digital en constante desarrollo, esto indicó que no se habían quedado atrás, incluso desde antes que sucediera el acontecimiento pandémico, pero sin lugar a duda los servicios de información y los acervos digitales tienen un camino largo por el cual seguir avanzando, a fin de ofrecer mayores recursos y fuentes de información que logren invariablemente satisfacer las necesidades de información.

Impactos que hubo a partir de la pandemia

Es conveniente analizar este otro aspecto que ocasionó la pandemia, el impacto que tuvo en la vida diaria, familiar, social, emocional, psicológica y educativa de los estudiantes a partir de este escenario. Primeramente, los estudiantes expresaron que el mayor impacto inicialmente en su vida fue el hecho de estar encerrados y con ello sobrellevar la angustia de no contagiarse. De esto se desprenden muchos aspectos, el hecho de estar encerrados les provocó afectaciones a nivel anímico, a niveles que no estaban acostumbrados a estar, fue para la gran mayoría un gran reto pasar de una vida con relativa libertad, para salir y desplazarse, a una vida completamente encerrados.

Por otro lado, esto acarreo igualmente cuestiones económicas notables dentro de las familias, ya que hubo cambios a nivel mundial, social y económico, trajo consigo a que empresas, comercios e instituciones se vieran forzadas a cerrar o, al menos, reducir su personal, afectando a la economía personal y familiar de todo el mundo, algo que se tenía imprevisto.

Cuando la interacción social es mínima tanto las emociones se ven afectadas como el desempeño del individuo, incluso es causante de afectaciones más nocivas como la depresión. Dependiendo del grado de inteligencia emocional de cada individuo el impacto en las emociones por el aislamiento social tienden a variar, lo cual puede llegar a ser desde una afectación leve y en el peor de los casos grave. Cuando el individuo llega al estado de la depresión, sin duda, está en una zona anímica de riesgo con manifestaciones graves, de acuerdo

al National Institute of Mental Health (NIMH) la depresión puede provocar severas descompensaciones en nuestro organismo, así como debilitar el sistema inmune.

“Las personas con depresión tienen un mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares, diabetes, accidentes cerebrovasculares, dolor y enfermedad de Alzheimer. Diversas investigaciones también sugieren que las personas con depresión pueden tener un mayor riesgo de osteoporosis” (NIMH, 2021).

Como se demuestra si no se logra controlar o revertir la depresión esta tiende a desencadenar afectaciones severas en la vida del ser humano. Es por ello, no obstante, tener en cuenta que ante la situación el impacto por la pandemia dejó al estudiante vulnerable, consecuentemente es imperante no dejar de ofrecer la ayuda antes y durante a los estudiantes, de modo que ellos reciban la atención necesaria por medio de las instancias respectivas por parte de la universidad, cobrando vital importancia el quehacer de las tutorías y los centros psicopedagógicos.

El contexto de cada estudiante frente a la pandemia claramente fue distinto, sin embargo, concordaron en lo siguiente, en más de una ocasión se sintieron abrumados por la dificultad que les ocasionaba el aprendizaje en línea, siendo esto algo que no esperaban y que no se sentían preparados para ello, manifestaron que el no tener las clases presencial les hacía pensar que no estaban aprendiendo lo suficiente, aun teniendo todas las bondades que ofrece el aprendizaje en línea. Reiteraron que este hecho pandémico provocó diversos aspectos entre ellos tensiones y problemas tanto familiares, económicos como personales.

Los estudiantes al no asistir a las aulas que comúnmente ocupaban, al faltarles la convivencia con sus compañeros y permanecer encerrados tanto tiempo, les trajo consigo diversos conflictos personales. Para los estudiantes la adaptación al cambio fue todo un reto que impactó sus vidas de forma trascendental.

Como se dio a conocer, entrar en un medio digital nuevo forzado por la situación de la pandemia fue bastante complicado para la mayoría, adentrándolos en una nueva forma de convivencia familiar, personal, emocional, económica, laboral y académica, entendiéndolo con ello que pese a las adversidades la adaptación se ha ido dando de alguna manera.

Convivir con la familia, se tornó en algo más complicado, sobre todo si la persona usualmente no estaba en su casa por otras actividades. Esta convivencia prolongada, en más de un caso, se volvió ríspida e inconveniente afectando con ello el ambiente en cuestión.

Es por ello que es importante entender el impacto que desencadenó la pandemia así como las repercusiones que hubieron en los estudiantes en relación al proceso de adaptación, por lo cual esto sea tomado en cuenta de forma responsable y cuidadosa por parte de la comunidad académica, ayudando así a generar conciencia para que tanto docentes como estudiantes contribuyan en pro abonar al proceso de enseñanza-aprendizaje en línea pese a todas las adversidades, ya que este suceso pandémico sin distinción alguna afectó a todos, cada uno con su respetivo rol.

CONCLUSIÓN

Como expresa Santoyo & Arellano (2002) la época que nos toca vivir se ha caracterizado por una serie de necesidades y relaciones que el hombre ha establecido con medios tecnológicos; resultado de la propia dinámica del desarrollo técnico y científico.

Como se observó los estudiantes transmitieron sus experiencias, así como las ventajas y desventajas de estudiar en línea. De acuerdo con Hernández (2017) la tendencia actual del uso de las tecnologías para la información y las comunicaciones en los diferentes campos de la educación se ha convertido en una herramienta fundamental para introducir nuevas miradas en los procesos educativos.

En efecto, con el surgimiento de la pandemia del Coronavirus esas herramientas tecnológicas, prácticamente, se volvieron obligatorias para el ámbito educativo. Tal y como menciona Aretio (2021) ante el obligado cambio brusco en las formas de aprender, enseñar y evaluar. La pandemia nos empujó a ser más tecnológicos, a estar en exposición ante las nuevas herramientas tecnológicas, y esto se logra ver en las relaciones interpersonales.

Es realmente necesario adaptarse y evolucionar de la mano con la tecnología, su uso está más allá del ambiente informático y de las telecomunicaciones, ya que ha incursionado en otras esferas de la

salud, la política y la educación. Incorporar a las tecnologías como herramienta educativa es una opción que nos permite mejorar el aprendizaje, tanto presencial como a distancia.

Lo mencionado anteriormente se pudo expresar en las voces de los estudiantes que, limitados por la situación, tuvieron que desarrollar la autonomía en su aprendizaje, así como superar los retos que vienen con ello. Finalmente, el apoyo de las tecnologías y de las plataformas virtuales transforman los procesos de enseñanza y aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baelo Álvarez, R. y Catón Mayo, I. (2009). Las tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50(7), 1-12.
- García, L. (2020). Coronavirus. Educación y uso de tecnologías en días de pandemia. *Ciencia UNAM*. Recuperado de: <https://ciencia.unam.mx/leer/1006/educacion-y-uso-de-tecnologias-en-dias-de-pandemia>.
- García Aretio, L. (2020). COVID-19 y Educación a Distancia Digital: Preconfinamiento, confinamiento y Posconfinamiento. *RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 24(1), 9-32.
- García Leal, M. *et al.* (2021). Experiencias docentes del uso de la tecnología educativa en el marco de la pandemia por COVID-19. *Revista Información Científica*, 100(2), 1-15.
- López García, E. (2020). Uso de las TIC en tiempos del nuevo Coronavirus. Recuperado de: <https://www.copcyl.es/wp-content/uploads/2020/04/USO-DE-LAS-TIC-en-tiempos-de-coronavirus.pdf>.
- National Institute of Mental Health (2021). Las enfermedades crónicas como el cáncer, las enfermedades cardíacas o la diabetes pueden aumentar la probabilidad de tener o desarrollar una afección de salud mental, 1-8. Recuperado en: <https://www.nimh.nih.gov/sites/default/files/documents/health/publications/espanol/las-enfermedades-cronicas-y-la-salud-mental-como-reconocer-y-tratar-la-depresion/21-mh-8015s-chronicillness-mentalhealth-sp.pdf>.

Santoyo Rodríguez, M. y Arellano Sánchez, J. (2002). Información y adaptación tecnológica de la Bibliotecología. *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, 28, 281-303.

UNESCO. Coalición Mundial para la Educación (2020). ¿Qué ayuda pueden proporcionar las tecnologías inteligentes durante la pandemia? Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/que-ayuda-pueden-proporcionar-tecnologias-inteligentes-durante-pandemia>.

Archivística y Humanidades Digitales: Caminos concomitantes

Ariel Antonio Morán Reyes *

PREÁMBULO: LA DISRUPCIÓN DE LAS HUMANIDADES DIGITALES

Las Humanidades Digitales (HD) son un campo de investigación relativamente reciente, que hace referencia a la intersección entre el trabajo tradicional que se realiza desde las ciencias humanas y la aplicación y el uso recursivo de tecnologías computacionales: “Las HD representan, por un lado, la incorporación y aplicación de herramientas y metodologías *in silico* a las actividades humanísticas y de las ciencias sociales, y esto, a su vez, ha significado pensar las tecnologías de forma crítica” (Morán-Reyes, 2016, p. 3). En otras palabras, la tarea para las humanidades en la era digital es doble: pensar la digitalidad y, al mismo tiempo, ser irruidas por ella.

Pero este encuentro no ha sido fortuito, y bien puede ser explicado en términos evolutivos, a través de las cuatro etapas en que segmenta la historia de las tecnologías de la información y la comunicación: 1) la epigrafía (la invención de la escritura), 2) la impresión (la revolución de la imprenta), 3) la multimedia (la industrialización de la circulación de la información y la introducción de tecnologías audiovisuales) y 4) la esfera digital (la masificación de las computadoras personales) (Beavers, 2013, pp. 52-53). Por ejemplo, la máquina de escribir jugó un papel muy importante en la creación del conocimiento, o al menos en su compartición; de la misma manera, los son hoy día los dispositivos digitales que tenemos sobre la mesa (y en nuestros bolsillos).

* Profesor del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Investigador posdoctoral en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.

Una de las razones por las que las tecnologías digitales resultan particularmente interesantes es porque invitan a considerar materialidades distintas a las de los medios tradicionales (como lo es un documento impreso). Con algunos fenómenos crecientes como las manifestaciones digitales de varios procesos sociales, y la imbricación de la ingente cantidad de flujos informativos, dichas tecnologías cada vez más dejan de ser sólo una extensión para nuestros sentidos, y comienzan a determinar el contexto para nuestras percepciones. Como internet, que ha suscitado cambios en varias experiencias sociales que eran muy difíciles de vislumbrar hace unos cuantos años, y que es una tecnología interactiva que ha reconfigurado a todos los posibles receptores de contenido en potenciales mensajeros.

En este sentido, sería ingenuo hablar de las tecnologías, en general, sólo como herramientas, sin tomar más en serio su impacto en casi todos los niveles de nuestra existencia. En las sociedades actuales muchos de los sistemas económicos, políticos, jurídicos, militares, culturales, basan buena parte de su funcionalidad en redes digitales. Es decir, de forma cotidiana, recurrimos a ciertos dispositivos para tener acceso a una realidad, y que nos sirven de interfaz y que median nuestro conocimiento del mundo.

En las últimas décadas, el desarrollo de las sociedades se ha encaminado hacia una dilución paulatina de los límites entre ambas realidades (la analógica y la digital, o lo que es lo mismo, la *offline* y la *online*), para conceptualizar una sola (la *onlife*), apoyada en tecnologías interactivas y multisensoriales, vista como una realidad hiperconectada, en la cual ya no parece ser del todo oportuno preguntarse si se está “en línea” o “fuera de línea” (Floridi, 2011, p. 164).

Una buena gobernanza de este mundo *onlife* parece instarnos a poner en marcha nuevos esfuerzos —como engendrar un nuevo armazón conceptual— para afrontar esta realidad. El trabajo de las HD contribuye en una variedad de campos existentes, pues se compone de métodos híbridos que se obtienen de fuentes analógicas y digitales, de combinaciones de métodos analíticos y de investigación, los cuales se basan en métodos cuantitativos y cualitativos, que van de una macroescala a estratos locales. En otras palabras, las HD poseen un amplio potencial pues emplean una variedad de marcos y combinan varias disciplinas, a menudo a través de equipos colaborativos y distribuidos: “El potencial está ahí, si la

información puede ser aprovechada desde el conocimiento y si puede ser aplicada con sabiduría. Si vamos a tener cualquier tipo de esperanza para lograr esta meta, vamos a necesitar el tipo de ayuda que solo pueden darnos las humanidades digitales” (Strate, 2021, pp. 8-9). Precisamente, las HD pueden ayudar a que la Archivística redimensione sus fundamentos disciplinarios y profundice más en el cumplimiento de algunas necesidades sociales en materia informativa.

LA RELACIÓN ENTRE LA ARCHIVÍSTICA Y LAS HUMANIDADES DIGITALES

La forma digital de un documento implica que éste se ha convertido en un objeto sobre el cual “las computadoras pueden operar algorítmicamente, para cargarlo de sentido e información” (Prianisaisó y Galina-Russell, 2019, p. 23), por lo cual, puede decirse que se reconfigura materialmente la práctica profesional del archivista (“remezclar, reensamblar y reinventar el registro de archivo”, pero también “reinventar las conexiones que hace mucho tiempo se perdieron en el registro”) (Kreitz, 2017, pp. 305 y 310). Pero la transformación a partir de lo digital va más allá de algunos cuantos cambios en los procedimientos operativos, pues la fundamentación social de los archivistas (como facilitadores del derecho a la información y de procesos democráticos) también se ve ensanchada, pues ahora muchas libertades se manifiestan a través de la procuración del pleno ejercicio de derechos digitales.

Ante este panorama, la formación de futuros profesionales en la Archivística debe perfilarse hacia su comprensión de los fundamentos de la tecnología digital, y hacia la exploración de las principales implicaciones conceptuales sobre su interacción con la existencia humana. Para ello, los estudiantes tendrían que reflexionar con profundidad sobre las formas en que estas tecnologías afectan cómo comprendemos el mundo, y el modo en que lo representamos a partir de esta *digitalidad*, y también la forma en que decidimos incidir en él (por ejemplo, a través de los movimientos de memoria digital): “Disciplinaria y metodológicamente, la digitalización de los archivos también demostró que un diálogo continuo y mutuamente informativo entre la ciencia archivística y las humanidades (digitales) es de importancia crítica para promover las conversaciones sobre

archivos coloniales en disputa y el desarrollo de ideas y prácticas archivísticas descoloniales” (Agostinho, 2019, p. 145).

Parte de pensar críticamente las tecnologías, implica concebir sus alcances en su justa dimensión. En el ámbito de la archivística mexicana (tan vinculada con el ámbito de la administración pública), la tecnología juega un papel de suma relevancia en la conceptualización del entramado social, ya que se encarga de maximizar las condiciones de distribución, para que la sociedad civil se pueda acceder a los recursos como los informativos, tan necesarios, y fundamentar así sus concepciones sobre su realidad, mismas que requieren de la información para ejercer su racionalidad y autonomía, por ejemplo, para tomar decisiones.

La confluencia entre la Archivística y las Humanidades Digitales se refuerza por una meta preponderante (que se condice con una necesidad social), que es articular el conocimiento de la gestión documental y la sistematización que ofrece la tecnología (aunque también se da esta colaboración en diferentes niveles y modelos, como en un plano disyuntivo o en uno tangencial, o simplemente en conjunción) (Sabharwal, 2017, p. 247). En el caso de México, de acuerdo con las disposiciones aplicables de la *Ley General de Archivos*, todas las autoridades de los organismos de la administración pública federal tienen que elaborar un programa anual sobre su sistema institucional de archivos, el cual debe presentar los criterios de planeación, programación y evaluación para la generación, organización, preservación, conservación, control y consulta de sus *documentos de archivos electrónicos*. Esto incluye la integración de algunos recursos tecnológicos y operativos para garantizar la seguridad de la información, migración y emulación de los formatos electrónicos a largo plazo, por lo que dicho programa debe proyectarse desde el enfoque de la administración de riesgos.

El encuentro entre la Archivística y las Humanidades Digitales no supone que los profesionales de los archivos aprendan, meramente, a manejar o a manipular instrumentos tecnológicos, sino, más bien, a que desarrollen proyectos soportados por tecnologías digitales en diversos temas (Priem y Fendler, 2019, pp. 615-619), lo que conlleva trabajar en equipos interdisciplinarios y con metodologías prospectivas: “Un enfoque interdisciplinario para trabajar con archivos computacionales ayudará a comprobar las

presuposiciones tecnológicas y epistemológicos que subyacen en los estudios con una perspectiva digital sobre medios y archivos audiovisuales (además de la investigación sobre nuevos medios)” (Kenderdine, Mason y Hibberd, 2021, p. 4). Para este trabajo, se realizó un análisis bibliométrico que constata que las líneas de investigación más fuertes al interior de la Archivística (que representan las preocupaciones actuales de las comunidades epistémicas) se pueden resumir en la necesidad de recurrir a metodologías de las Humanidades Digitales para la planeación de proyectos tecnológicos aplicados a la gestión documental (Poole, 2017, pp. 100-101).

METODOLOGÍA

Para caracterizar el panorama de la investigación archivística en los últimos cinco años (del 31 de agosto de 2016 hasta el 31 de agosto de 2021), se realizó una revisión de algunas publicaciones periódicas seleccionadas, a partir de un mapa de temas clave, basado en dos métodos: el análisis de palabras conjuntas y el análisis de agrupamientos. Para esto, se utilizaron sobre todo revistas en inglés, pero también se utilizaron algunas en español y en portugués, con la condición de que fueran consignadas en plataformas como Web of Science o Scopus. Esto se hizo con la intención de que las tendencias de investigación no sólo representarán la influencia internacional, sino también el trabajo más próximo en Iberoamérica. Se utilizó una herramienta de rastreo, Google Houdini Collector, para recopilar automáticamente el título, el resumen, las palabras clave y la conclusión de cada artículo.

Para realizar el mapeo, se recurrió al *software* CiteSpace, que es una herramienta bibliométrica para visualizar y analizar tendencias y patrones en la literatura científica. Específicamente, se utilizó para construir un mapa de agrupación de temas clave basado en el análisis de palabras conjuntas y en el análisis de agrupaciones. Entonces, sobre la base de la estructura generada mediante el uso de CiteSpace, se realizó revisión en profundidad de seguimiento de la literatura relevante para la identificación las tendencias temáticas.

Dado que CiteSpace, solo admite datos recuperados de fuentes como Web of Science, Scopus o Dimensions, se requiere una conversión de formato para los datos descargados de otras fuentes; si algunos elementos faltan (por ejemplo, referencias citadas), es posible que algunos de sus atributos no funcionen correctamente. Para zanjar esta contrariedad, se utilizó un método de análisis de contenido sobre los artículos seleccionados para identificar las áreas más estudiadas. Este análisis de contenido se utiliza como técnica analítica cuantitativa, que es un acercamiento al análisis de documentos y textos que busca cuantificar el contenido en términos de categorías predeterminadas y de manera sistemática y replicable. Para ello, luego de analizar el título, el resumen y las palabras clave, se codificó el tema del artículo utilizando un solo tema de investigación (a partir de un esquema de codificación).

Se identificaron doce tendencias de investigación (que son las áreas más estudiadas en la Archivística durante los últimos 5 años), las cuales no sólo se relacionan con la instrumentación tecnológica de la práctica archivística, sino que se vinculan estrechamente con los fundamentos disciplinarios y con los requerimientos sociales actuales. Si bien existe una diversidad temática, cada una de las tendencias —en mayor o menor medida— está relacionada con el uso e implementación de tecnologías digitales, por lo que pueden verse beneficiadas (por ejemplo, con el cumplimiento de sus objetivos) con la incorporación de la perspectiva crítica de las Humanidades Digitales.

TENDENCIA DE INVESTIGACIÓN EN LA ARCHIVÍSTICA DESDE SU CONFLUENCIA CON LAS HUMANIDADES DIGITALES

A partir del análisis de palabras y el análisis de conglomerados, se identificaron los siguientes nodos-raíz (o sea, puntos focales de una colección de nodos, a partir de sus valores de recuento y centralidad, es decir, la frecuencia de una palabra como palabra clave y la importancia de un nodo en una red), que sirven para expresar las principales tendencias de investigación, que son las siguientes:

- Teoría de la Archivística (Descriptor: *Archival theory/Archivology*);
- Ética digital (Descriptor: *Digital ethics*);
- Educación archivística (Descriptor: *Education*);
- Activismo archivístico (Descriptor: *Activism*);
- Gobernanza (Descriptor: *Governance/E-Government*);
- Derecho de acceso a la información (Descriptor: *Right to information*);
- Usuarios de archivos (Descriptor: *Users*);
- Gestión documental (Descriptor: *Management*);
- Servicios de información (Descriptor: *Information services*);
- Preservación digital (Descriptor: *Digital preservation*);
- Transición digital y tecnologías disruptivas (Descriptor: *Digital transition*);
- Memoria digital (Descriptor: *Digital memory*).

Estas líneas de investigación pueden ser apreciadas, a continuación, en el *cluster* que se generó con CiteSpace, para visualizar los patrones y tendencias en la literatura archivística (Figura 1).

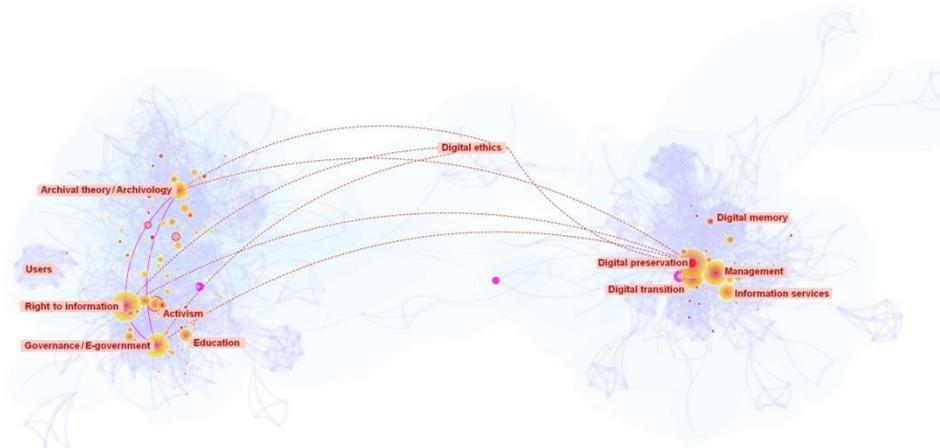


FIGURA 1: *Cluster* que muestra las 12 tendencias principales en la literatura archivística actual.

En un inicio, se intentó agrupar estas doce tendencias en tres conjuntos, pero las correlaciones de las tendencias “Ética digital” y “Usuarios” quedaban dispersas en este análisis de agrupamientos

(Figura 2). La razón de esta dispersión es que —como se aprecia en la Figura 1— la tendencia “Ética digital” opera, más bien, como un nodo articulador entre los principales grupos, caracterizados por las tendencias “Derecho de acceso a la información” y “Preservación digital”. Por otro lado, el área de investigación “Usuarios” opera al paralelo (o cercanamente) del conglomerado en el que destaca la tendencia “Derecho de acceso a la información”, pero, hasta cierto punto, independiente. Esto parece indicar que, en los siguientes años, la línea de investigación “Usuarios” podría convertirse en unos de los tres principales grupos de tendencia dentro de la Archivística.

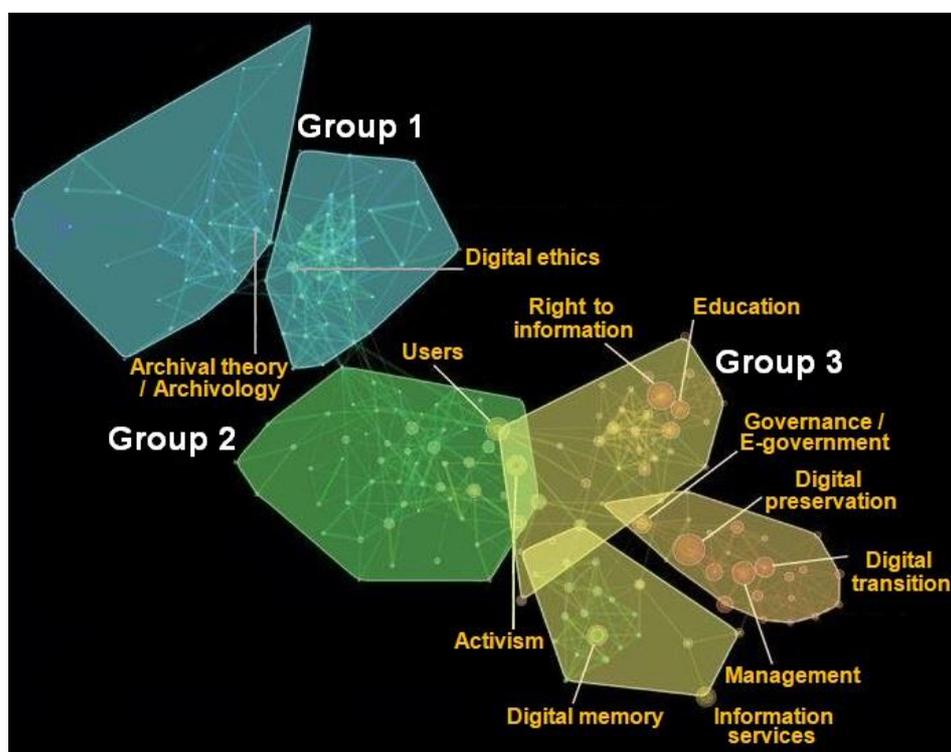


FIGURA 2: Cluster que muestra el agrupamiento inicial en 3 conjuntos principales

Como puede apreciarse, cada una de estas doce tendencias, por sí mismas, tiende un puente de correlación con los métodos de las Humanidades Digitales, pero también con sus planteamientos teóricos críticos (Shah, 2019, p. 156), y por tanto, líneas de investigación, no sólo más amplias, sino de mayor alcance y de un mayor aprovechamiento social. Precisamente, para ilustrar la necesidad actual de una colaboración más estrecha entre la

Archivística y las Humanidades Digitales, se analizarán, con mayor detalle, cada una de las doce tendencias temáticas que fueron identificadas.

Teoría de la Archivística

En este campo se han examinado la relevancia, la validez y la sustancia de los conceptos y teorías archivísticas a la luz de los nuevos entornos tecnológicos, pero también el acercamiento a la llamada “epistemología digital” (en la cual las Humanidades Digitales han servido de puente) (Ingvarsson, 2021, p. 104). En el periodo estudiado, se han desarrollado teorías de corte postmodernista, pero sobre todo se ha profundizado en el pensamiento post-custodialista, el cual, apoyado en la digitalidad, intenta sobre pasar la perspectiva patrimonialista y tecnicista (al menos en sus anclajes materialistas), afincada en la idea del documento como un objeto estático. También cobró fuerza, en el último lustro, la teoría del continuo de registros, teoría que reflexiona sobre el Records Continuum Model, que es un modelo conceptual, sumamente abstracto, que ayuda a comprender y explorar las actividades del mantenimiento de registros, en relación con múltiples contextos y a través de un mapeo espacio-temporal (por ejemplo, hacia el concepto “ciudad archivo”) (Roberts, 2015, pp. 100-115).

Ética digital

La ética digital (y su vínculo con los derechos digitales) podría reforzar, en primer lugar, el lazo de la *ética normativa* de las Ciencias de la Información con la *ética aplicada* (como ocurrió con la ética de la información), pero faltaría constituir una *metaética* a través de la reflexión de la digitalidad. En el caso de la Archivística, algunos de sus retos ante el manejo de los Big Data suelen ser abordados desde las éticas aplicadas, como la ética de la información (que en realidad es una ética aplicada transversal). Desde luego, los Big Data plantean retos en entornos específicos, como en la Biomedicina, tales como: el consentimiento informado, la privacidad y la protección de datos; la

propiedad intelectual en el análisis de conjuntos de datos agregados; los criterios de clasificación de estos Big Data; las relaciones de confianza; la distinción de usos “académicos” y “comerciales”; el acceso, etc., pero la ética digital va más allá: “El cambio de la *ética de la información* a la *ética digital* destaca la necesidad de concentrarnos no sólo en lo que se maneja como la verdadera invariante de nuestras preocupaciones, sino también en el entorno general (infoesfera), en las tecnologías y ciencias involucradas, en las prácticas y estructuras correspondientes (como en los negocios o la gobernanza), y el impacto general del mundo digital interpretado de manera amplia” (Floridi, Cath y Taddeo, 2019, p. 11).

El rápido despliegue de las tecnologías digitales y su adopción por la sociedad ha modificado nuestras relaciones con nosotros mismos, entre nosotros y con nuestro entorno. Como resultado, nuestro bienestar individual y social ahora está íntimamente conectado con el estado de nuestro entorno informacional, y las tecnologías digitales que median nuestra interacción con él, lo que plantea cuestiones éticas urgentes sobre el impacto de las tecnologías digitales en nuestro bienestar que deben abordarse.

Transición digital y tecnologías disruptivas

La transición digital de la gestión de archivos implica el abandono del sistema de copia dual, gracias a las tecnologías digitales. La adopción de un sistema de gestión de registros electrónicos de extremo a extremo en las instituciones de archivo ilustró el marco conceptual y de infraestructura que respalda estos procesos; y las principales preocupaciones en esta área incluyen la gestión de registros electrónicos en diferentes escenarios, como la aplicación de tecnologías emergentes y disruptivas en procesos de gestión. Por ejemplo, con las tecnologías disruptivas de la última década, se debatió acerca de la adopción de la tecnología de la Web semántica en la construcción de archivos digitales para realizar minería de datos en archivos digitales masivos (*massive data sets*) o en colecciones de museos (Lodi, 2017, pp. 25-27), con miras a una gestión mucho más razonada (incluso se ha introducido el concepto de “archivos inteligentes”).

Preservación digital

Los estudios en el área de la preservación se enfocan principalmente en su fundamento conceptual, en la infraestructura tecnológica y en los desafíos encontrados en el proceso de implementación. Para mejorar el papel social de la disciplina archivística, se propuso adoptar un enfoque orientado al usuario, para mejorar su accesibilidad. Dado el rápido desarrollo de herramientas de ciencia de datos (para manejar Big Data), algunos investigadores abogan por un cambio de paradigma de la preservación de archivos tradicionales a la conservación de datos de archivo. No se trata sólo de saber manejar estándares o recursos tecnológicos para este fin, sino aprender a desarrollar proyecto de preservación digital, que es un proceso que debe ser diseñado al momento de concebir un fondo documental.

Servicios de información

En cuanto a los servicios de archivo, en la mayoría de los artículos analizados se asume que debe adoptarse una perspectiva de servicio público para comprender el comportamiento, las necesidades y la percepción de los usuarios, examinar la aplicación de la tecnología de la información, ampliar el servicio de conocimientos y estudiar diferentes escenarios de uso. Se realizaron investigaciones para proporcionar recomendaciones sobre el desarrollo de futuros servicios desde los archivos, incluida la promoción del papel de los archivos como instituciones culturales.

Gobernanza

El área se centra principalmente en la relación entre la legislación sobre acceso a la información y la implementación de la legislación sobre la gestión de los archivos (o, simplemente, el papel de los archivistas en la gobernanza de la información). Algunos autores han propuesto, y otros defendido, el concepto de “gobernanza archivística”. Aunque su definición aún está en discusión, se acepta

comúnmente que la gobernanza archivística, aunque esté dirigida por archivos estatales, debe enfatizar la participación de las fuerzas sociales en el trabajo archivístico. Buena parte de la “gobernanza archivística” se relaciona con los preceptos del gobierno electrónico (como los datos abiertos y la reutilización de la información).

El pluralismo de la gestión de archivos y la transparencia son algunas de las principales preocupaciones para este tipo de gobernanza. Ante un entorno de pluralización, se pretende hacer más accesibles los fondos de las instituciones de archivo. Con la profundización de la interacción entre archivos y sociedad en los últimos años, el sujeto, objeto y enfoque de la gestión de archivos tienden a ser más complicados, pero más transparentes y plurales. Esto implica el establecimiento de un enfoque participativo y asociativo en la gestión de documentos y archivos, y pasar de centrarse en los documentos generados en el contexto institucional y burocrático tradicional a los generados en contextos más inclusivos y diversos. La investigación existente se concentra en la participación ciudadana en la explotación de recursos digitales alojados en archivos estatales (ciudadanía digital), registros digitales personales, archivos de redes sociales, y construcción de archivos comunitarios.

Activismo archivístico

El término “activismo archivístico” es una concepción que se utiliza de manera bastante amplia para abarcar la investigación sobre archivos comunitarios, trabajo con compromiso social dentro de archivos financiados por el gobierno, el trabajo culturalmente consciente de los archivistas, etcétera. Estas investigaciones se han orientado en proyectos comunitarios pueden ayudar a desafiar las narrativas históricas dominantes a través de la preservación de la historia colectiva y convertirse en una fuente de formación de identidad profesional para el archivista debido a su documentación de las injusticias experimentadas por los miembros de alguna comunidad. Los estudios de género son otra de las preocupaciones en esta área, específicamente la perspectiva feminista en la profesión archivística (es decir, los desafíos experimentados por las mujeres archivistas).

Gestión documental

La investigación categorizada dentro de esta área se abocó al estudio de la elaboración y el mantenimiento de ciertos tipos de registros archivísticos en diversos contextos (políticos, administrativos, sociales y culturales), y sobre la puesta en marcha de estudios que han explorado profusamente diferentes tipos de archivos en diversos soportes (no sólo textuales, sino sonoros, visuales y multimedia).

Educación archivística

La investigación acerca de la educación archivística se concentró principalmente en los estudios de nivel posgrado y la actualización de los currículos para incorporar conocimientos sobre aprendizaje de servicios archivísticos, curaduría digital, identidad profesional y derechos humanos, entre otros tópicos.

Derecho de acceso a la información

La investigación en los últimos años en esta área se ha llevado a cabo principalmente para abordar cuestiones legales relacionadas con el acceso a los registros, promover el uso y la comprensión de estos registros por parte de diferentes grupos de usuarios, y para investigar la eficiencia de diferentes herramientas para ayudar a los usuarios a acceder a los registros: “la convergencia de las nuevas tecnologías en las humanidades digitales y la creciente importancia del acceso abierto en el ámbito de la investigación llevan a un enfoque cada vez mayor en cómo los archivos y las colecciones especiales se ponen a disposición digitalmente, se curan y se conservan” (Chen y Tsay, 2017, p. 1124). Como derecho humano, el derecho a la información, desde los archivos, se refiere a la libertad que posee todo ciudadano para buscar e investigar, y así satisfacer sus necesidades de información, tomar decisiones y planear su vida, pero también conlleva la *obligación*, por parte del Estado, de instaurar sistemas mediadores que logren tener esa información dispuesta y organizada.

Usuarios de archivos

Esta tendencia se enfoca en el rescate del papel de los sujetos activos y en el análisis de sus apropiaciones, sus diferentes necesidades y usos de datos de archivos. En el espectro de esta investigación, se desarrollaron estudios que abordaron la posibilidad de un mayor acceso a los documentos de archivo, mediante la eliminación de barreras, la creación de instrumentos de recuperación, un mayor conocimiento de los intereses de la ciudadanía y la consolidación de tipos de usuarios, es decir, las necesidades de información de los ciudadanos (y no sólo necesidades colectivas, de instituciones, de grupos, sino de individuos).

Memoria digital

Con el desarrollo de este enfoque se exploró la implementación de herramientas tecnológicas para modelar políticas de memoria. La intención es analizar el papel de los archivos (como herramientas de justicia restaurativa) en el proceso de construcción de memoria sobre el pasado opresivo de determinados regímenes. La socialización archivística es una de las principales preocupaciones de este enfoque, y ésta significa que las organizaciones sociales y el público están empoderados para participar en el trabajo de los archivos estatales, rompiendo así su poder absoluto y el control sobre fondos documentales (Morán-Reyes, 2021, pp. 170-173).

CONCLUSIONES

Hoy más que nunca los recursos de información electrónicos y las tecnologías de información junto con las telecomunicaciones están jugando un papel fundamental ante los usuarios de la información y la ciudadanía de todo el mundo desde las esferas económicas, sociales y políticas.

La biblioteca está ante el gran reto y gran oportunidad de demostrar una vez más su función social, sentar el valor del conocimiento y de la información; la importancia de desarrollar y

conformar colecciones pertinentes y relevantes, exaltar lo esencial de la organización documental, demostrar la importancia de la preservación del patrimonio documental en un entorno digital y el resguardo y difusión de la cultura pero sin dejar de lado el fomento a la lectura como una herramienta de escape ante una realidad de la magnitud que se vive hoy día.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agostinho, D. (2019). Archival encounters: Rethinking access and care in digital colonial archives. *Archival Science: International Journal on Recorded Information*, 19(2), 141-165.
- Beavers, A. F. (2013). Floridi historizado: La cuestión del método, el estado de la profesión y la oportunidad para la filosofía de la información de Luciano Floridi. *Escritos*, 21(46), 39-68.
- Chen, C-M. y Tsay, M.-Y. (2017). Applications of collaborative annotation system in digital curation, crowdsourcing, and digital humanities. *The Electronic Library*, 35(6), 1122-1140.
- Feng, H. *et al.* (2021). Retrospect and prospect: The research landscape of archival studies. *Archival Science: International Journal on Recorded Information*, 21(4), 391-411.
- Floridi, L. (2011). *The philosophy of information*. Oxford University Press.
- Floridi, L., Cath, C. y Taddeo, M. (2019). Digital ethics: Its nature and scope. En C. Öhman y D. Watson (eds.), *The 2018 Yearbook of the Digital Ethics* (pp. 9-17). Springer Nature.
- Ingvarsson, J. (2021). *Towards a digital epistemology: Aesthetics and modes of thought in early modernity and the present age*. Palgrave Macmillan.
- Kenderine, S., Mason, I., y Hibberd, L. (2021). Computational archives for experimental Museology. En M. Shehade y T. Stylianou-Lambert (eds.), *Emerging technologies and the digital transformation of museums and heritage sites* (pp. 3-18). Springer Nature.
- Kreitz, K. (2017). Toward a Latinx digital humanities pedagogy: Remixing, reassembling, and reimagining the archive. *Educational Media International*, 54(4), 304-316.

- Lodi, G. *et al.* (2017). Semantic web for cultural heritage valorisation. En S. Hai-Jew (ed.), *Data analytics in digital humanities* (pp. 3-37). Springer Nature.
- Morán-Reyes, A. A. (2016). Las humanidades digitales y sus convergencias con la bibliotecología. *Revista Digital Universitaria*, 17(12), 1-12.
- Morán-Reyes, A. A. (2021). The right to information to counteract epistemic injustices: Documentary collection M68 of the Mexico's AGN. *Archives and Records: The Journal of the Archives and Records Association*, 42(2), 167-182.
- Poole, A. H. (2017). The conceptual ecology of digital humanities. *Journal of Documentation*, 73(1), 91-122.
- Priani-Saisó, E. y Galina-Russell, I. (2019). *Una mirada al libro electrónico*. UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- Priem, K. y Fendler, L. (2019). Shifting epistemologies for discipline and rigor in educational research: Challenges and opportunities from digital humanities. *European Educational Research Journal*, 18(5), 610-621.
- Roberts, L. (2015). Navigating the “archive city”: Digital spatial humanities and archival film practice. *Convergence: The International Journal of Research into New Media Technologies*, 21(1), 100-115.
- Sabharwal, A. (2017). Digital humanities and the emerging framework for digital curation. *College & Undergraduate Libraries*, 24(2-4), 238-256.
- Shah, N. (2019). Digital humanities on the ground: Post-access politics and the second wave of digital humanities. *South Asian Review*, 40(3), 155-173.
- Strate, L. (2021). Humanidades digitales en contexto. En L. Trujillo-Liñán y J. R. Islas-Rivero (eds.), *Humanidades digitales en contexto* (pp. 1-9). McGraw-Hill.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Branding para bibliotecólogos: ¿Qué nos dicen las imágenes?

Marisela Romero Vázquez *

INTRODUCCIÓN

El *branding* se define como la acción de crear y desarrollar una marca (Ries y Ries, 2001). Hoyos Ballesteros (2016), lo explica como un proceso que busca construir marcas poderosas, cuya influencia radica en el reconocimiento que hacen sus audiencias por medio de elementos positivos entre los que se incluye una imagen posicionada en un mercado definido. Es un ejercicio que captura la esencia de bienes tangibles (producto) e intangibles (servicio) a través del cual se busca alcanzar una personalidad atractiva, diferente, con significados tan emocionales que generen magia ante sus audiencias (Olle y Riu, 2009).

¿Cómo es posible detectar ese *atractivo mágico* de una marca? ¿En qué momento una marca puede estar presente y constante en la mente de sus audiencias? La respuesta tiene que ver con su posicionamiento, cuyos datos de identidad se asocian con un servicio, una institución o una persona. ¿Qué es el posicionamiento? No se refiere a lo que las personas hacen con un producto, más bien, es lo que ese producto hace en la mente del cliente o usuario. “Es la forma de diferenciarse en la mente de su cliente prospecto” (Ries y Trout, 2002, p. 3).

Cuando las marcas se posicionan también tienen un halo de persuasión, entendida como la capacidad de modificar corazones y mentes. Es una habilidad fundamental para atraer inversionistas, vender productos, construir marcas (que tiene que ver con el posicionamiento) e inspirar a las personas (Gallo, 2019). Es una habilidad que genera influencia en las demás personas. A partir del

* Profesora del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

posicionamiento y la persuasión, una marca incrementa las posibilidades de tener y mantener a las audiencias interesadas en ella.

Branding es el proceso a través del cual se identifican aquellos rasgos distintivos de una marca. Sus características buscan proyectar su autenticidad para ser evaluada, identificada y elegible entre sus audiencias para permanecer en el gusto de sus grupos objetivo. Pero, ¿qué es una marca? Es una expresión polivisual y polisensorial, debido a que incluye símbolos que la representan y la individualizan (Hoyos Ballesteros, 2016).

Por su parte, Gordo (2003) la define como cualquier estímulo simbólico que identifica a un producto, servicio, persona o institución; y que la hace diferente de sus similares. De acuerdo con Costa (2004), las marcas se encuentran vinculadas a mundos reales (productos, servicios) y simbólicos (representaciones, formas, palabras), cuando esto pasa hacia la dimensión perceptiva y de aquí a las sensaciones, experiencias y emociones; la marca deriva en una imagen mental, en una representación.

Costa (2004) insiste en que la marca es producto de la imaginación y es transversal porque su proceso y definición atañe a diversos ámbitos. De esta forma, se deduce que el *branding* es el proceso en donde se identifican los rasgos (signos y símbolos) de una marca que la hace identificable y auténtica. El final de dicho proceso es la marca que al interactuar con sensaciones y experiencias deriva en representaciones, en imágenes.

En el proceso de la identificación de la marca, se encuentra una parte importante que tiene que ver con que esa persuasión y posicionamiento se activen: la percepción, definida por Gordo (2012) como una sensación interna producto de una impresión que se queda en nuestros sentidos. Un ejemplo de identificación de marca, se encuentra en la narración que Lina Escalona Ríos hizo durante su moderación en el Foro Virtual Agenda 2030, en donde compartió la siguiente anécdota:

Nos tocó visitar bibliotecas públicas de los diferentes estados del país y en uno de ellos [...] En Guerrero, había mucha gente formada afuera de la biblioteca, y decíamos: ¿qué pasó? ¿Por qué tanta gente afuera? ¿Hubo algún accidente o algo? ¡No! [...] Entramos y fue muy grato ver a la biblioteca llena. Una biblioteca central estatal con capacidad para 350 usuarios sentados de manera simultánea y la biblioteca estaba llena

porque tenía diferentes actividades. Lo mismo tenía actividades lúdicas para los niños, que actividades de costura y tejido para las amas de casa en donde el bibliotecario muy hábilmente —mientras alguien les enseñaba a bordar y a tejer— tenía la grabadora con una novela puesta en audiolibro y en el momento más interesante le daba *click* en pausa y decía: ¿quieren saber en qué termina esta novela? Aquí está el libro [...] La gente estaba formada. ¡Fue impresionante! (UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, 2021).

La habilidad que se señala en dicha narración: *hacer pausa e invitar a los usuarios a revisar el libro* tiene que ver con habilidades persuasivas que posicionan a la imagen, a la marca personal y profesional, pero en especial se vincula con la percepción. Una de las teorías más significativas de la percepción se dio en el inicio del siglo XX, con un grupo de alemanes, se le conoce como teoría de la forma o psicología de la Gestalt.

¿QUÉ NOS DICEN LAS IMÁGENES? LA GESTALT

¿Se pueden comprender las formas completas que aparecen en la Figura 1? ¿El lector puede identificarlas? ¿Se pueden reconocer aun cuando la imagen presentada se encuentra incompleta? La respuesta tiene que ver con la manera en que el cerebro se activa para integrar las partes faltantes. Una de las teorías relevantes que permite una aproximación hacia dicha respuesta es con respecto al proceso de percepción y la teoría de la Gestalt.

Figura 1.

¿Se pueden comprender las formas completas que aparecen en la figura 1?

¿El lector puede identificarlas? ¿Se pueden reconocer aun cuando la imagen presentada se encuentra incompleta?



Adaptado de:
Netflix [fotografía] (2021) (<https://www.netflix.com/mx/>)



Adaptado de:
Adidas (2021) [fotografía] (<https://www.adidas.com/us>)



Adaptado de:
Coca-Cola: industria mexicana (2021) [fotografía]
(<https://www.coca-colamexico.com.mx>)

FIGURA 1

Su nacimiento se remonta a 1912, en Alemania, se reconocen como sus principales exponentes a Max Wertheimer, Wolfgang Köhler y Kurt Koffka. Se dio a conocer con la publicación del ensayo de Wertheimer (1912), que trata sobre el fenómeno phi o movimiento aparente. ¿A qué se refiere este fenómeno? Se asocia con una ilusión que se percibe a través de un movimiento a partir de una sucesión de imágenes.

El término Gestalt, significa forma, configuración, modelación. Tiene que ver con dar estructura y organización (Sahakian, 1982). La Gestalt definió a la percepción como una vía para el orden mental, es la que determina la entrada de la información y garantiza que dicha información –tomada del contexto o entorno- posibilite la formación de conceptos, juicios, categorías, entre otros. Define a la percepción como un proceso en donde cada individuo selecciona información relevante que le permita tener una claridad y comprensión de su entorno para posibilitarle un desempeño coherente (Oviedo, 2004). Durante la percepción, las personas toman únicamente aquella información que puede ser agrupada en la consciencia para producir representaciones mentales.

Para los gestaltistas la percepción es holista (Oviedo, 2004), lo que se refiere a que tiende hacia la totalidad y por eso su lema es: *el todo es mayor que la suma de sus partes* (Arias, 2006), por ejemplo, si se piensa en una canción, “Cielito lindo”, y ésta se toca en un piano una sola nota a la vez, con una pausa larga entre cada nota, ya no se escucha la melodía, lo cual significa que para que la percepción sea significativa, ésta no debe darse de manera aislada (Davidoff, 2000; Guillaume, 1964). Por otra parte, en las investigaciones que realizaron Wertheimer (1912), Köhler, y Koffka (1953), su propuesta se basó en leyes de la percepción.

Figura-Fondo: Al respecto Koffka (1953) señala que la figura depende con respecto a sus características a partir del fondo sobre el que aparece, es decir, se refiere a la figura que se encuentra tendida en un fondo. De esta manera “el fondo es el armazón en que la figura está suspendida y en consecuencia determina a la figura” (p. 103). Zunzunegui (2010) sostiene que esto se refiere a que el individuo centra su atención en un objeto determinado (figura) porque dicho objeto sobresale del contexto que lo rodea o envuelve (fondo). Guillaume (1964) argumenta que, si de dos porciones, una envuelve a

la otra, la primera será mejor vista como fondo, la segunda como figura. Fondo y forma, se distinguen por sus propiedades funcionales, en la Figura 2, cuando la parte negra es figura, el blanco es una porción cualquiera del blanco de la página. Cuando la parte blanca es figura, entonces es un blanco distinto y más compacto. Es decir, el objeto observado puede interpretarse como figura o fondo según se dirija la atención en el mismo.

El mismo objeto puede interpretarse como **figura o fondo**, esto depende de cómo se dirija la atención.

La figura es la que sobresale, mientras que, lo que la rodea, se refiere al fondo.

¿Qué se ve? ¿Un jarrón o dos rostros de perfil?

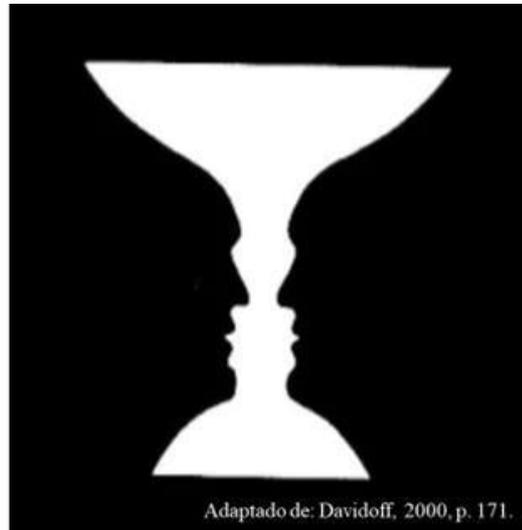


FIGURA 2

La pregnancia o ley de la buena forma lleva al individuo a buscar la organización bajo una coherencia estructural que permita percibir de manera clara, regular, estable; lo cual posibilita una buena forma, dada así siempre y cuando lo permitan las situaciones reinantes: “Hay una tendencia a la organización más sencilla en términos psicológicos” (Zunzunegui, 2010, p. 39). Es decir, a partir de esta ley se deduce que el individuo busca la forma más simple para dar estabilidad a lo que se percibe porque se busca dar una *buena forma* de acuerdo con las condiciones propias del momento. Según Gordoia (2003), esta ley incluye las siguientes:

- *Ley de proximidad*: los elementos aislados, pero con cierta cercanía tienden a ser considerados como una unidad (Sahakian, 1982), como en la Figura 3.

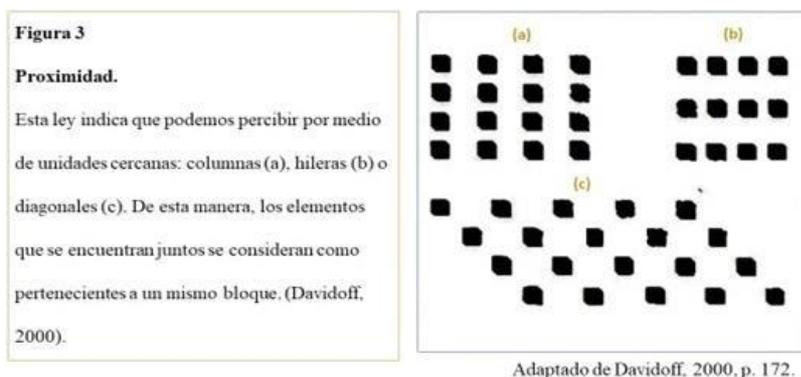


FIGURA 3

- *Ley de semejanza*: sugiere que los elementos similares en forma, color o textura se perciben y se organizan como grupos homogéneos. “Es aplicable al recuerdo en la memoria” (Sahakian, 1982, p. 305). Hay una tendencia a agrupar lo que es igual, lo que es más similar entre sí, de esta manera los grupos se conforman en bloques que generan diferencias con otros.
- *Ley de continuidad*: es la capacidad que se tiene para dar continuidad entre los elementos, aunque haya interrupciones en su conformación. Bajo la percepción se tiende a agrupar objetos siguiendo un patrón o dirección.
- *Ley del cierre*: se refiere a la capacidad de nuestro cerebro para llenar los vacíos y formar figuras reconocibles. Hay una manifestación importante de la experiencia para dar preponderancia a figuras y formas familiares y completar así lo que se presenta como inestable. Según Sahakian (1982), el cierre o conclusión busca dar una forma simétrica o de buena definición a lo que se percibe (Figura 4).

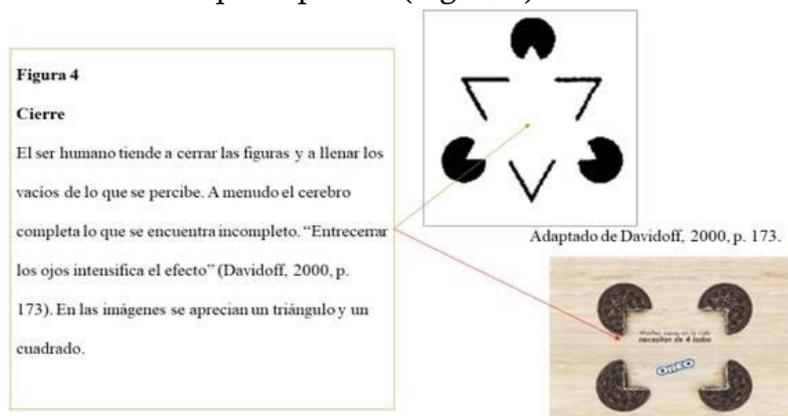


FIGURA 4

Las leyes de la Gestalt pueden vincularse y actuar –al mismo tiempo- de manera coherente, por ejemplo, en la Figura 5, la rana muestra similitud y continuidad con respecto a la hoja en donde se encuentra.

Figura 5
Continuidad
Los detalles de un patrón tienden a agruparse juntos en una dirección que ya estaba establecida aunque haya interrupciones en su conformación.
Esta ley es importante para el mimetismo. La rana se protege de sus depredadores porque su cuerpo se percibe en continuidad con su propio medio (Davidoff, 2000).

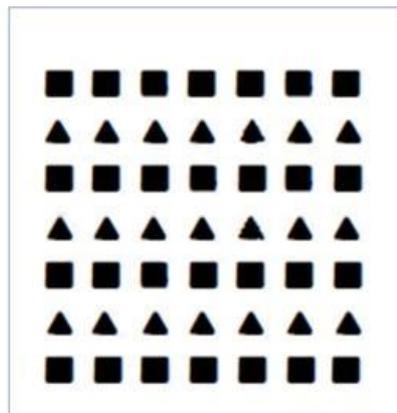


Adaptado de *Relaciones interespecíficas: depredación* [fotografía], de UNAM Portal académico CCH, 2017, <https://e1.portalacademico.cch.unam.mx/alumno/biologia/2/estructura-procesos-ecosistema/relaciones-interespecificas>

FIGURA 5

No obstante, también pueden actuar de manera incoherente y enviar diferentes mensajes, por ejemplo, en la Figura 6, la ley de la proximidad permite observar un solo bloque por la cercanía entre las figuras, sin embargo, si se centra la atención en la forma de cada figura y se perciben las que son similares (ley de semejanza) se encuentran cuatro bloques de cuadrados y tres de triángulos.

Figura 6
Ley de la semejanza



Adaptado de Davidoff, 2000, p. 172.

FIGURA 6

LA GESTALT APLICADA AL *BRANDING* Y A LA LABOR DEL BIBLIOTECÓLOGO PARA SU POSICIONAMIENTO DE IMAGEN DE MARCA PROFESIONAL

Los máximos exponentes de la Gestalt —Wertheimer, Köhler y Koffka— explicaron su teoría básicamente con imágenes geométricas, no obstante, no solo se puede aplicar a lo visual, también se puede emplear cuando se piensa en que la forma se da a través de “una melodía, un movimiento, un acto, una expresión afectiva [...], es decir, unidades delimitadas con respecto a lo que las rodea, compuestas con partes solidarias que dependen del todo” (Guillaume, 1964, p. 249); por lo tanto, la forma que se da por medio de la contigüidad, deja una huella que se evoca a partir de la relación de sus partes con el todo.

Es entonces cuando aparece la marca y la imagen que se desprende de ella. El posicionamiento de una marca se genera a partir de esos rastros que se encuentran en la memoria y que generan un recuerdo. Según Guillaume (1964), los individuos recuerdan debido a formas organizadas en contextos pasados: “allí donde la organización existe, la fijación es fácil, allí donde falta es difícil” (p. 171). En este sentido también la persuasión es importante, pero aún más para la persuasión, definida por Cialdini (2017), como el proceso para preparar a las audiencias para que se encuentren receptivos para los mensajes.

Las leyes de la Gestalt aplicadas a la imagen de marca, pueden observarse en el ejemplo de la marca FedEx, la ley figura-fondo se expresa al presentarse la figura principal: *Ex*, pero al poner atención en el fondo se observa una flecha. Lo que indica *Dirección, velocidad y precisión* (1000 marcas.net, 2021). Cuando se pone mayor atención en la flecha, ésta se convierte en figura y lo demás en fondo (Figura 7).

Figura 7



FIGURA 7

El *tráiler* de una película o el avance de su contenido es un ejemplo en donde se aplican las leyes de continuidad, semejanza y cierre. La primera se da porque las personas se quedan seducidas con la historia –aun con interrupciones porque solo son avances-, se genera la percepción y se continúa pensando en que la trama se parece a tal o cual experiencia similar (ley de semejanza) y de alguna manera se desea cerrar el relato. La gente se imagina la historia y su final, por lo que se queda pensando en ella; con esto el deseo de ser partícipe de la trama, se convierte en significativo.

El ejemplo anterior permite proponer la estrategia: *Decir y no decir*, que puede utilizarse de la siguiente manera: la narración de la doctora Escalona (DGB UNAM, 2021) compartida en el inicio del presente documento, tiene que ver con el posicionamiento de la marca del bibliotecario a través de la percepción y la persuasión. El bibliotecario hábilmente usó las leyes de continuidad y cierre al poner pausa deliberada a un relato, lo que generó un mayor deseo de saber sobre la historia y su final. Esta labor pre-suasiva, *de decir y no decir*, hace que los usuarios se acerquen a los libros, a las historias y a los servicios en la búsqueda de satisfacer sus necesidades de información.

Cuando una historia *acaba, pero no acaba*, es decir, se llega su final, pero pareciera que tendrá continuación; genera en el lector o en la persona que ve una película o escucha una historia, un estado de deseo continuo de saber qué va a pasar y cómo va a ser el final real, de esta manera también se aplican las leyes de continuidad y cierre. Un ejemplo de lo anterior es el final de *Split* (Bienstock y Shyamalan, 2016), en donde aparece por un minuto, el actor *Bruce Willis* que no tiene un papel relevante a lo largo de la trama, pero sí al final, lo cual es una señal de que habrá una continuación porque es un personaje importante que aparece en la película que le sigue a *Split: Glass* (Blum y Shyamalan, 2019).

Acabar y no acabar, es una estrategia que el bibliotecólogo puede aplicar por medio de las leyes de continuidad y cierre. Se recomienda utilizarla cuando se termina la narración de una historia o una exposición con un sonido vinculado con el contenido. Otro ejemplo de esta estrategia es el final de la película *El baile de los 41* (Pablos, 2020), en donde Amada Díaz, esposa de Ignacio de la Torre, le avisa que Evaristo (amante de este último) había muerto. Ignacio baja la

mirada y llora, mientras que Amada bebe café y come pan tostado, aparece la cortinilla con el reparto en orden de aparición (lo cual indica que es el final de la historia) y, alguien que come cierto alimento (¿acaso pan tostado?). Estas imágenes mentales generan en la audiencia la escena sin verla. A través de la imaginación y por el impulso del sonido se pueden *mirar las escenas*. A partir de esta habilidad, las audiencias hacen sus conclusiones bajo la continuación y el cierre mental de la historia.

Referencias simbólicas, un cartel que sirve como promoción de un producto o servicio y que se vincula con algún otro en la historia de las audiencias, también posibilita las leyes de proximidad, semejanza, continuidad y cierre. Tal es el caso de la película *The Shining* (Kubrick, 1980), basada en la novela de King (1977), que en 1980 buscó su promoción para los cines con base en carteles como el que se puede observar en la Figura 8.

En 2019, apareció un cartel (Figura 9) que invitaba a la película *Doctor Sleep* (Macy y Flanagan, 2019), basada en la novela del mismo autor que la primera (King, 2013). El cartel de la figura 8, presenta una escena icónica, en donde Jack Torrance (personaje principal) rompe la puerta de madera con un hacha para asomar la mirada y saludar a su esposa con las siguientes palabras: *Wendy, I'm home*, dicha escena se encuentra representada simbólicamente en el cartel de la figura 9, en donde el principal actor asoma la mirada, aunque con otra actitud.

Figura 8



Adaptado de El resplandor Jack Nicholson Stanley Kubrick póster original [fotografía], de Todocolección, 2021, <https://www.todocoleccion.net/cine-posters-carteles/yq49-resplandor-jack-nicholson-stanley-kubrick-poster-original-70x100-estreno~x121994087>

Figura 9



Adaptado de Doctor sueño [fotografía], de Pecime, 2021, <https://pecime.com.mx/2019/11/07/doctor-sueno-doctor-sleep/>

Cuando los diferentes medios de comunicación dieron a conocer que *Doctor Sleep* era la secuela de *The Shining*, fue más fácil reconocer las referencias simbólicas narradas en líneas anteriores y que definieron algunas semejanzas y aproximaciones al observar ambos carteles. La escena icónica de la figura 8 es similar a la imagen que se observa en *Doctor Sleep* (ley de la semejanza), y esto genera a través del recuerdo, que las audiencias puedan *transportarse* de una escena a otra (por supuesto, esto puede lograrse siempre y cuando se conozca la primera historia).

Bajo el recuerdo, se continúa mentalmente con el relato (ley de continuidad) y entonces es posible llegar a su final (ley de cierre). En este ejemplo las leyes de la Gestalt actúan como vías pre-suasivas porque preparan al amante de las historias de terror en el deseo constante de pagar por un segundo producto. Un símbolo es, según Fromm (2012), “algo que representa otra cosa” (p. 26), lo cual se refiere a sensaciones internas, sentimientos o pensamientos.

Los símbolos están presentes en actividades como en la lectura en voz alta acompañada de un fondo musical que tenga que ver con lo que se narra. En donde la voz (figura) y los sonidos musicales configuran el fondo. Se puede hacer uso de ejemplos icónicos como el de los carteles de *Doctor Sleep* y *The Shining*, para promocionar –a través de símbolos- los servicios de la biblioteca; por supuesto, el bibliotecario deberá saber que la estrategia funcionará y posicionará de mejor manera la imagen de marca profesional, en tanto las audiencias tengan conocimiento del contexto que se les presenta.

CONCLUSIONES

Saber lo que dicen las imágenes a través de las leyes de la Gestalt, le permite al bibliotecario obtener beneficios y ventajas competitivas a través de *lo que se dice y no se dice*, *acabar y no acabar* y de las *referencias simbólicas*, porque el ser humano tiende a completar aquello que está incompleto o inestable, por este motivo las imágenes de la Figura 1, pueden ser identificadas aún bajo la inestabilidad que presentan.

Las imágenes tienen poco que decir cuando se encuentran aisladas, así que lo importante es saber identificar la totalidad de lo que se percibe. Las leyes de percepción se utilizan para catapultar

imágenes que las audiencias han organizado en su pasado, por lo tanto, en la medida en que el bibliotecario conozca la manera en la que las formas (las imágenes) han dejado huella y tenga la habilidad de evocarlas, en esa medida identificará en sus usuarios formas organizadas que le servirán para pre-suadir, persuadir e influir y, de esta manera, posicionar su imagen de marca personal y profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Castilla, C. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos*, 8(1), 9-22.
- Bienstock, M. (Productor) y Shyamalan, M. N. (Director). (2016). *Split [Fragmentado]* [película]. Universal Pictures.
- Blum, J. (Productor) y Shyamalan, M. N. (Director). (2019). *Glass [Cristal]* [película]. Universal Pictures.
- Cialdini, R. (2017). *Pre-suasión: Un método revolucionario para influir y convencer*. Conecta.
- Costa, J. (2004). *La imagen de marca: un fenómeno social*. Paidós Ibérica.
- Davidoff, L. (2000). *Introducción a la psicología*. Mc Graw-Hill.
- Fromm, E. (2012). *El lenguaje olvidado: Introducción a la comprensión de los sueños, mitos y cuentos de hadas*. Paidós.
- Gallo, C. (2019). The art of persuasion hasn't changed in 2,000 years. *Harvard Business Review*.
- Gordoa, V. (2003). *Imagología*. Grijalbo.
- Gordoa, V. (2012). *El poder de la imagen pública*. Imagen pública.
- Guillaume, P. (1964). *Psicología de la forma*. Editorial Psique.
- Hoyos Ballesteros, R. (2016). *Branding: el arte de marcar corazones*. Ecoe Ediciones.
- King, S. (1977). *The Shining*. Doubleday.
- King, S. (2013). *Doctor Sleep*. Charles Scribner's Sons.
- Koffka, K. (1953). *Principios de la psicología de la forma*. Paidós.
- Kubrick, S. (Director). (1980). *The shining [El resplandor]* [película]. Warner Brothers.
- Macy, T. (Productor) y Flanagan, M. (Director). (2019). *Doctor Sleep*. [película]. Warner Brothers.
- 1000 marcas.net. (2001). *Fedex logo*. Recuperado de: <https://1000marcas.net/fedex-logo/>.

- Ollé, R. y Riu, D. (2009). *El nuevo Brand Management*. Gestión 2000.
- Oviedo, G. L. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *RES: Revista de Estudios Sociales*, 18, 89-96.
- Pablos, D. (Director). (2020). *El baile de los 41* [película].
- Ries, A. y Ries, L. (2001). *Las 22 leyes inmutables de la marca: cómo convertir un producto o un servicio en una marca mundial*. McGraw-Hill.
- Ries, A. y Trout, J. (2004). *Posicionamiento: la batalla por su mente*. McGraw-Hill.
- Sahakian, W. S. (1982). *Historia y sistemas de la psicología*. Tecnos.
- Todocoleccion. (2021). *El resplandor Jack Nicholson Stanley Kubrick póster original*. Recuperado de: <https://www.todocoleccion.net/cine-posters-carteles/yq49-resplandor-jack-nicholson-stanley-kubrick-poster-original-70x100-estreno~x121994087>.
- UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información. (2021, 6 de octubre). *IV Foro Virtual Agenda 2030: La contribución de las bibliotecas al desarrollo sostenible. Conversatorio 1. Mesa: La formación de recursos humanos de la bibliotecología y documentación frente a los ODS* [video]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/bibliotecasUNAM/videos/412263860240090>.
- Wertheimer, M. (1912). Experimentelle Studien über das Sehen von Bewegung. En: *Zeitschrift für Psychologie und Physiologie der Sinnesorgane*. (pp. 161-265). Verlag von Johann Ambrosius Barth.
- Zunzunegui, S. (2010). *Pensar la imagen*. Ediciones Cátedra.

Internet y el auge de los fenómenos de desinformación: De la posverdad a la infodemia

Michelle Rosas Hernández *

Nuestros inherentes sesgos cognitivos nos disponen a ser manipulados y explotados por aquellos que tienen la intención de promover sus ideas, especialmente si pueden desacreditar todas las fuentes de información (McIntyre, 2018).

INTRODUCCIÓN

A lo largo del tiempo el ser humano se ha preocupado por dejar vestigios de su existencia, de su paso por el mundo, de sus actividades y de su progreso, a través de información que ha registrado en distintos formatos y soportes, los cuales surgen como una necesidad de compartir y difundir información, una labor que sigue vigente hasta nuestros días.

Las noticias falsas y la desinformación han acompañado al ser humano desde siempre, por lo cual no se les considera un fenómeno nuevo. Además, han existido distintas manifestaciones a lo largo de la historia. El término desinformación ha tenido principalmente una connotación política, en donde un sujeto o un grupo de personas a través del acto de comunicar información, omiten, manipulan y sesgan información deliberadamente.

El fenómeno de la desinformación y las noticias falsas, han cobrado relevancia en la actualidad, debido en gran medida a las elecciones de los Estados Unidos del año 2016. El Presidente Donald Trump, utilizó varias estrategias de esta índole, en sus discursos y

* Profesor del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

publicaciones expuestas en redes sociales, internet y los medios de comunicación.

La sociedad contemporánea, se enfrenta a una oleada de fenómenos relacionados con la desinformación, tales como: la información errónea, el mal informar, la *posverdad*, los hechos alternativos, la “antibiblioteca” y la “infodemia”, por mencionar algunos, los cuales se manifiesta y distribuyen de forma indistinta. Internet y las redes sociales potencializan estos fenómenos, gracias a la rapidez y el alcance que tiene.

INTERNET COMO PARTEAGUAS

Internet en la actualidad es el espacio en el cual confluye la mayor cantidad de información y datos producidos a nivel global. Internet ha permitido una evolución en la forma de comunicación a través de la interconectividad, dando origen a un nuevo espacio de interacción entre los usuarios, en el que se trasladan las estructuras sociales a un ambiente tecnológico.

El campo de estudio de internet y su configuración es de carácter interdisciplinario, lo cual facilita su análisis desde distintas ópticas, pero para fines de este apartado internet se analizará desde un enfoque sociotécnico:

En este nuevo contexto la relación cultura y tecnología adquiere una nueva dimensión. No sólo se abre la puerta al análisis del influjo que ciertos factores culturales pueden ejercer en la dirección y las características del desarrollo tecnológico, sino que la realidad social puede analizarse desde el punto de vista de la cultura tecnológica, entendida como el conjunto de entramados sociotécnicos en que vivimos (Aibar, 2008, p. 12).

Partiendo de lo dicho por Aibar, es notoria la ponderación de los aspectos culturales y tecnológicos, permiten referir a internet como un área en la que se da una interacción entre las personas y las tecnologías, bajo un mismo espacio digital. La vertiente sociotécnica, facilita las relaciones entre los diversos agentes y actores, por medio de la tecnología y el lenguaje artificial con el objetivo de hacer efectivos los flujos de información. Por lo tanto, internet puede ser

entendido como un gran ecosistema que implica la generación de estructuras colaborativas para su gestión, desarrollo y evolución.

El culto alrededor de internet, ha permitido que poco a poco una tecnología, concebida en primer plano, para la trasmisión de información, desarrollará una vertiente que ha potencializado, las prácticas sociales tanto individuales como colectivas.

Para entender el impacto y penetración de internet en los usuarios, basta con revisar y conocer el uso de internet a nivel mundial y para ello, se hace revisión de los datos que proporciona el *Internet World Stats* (Cuadro 1).

CUADRO 1

ESTADÍSTICAS MUNDIALES DE USO Y POBLACIÓN DE INTERNET Estimaciones del primer trimestre del año 2021						
Regiones del mundo	Población (2021 Est.)	Población % del mundo	Usuarios de Internet 31 mar 2021	Tasa de penetración (% pop.)	Crecimiento 2000-2021	Internet World%
Asia	4.327.333.821	54,9%	2.762.187.516	63,8%	2.316,5%	53,4%
Europa	835.817.920	10,6%	736.995.638	88,2%	601,3%	14,3%
África	1.373.486.514	17,4%	594.008.009	43,2%	13.058%	11,5%
América Latina / Caribe	659.743.522	8,4%	498.437.116	75,6%	2.658,5%	9,6%
Norteamérica	370.322.393	4,7%	347.916.627	93,9%	221,9%	6,7%
Oriente Medio	265.587.661	3,4%	198.850.130	74,9%	5.953,6%	3,9%
Oceania / Australia	43.473.756	0,6%	30.385.571	69,9%	298,7%	0,6%
TOTAL MUNDIAL	7.875.765.587	100,0%	5.168.780.607	65,6%	1.331,9%	100,0%

De la tabla anterior es importante mencionar que dichas estadísticas corresponden hasta la fecha del 31 de marzo de 2021, y que los datos poblacionales se obtienen de la División de Población de las Naciones Unidas. Además de que los datos respectivos al uso de internet, los provee Nielsen Online y la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Los datos anteriormente presentados pueden demostrar el nivel de penetración de internet en el mundo y en la vida de los seres humanos. La conformación individual y colectiva de usuarios al margen del desarrollo de internet es relevante, ya que facilitan la creación y edición entre otras acciones que procuran el libre acceso a la información, pero que también abren la posibilidad a la manipulación y la propagación de información falsa, trayendo consigo los fenómenos de la desinformación en el ecosistema de internet.

LOS DESÓRDENES DE INFORMACIÓN

Es importante hacer una distinción previa de términos que habitualmente se adoptan como sinónimos cuando se investiga el tema de desinformación, para ello se establecerá la diferencia entre las expresiones *misinformation*, *disinformation* y *mal-information*, términos que son usados en la literatura inglesa y que no tenemos formalmente un equivalente en español para categorizar estos tres aspectos.

El informe del Consejo Europeo, *Information Disorder: toward an interdisciplinary framework for research and policy marking 2017*, aborda el concepto desórdenes de información, el cual tiene tres componentes: información errónea, desinformación y mal informar:

- Información errónea (*misinformation*): es información falsa filtrada de manera errónea que se difunde sin la intención de hacer algún daño.
- Desinformación (*disinformation*): información falsa creada y compartida de manera deliberada, para causar daño a una persona, grupo social, organización o país.
- Mal informar (*mal-information*): información que se basa en la realidad, utilizada para causar daño, suele ser información privada que se expone ante la esfera pública (Wardle, & Derakhshan, 2017, p. 5).

En la definición de Wardle y Derakhshan se hace una distinción precisa entre los tres fenómenos y los rasgos que los caracterizan, los cuáles pueden ser interpretados de la siguiente manera:

- La información errónea es información falsa que, por un error humano, o técnico se modificó y se filtró sin el objetivo de dañar o perjudicar a alguien de manera intencional.
- La desinformación tiene la particularidad que es información deliberadamente falsa o manipulada que se filtra de manera intencional con el objetivo de causar daño.
- El mal informar es un elemento que resulta del compartir o filtrar información privada o personal en el ámbito público.

El *Information Disorder: toward an interdisciplinary framework for research and policy making* de 2017, esquematiza los desórdenes de información, para lograr identificar las diferencias que existen entre información errónea, desinformación y mal informar (Figura 1).



FIGURA 1: Traducido a partir de: Wardle y Derakhshan (2017).

El esquema permite ejemplificar cada uno de los elementos que conforman los desórdenes de información. Además de establecer las diferencias o rasgos distintivos entre cada uno de los fenómenos. Pero estos no son los únicos fenómenos que han surgido con la desinformación, sino que existen algunos otros que vienen estrechamente ligados con el internet y serán abordados en el siguiente punto.

LA POSVERDAD, LOS HECHOS ALTERNATIVOS, LA ANTIBILIOTECA Y LA INFODEMIA

Distintos medios de comunicación han evidenciado la severa crisis de veracidad existente en los flujos de información que hoy en día transitan y se difunden por la red, espejismos que desvirtúan la realidad y alteran los contextos: “En 2018, una investigación del Massachusetts Institute of Technology (MIT) publicada en la revista *Science*, presentó conclusiones inquietantes, en Twitter las noticias y los rumores de contenido engañoso tienen un 70% más de posibilidades de ser retuiteadas que las imparciales” (Borreguero, 2018).

Cabe notar que Twitter no es la única red social por la cual circula desinformación, a través de manifestaciones como noticias falsas, rumores y especulaciones, otras redes como WhatsApp o Facebook son igualmente detonadoras y difusoras de caminos que llevan al engaño y la mentira.

Es importante considerar que la desinformación en internet, no solo induce al engaño, sino que también profundiza en aspectos de manipulación y suele favorecer la generación de discursos de odio contra sectores vulnerables de la sociedad, por cuestiones como ideologías, religión, origen étnico o racial, preferencias sexuales entre otras.

La llegada de la era Trump al frente del gobierno de los Estados Unidos detonó fenómenos como son la posverdad y los hechos alternativos, este último acuñado a la consejera del Gobierno de Trump, Kellyanne Conway, en una entrevista realizada por el canal de televisión NBC, que al cuestionarse sobre la poca afluencia de simpatizantes en la toma de posesión de Donald Trump, mencionó dicho término para negar la aseveración hecha por la cadena televisiva.

La posverdad, un fenómeno que ha debilitado el proceso democrático en la escena política de los Estados Unidos. Diversos medios de comunicación publicaron notas sobre el impacto de la posverdad como un fenómeno surgido en 2016, que ha escalado la escena política y que poco a poco ha logrado posicionarse en otros ámbitos, a tal grado que el diccionario Oxford decidió nombrarla como la palabra del año. La posverdad no es un término de reciente creación, se tiene registro de que:

En su versión inglesa (post-truth) el término se utilizó por primera vez en 1992, en el contexto de unas reflexiones críticas sobre célebres escándalos de las presidenciales de Nixon y Reagan, y alcanzó su cenit en 2016, cuando coincidiendo con el Brexit y la victoria de Trump, el Diccionario de Oxford lo consagró como palabra del año” (McIntyre, 2018).

El término posverdad, poco a poco ha circulado o ha quedado plasmada en diversas publicaciones, discursos, libros, artículos, conferencias etc. lo cual ha permitido que el término se normalice cada vez más en el vocabulario que utilizamos día a día.

Para abordar las definiciones de posverdad, se dará inicio con la que provee el propio Diccionario Oxford, el cual la asocia “a lo relativo a circunstancias en las que personas responden más a los sentimientos y creencias que a los hechos” (Oxford Learner’s Dictionaries, 2020).

La definición del Diccionario Oxford, alude a las creencias y los sentimientos como factores que los sujetos priorizan al momento de asumir un hecho como auténtico o real. Por lo tanto, los sentimientos y las creencias, se encuentran por encima de la propia razón y la verdad, afectando gravemente la toma de decisiones, si estas son tomadas con base en información falsa o engañosa. Siguiendo con las definiciones la posverdad es concebida como:

Una forma de dominación política que busca convertir los datos, los hechos y las evidencias en algo irrelevante. Y una forma muy efectiva de hacerlo es despojar de legitimidad a quien produce esos datos, hechos, opiniones técnicas y evidencia, porque sin ellos el ciudadano queda a expensas de lo que el gobernante le diga en qué creer y en qué no creer (Espino, 2019).

En la aportación que hace Espino con respecto a la posverdad, se mencionan piezas importantes como la dominación política, la cual es un factor presente en los sistemas sociales. Esta definición también destaca la desacreditación de datos, hechos, evidencias e instituciones que los producen, lo cual propicia un ambiente subjetivo en donde se pone en duda la verdad y se ponderan las creencias y las emociones.

Otro de los fenómenos que han coronado el gobierno de Donald Trump, además de la posverdad fueron los denominados hechos alternativos, los cuales han marcado una lucha deliberada en contra de los medios de comunicación, ya que como bien lo menciona Moles Plaza, los hechos alternativos, son el alter ego de la posverdad.

Los hechos alternativos son un elemento utilizado en el ámbito político, específicamente por los ideales populistas, para contrariar y negar la cruda realidad. Por otra parte, los hechos alternativos, también pueden ser concebidos como “la opinión que no va más allá de los hechos, pero que se podrían ofrecer hechos alternativos y la

cuestión de qué hechos se eligen es arbitraria, porque los hechos también son una cuestión de opinión” (Palonen, 2018, p. 124).

De acuerdo a lo anterior los hechos alternativos se pueden asumir como una postura o respuesta ante una situación, en donde los sujetos tienen la libertad de aceptar un hecho o no. Existen otras visiones que cuestionan la existencia de los hechos alternativos: “No hay hechos alternativos sino voluntad de imponer ciertas percepciones de hechos, a costa de los hechos objetivos. En la práctica suponen bien, una vuelta a una comprensión precientífica del mundo, o bien, la voluntad política de extender los desórdenes informativos como cinismo ideológico” (Del Fresno García, 2019, p. 8). La idea apunta a que los hechos alternativos no existen y que son una manera de sometimiento y dominación de los sujetos a apreciaciones particulares, en donde se aprovechan los sesgos cognitivos, para inducir de manera intencionada el procesamiento de desinformación.

De acuerdo con los autores anteriores, los hechos alternativos pueden entenderse como un arma política utilizada para desviar la atención de los hechos verídicos, en donde se da paso a la alteración y descontextualización de un hecho real, a través de afirmaciones falsas que tratan de legitimarse ante la opinión pública.

La verdad y la falsedad fueron elementos presentes en las definiciones anteriores, lo cual permite identificar que hay unanimidad en las percepciones de los autores. Adicionalmente sobresale el aspecto político de dominación y poder como una forma de control de las masas, a través de la imposición de puntos de vista particulares sobre algún hecho. La posverdad y los hechos alternativos pueden ser vistos desde una perspectiva de eclosión, la cual da paso al surgimiento de otros fenómenos encaminados a distorsionar la realidad e inducir al engaño.

Por otra parte la antibiblioteca, concepto acuñado por la IFLA en 2017 supone una visión distópica que refleja la facilidad con que se puede suplantar y contaminar el ecosistema digital con contenidos falsos, a través de su rápida proliferación y acceso. Dejando en evidencia la importancia de las bibliotecas y el uso de las tecnologías para reivindicar el acceso a contenidos digitales y sobre todo a información verídica y de calidad.

Siguiendo la línea de los términos complementarios de la desinformación en internet, el más reciente es la denominada

“infodemia”, la cual nace a raíz de la pandemia de la COVID-19, ya que dicha pandemia ha desatado un sinnúmero de mitos y realidades que desencadenan en desinformación. Prueba de ello se suscita desde el brote en Wuhan China.

“El 30 de diciembre de 2019, Li envió un mensaje a sus colegas en un chat, en el que les advirtió del brote y les recomendó usar ropa protectora para evitar contagiarse. Li no sabía en aquel entonces que lo que acababa de identificar era un coronavirus completamente nuevo. Cuatro días más tarde recibió la visita de funcionarios de la Oficina de Seguridad Pública, quienes le dijeron que firmara una carta. En ella lo acusaban de hacer comentarios falsos, que había perturbado el orden social” (Hegarty, S. 2020).

Como se puede observar, el gobierno Chino tiene un duro proceder ante hechos que involucren la alteración del orden público a través de la difusión de rumores y noticias falsas. Es importante considerar que la legislación y las políticas Chinas son severas porque se aproximan a la censura y atentan contra la libertad de expresión. Otro de los elementos que se detectan en lo que menciona Hegarty, es que desde el origen de la COVID-19 en Wuhan, los rumores y la desinformación en torno a su contagio y su existencia ha persistido.

La OMS, reconoce la existencia de un problema relacionado con los flujos de información generados en internet y las redes sociales, el cual denomina como Infodemia, y que puede ser comprendida como una combinación de información verídica, información errónea e información falsa, difundidas en el ecosistema digital, en el que fácilmente pueden filtrarse sin ser percibidas, por la inmediatez con la que circulan en las redes, creando confusión y pánico colectivo entre los receptores.

Como se puede visualizar, la desinformación suele disfrazarse a través de diversas manifestaciones como las ya expuestas con anterioridad, las cuales cada vez son más sofisticadas y difíciles de identificar. El problema real es cuando son identificados, pero no existen los mecanismos suficientes que permitan contrarrestar los efectos de estos fenómenos y se deja a expensas a las y los individuos.

CONCLUSIONES

La desinformación y sus múltiples manifestaciones en internet son innegables. Nos encontramos frente a fenómenos que han desafiado la veracidad de los procesos democráticos y los sistemas de gobierno, la ciencia, y la propia vida cotidiana. Nos han predisposto a un escenario combativo en donde la verdad ha sido constantemente cuestionada a pesar de reiteradas verificaciones. La falsedad a menudo es más rápida, más popular ya que genera mayor impacto en nuestras emociones.

El fenómeno de la desinformación se ha agravado durante los últimos años, ya que existe una marcada tendencia en la disminución de la credibilidad pública de los medios de comunicación y el periodismo tradicional, dejando en el terreno de lo incierto y de la incredulidad a los ciudadanos.

Las diversas manifestaciones de la desinformación en internet, han permitido que con facilidad cualquiera pueda manipular o alterar los hechos a como más le convengan. El problema de la desinformación en internet es real y requiere de la intervención de distintas disciplinas que ayuden a proponer soluciones para su combate, análisis y estudio.

Desde la bibliotecología como disciplina y la biblioteca como espacio, nos compete generar algunas acciones que ayuden aminorar los efectos de la desinformación en el ecosistema digital, desde las siguientes aportaciones:

- Se debe garantizar que internet sea un lugar abierto, colaborativo y plural, en el que se puedan tener las mismas oportunidades de acceso a la información, dentro del cual las biblioteca sean actores que faciliten el acceso a fuentes de información que custodian.
- Se debe ser participe en promover, entre la comunidad la importancia de ejercer y hacer valer su derecho a la información, así como de la libertad de expresión dentro de los espacios digitales.
- Debe inculcar el uso de prácticas digitales en espacios seguros, en donde se garantice, y salvaguarde la protección

de sus datos personales, para que estos no sean utilizados sin su consentimiento y generar malas prácticas con ellos.

- Desarrollar en las y los ciudadanos el pensamiento crítico, sobre la información que consumen, así como la necesidad de verificar la información que localizan y utilizan.
- Implementar programas que apoyen en el desarrollo de habilidades informativas en el espacio digital.
- Analizar la posibilidad de crear programas de alfabetización mediática, un punto que la ONU ha puesto sobre la mesa y sobre las funciones de los medios de comunicación y que ha cobrado relevancia durante la pandemia de COVID-19.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aibar, E. (2008). Las culturas de internet: La configuración sociotécnica de la red de redes. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 4(11), 9-21.
- Borreguero, E. (2018, 24 diciembre). Frente a la desinformación. *El País*.
- Courtenay Rattray, E. (2020, 3 de diciembre). Alfabetización mediática e informacional en la era de la incertidumbre. *Crónica ONU*.
- Del Fresno García, M. (2019). Desórdenes informativos: sobreexpuestos e infrainformados en la era de la posverdad. *El Profesional de la Información*. 28 (3), 1-11.
- Espino, L. A. (2019, 4 junio). Defender al CIDE es luchar contra la posverdad. *Letras Libres*.
- Hegarty, S. (2020, 7 febrero). Coronavirus en China quien era Li Wenliang, el doctor que trato de alertar sobre el brote (y cuya muerte causa indignación. *BBC*.
- Internet World Stats (2021). Estadísticas mundiales de uso y población de internet: Estimaciones para el primer trimestre de 2021. Recuperado de: <https://www.internetworldstats.com/stats.html>
- McIntyre, L. (2018). *Posverdad*. Madrid: Cátedra.
- Oxford Learner's Dictionaries (2020). Post-truth. Oxford University Press.

- Palone, K. (2018). Submitting alternative facts to debate: a Weberian perspective on post-truth politics. *Redescriptions: Political Thought, Conceptual History and Feminist Theory*, 21 (3), 112-127.
- Schroeder, K. (2017). Library and antilibary preserving truth in the 21st century. *IFLA Trend Report 2017 Update*. Recuperado de: https://trends.ifla.org/files/trends/assets/documents/ifla_trend_report_2017.pdf.
- Wardle, C. Y Derakhshan, H. (2017). Information disorder: toward an interdisciplinary framework for research and policy making. Council of Europe. En: *Council of Europe Report*.

La evaluación de los programas de promoción de los servicios bibliotecarios

María Guadalupe Venteño Jaramillo *

Cuauhtémoc Mancio Ramos

Juan Israel Serralde Ruiz **

INTRODUCCIÓN

Ranganathan nació en 1892, en el poblado de Sirkazi, en la India. Fue profesor de matemáticas en la Universidad de Madrás, e investigador y teórico de la bibliotecología. Sus principales aportaciones al mundo de la bibliotecología fueron, entre otras, la publicación de *Theory of Library Catalogue* además de sus cinco leyes de la Bibliotecología. Todas las leyes conforman la base de la biblioteca y los distintos servicios que tiene, en las que su objetivo siempre será el de satisfacer las necesidades de información de los distintos tipos de usuarios que conforman a su comunidad. Específicamente nos referimos a estas leyes que a la letra dicen:

- Los libros son para usarse;
- Para cada lector su libro;
- Cada libro tiene su lector;
- Ahorra el tiempo del lector;
- La biblioteca es un organismo en crecimiento.

En el contexto de las actividades de difusión y mercadotecnia de los servicios bibliotecarios es muy importante considerar que una

* Profesora del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Departamento de Bibliografía Latinoamericana, Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, UNAM.

** Estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

biblioteca que no cuente con usuarios es como un programa de televisión sin audiencia, una película sin invitados en la sala de cine o un concierto sin público. Hacer una gran inversión para la adquisición de los recursos documentales no garantiza su uso, por ello es fundamental no solo contar con los recursos presupuestales para la adquisición de recursos bibliotecarios y bases de datos, sino que además es necesario contar con un programa de difusión de los servicios bibliotecarios, con estrategias bien definidas y con objetivos muy claros. De este tema, Jesse Shera llegó a mencionar “que en una biblioteca se puede tener organizado y bien ordenado el acervo, pero si éste no llega a los usuarios, la biblioteca no tiene razón de ser” (citado en Tuñón Rodríguez, 2007).

Aquí es donde podemos ver al marketing en las bibliotecas es una herramienta para atraer y mantener a los consumidores de los recursos de información, promoviendo entre sus comunidades el establecimiento de usuarios activos y a bibliotecólogos especialistas de marketing. “El trabajo de un especialista en marketing es elegir las mejores formas de llegar a sus clientes para promover y vender sus productos” (Martínez Massuet, 2010) y en nuestro caso, la promoción de los servicios.

Aunque el marketing se puede asociar al principio del comercio, es en los años setenta del siglo pasado cuando se formaliza esta especialidad y la podemos entender como “el estudio o investigación de la forma de satisfacer mejor las necesidades de un grupo social a través del intercambio con beneficio para la supervivencia” de la organización en este caso la organización es la biblioteca (Martínez Massuet, 2010)

Es en este marco en el que se establecen la llamadas Leyes de Ranghanathan y su relación con la satisfacción del usuario, a través de la satisfacción de sus necesidades de información mostradas en el marco conceptual del marketing, sobre la satisfacción del usuario, existe una coincidencia que tiene que ver que ambas se necesitan para cumplir con el propósito de las bibliotecas.

A través del marketing podemos establecer las estrategias para facilitar a los usuarios el acceso a los recursos documentales y así poder satisfacer sus necesidades de información, buscando alcanzar la calidad en el ofrecimiento de los servicios bibliotecarios.

Identificar el deseo de cada usuario, lo que quiere consumir y se debe de adquirir; los libros que ya se encuentren en las estanterías se darán a conocer por su contenido para ser usados; se mostrarán las distintas maneras de buscar y adquirir el material para facilitar el tiempo de búsqueda; y finalmente, la biblioteca, como un ente en expansión, requiere de estrategias o procesos que permitan su supervivencia.

NORMAS ISO

Las normas ISO responden a la necesidad de unificar los estándares internacionales de calidad, debido a la ausencia de guías para las prácticas de la calidad de los productos, servicios y/o para la mejora de los procesos de fabricación de las organizaciones a nivel mundial y han sido adoptadas por más de 150 países. La International Standard Organization (ISO) ha elaborado más de 19.000 normas internacionales de una variedad de temas y más de 1.000 nuevas normas se publican cada año. Entre las normas ISO relacionadas con los SGC, se pueden mencionar (Yáñez, 2012):

- ISO 9000-2005: Sistemas de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabularios.
- ISO 9001-2008: Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos
- ISO 9004:2009: Gestión para éxito sostenido de una organización. Un enfoque de Gestión de la Calidad.

MODELO EFQM

El modelo EFQM ((European Foundation for Quality Management) es un proceso interno que ayuda a las organizaciones a conocerse a sí mismas, a detectar sus errores y sus carencias. El modelo ha sido desarrollado por la fundación europea para la gestión de la calidad como un modelo voluntario que puede ayudar a las organizaciones a tener un mejor conocimiento objetivo de ellas mismas. De esta forma, se pueden analizar las fortalezas de una empresa u organización y detectar posibles oportunidades o amenazas que

pueden afectar el futuro. Los objetivos del modelo EFQM son mejorar la eficacia y la eficiencia de una organización.

Los criterios de excelencia se centran en dos áreas principales de actuación, por un lado, los que se refieren al recurso humano y por otro, lo que se refiere a los resultados en la organización. Los principales criterios de este sistema de gestión tienen que ver con los siguientes aspectos: liderazgo; estrategia; recursos humanos; alianzas externas y recursos internos; y procesos.

Los criterios de resultados se refieren a los grupos de interés que cualquier empresa tiene y la consecuencia de nuestros procesos productivos sobre: los clientes; los empleados; la sociedad y resultados clave (Toro, 2018)

ESTRATEGIAS BIBLIOTECARIAS PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

La importancia del Marketing en la gestión de las bibliotecas se puede identificar en sus propias bases. Una revisión a las cinco leyes de la Biblioteconomía definidas por Ranganathan permite corroborar este planteamiento. Así, es posible identificar principios tales como la valoración de la relación entre la oferta y la demanda, la orientación al usuario y el principio de segmentación de mercados, las actividades de comunicación promocional, distribución e información, y el reconocimiento de la importancia del entorno y de adaptación al mismo. Sin embargo, el camino recorrido por el Marketing bibliotecario ha sido irregular, otro aspecto a considerar es que la enseñanza de esta disciplina se incorpora de forma reciente y no siempre se le otorga el peso e importancia necesarios.

Con relación a la aplicación del marketing en las bibliotecas, la ausencia de un proceso de comunicación efectiva sobre los fines, servicios y objetivos provoca en el usuario incompreensión, desinterés e infrautilización de los servicios. Las técnicas del marketing constituyen un instrumento idóneo para mejorar la imagen de la biblioteca y garantizar el mejor y mayor uso de sus prestaciones.

Los usuarios debido a la cultura audiovisual y al factor tiempo y esfuerzo eluden el uso de fuentes impresas. La biblioteca debe considerar que la brecha digital implica que lejos de una mejor

vocación por los servicios digitales y audiovisuales, los usuarios no poseen la formación tecnológica e informacional adecuada para ello. El marketing y puntualmente la comunicación promocional permiten actuar de forma activa ante estas condiciones ofreciendo a los usuarios información que contribuye al desarrollo de capacidades informativas.

Existen evidencias de la aplicación de programas o proyectos específicos sobre mercadotecnia en las bibliotecas. A continuación, se muestra la descripción de bibliotecas en donde ya cuentan con programas específicos sobre marketing en las bibliotecas:

- a) La mercadotecnia de la información en las bibliotecas universitarias.
- b) Marketing de nostalgia: propuesta para el Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín.
- c) Marketing para la automatización de la gestión de una biblioteca popular.
- d) Propuesta de plan de marketing de la Biblioteca Universitaria Complutense (BUC);
- e) y e) Plan de marketing de la Biblioteca UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia).

La mercadotecnia de la información en las bibliotecas universitarias

Al referirnos al estado del arte sobre el tema de la mercadotecnia de la información, debemos puntualizar el desarrollo de la concepción, partiendo desde las ideas tradicionales de su aplicación comercial y extendiéndose hasta su incorporación a las bibliotecas y específicamente a las bibliotecas universitarias, en donde se ha tenido una mayor implementación, esto debido a que cuentan con más exigencias, así como con más recursos que otro tipo de biblioteca. Para implantar sistemas de gestión que impliquen mejoras en el servicio, se han desarrollado un grupo de herramientas y técnicas usadas con el fin de poner en práctica los conceptos de la mercadotecnia, las cuales coadyuvan al mejoramiento de los servicios.

Una de las prioridades en la biblioteca universitaria y del bibliotecólogo debe ser la satisfacción de las necesidades de

información de los usuarios, tanto internos como externos, teniendo esto en cuenta, la aplicación de nuevas directrices para la trascendencia de los servicios y operaciones de las bibliotecas Universitarias recae en los aspectos relacionados con la investigación de necesidades de información.

El desarrollo de los servicios debe integrarse con un enfoque incluyendo un programa de mercadotecnia o marketing. Esto puede aplicarse de forma sencilla, en la mercadotecnia de la información pueden establecerse estrategias básicas que no consideren grandes presupuestos como, por ejemplo, estrategias de marketing digital para ello pueden utilizarse páginas web propias.

Para poder precisar correctamente cómo es que se aplica la mercadotecnia de la información en el diseño de estas páginas se hace indispensable un estudio posterior a nivel nacional e internacional sobre el tráfico que la página ha tenido, temas consultados, horas de mayor tráfico, etc. Un ejemplo del uso de esta estrategia en el caso de la Biblioteca del Tecnológico de Monterrey (TEC), que cuenta con un departamento de relaciones públicas cuya función es promocionar los servicios de información de sus bibliotecas desde su página web, así como el caso del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) que tiene entre sus planes estratégicos la aplicación de técnicas de mercadotecnia digitales.

Marketing de nostalgia: propuesta para el Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto (BPP) de Medellín

Otra estrategia utilizada por la mercadotecnia es la exploración de las emociones. Ante la difusión, promoción de servicios y productos disponibles para los usuarios, se propone el marketing de nostalgia el cual pretende motivar a que los usuarios reales y potenciales acudan a las instalaciones o visitando el sitio web para solicitar los servicios y adquirir los productos del Archivo Fotográfico de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, para esto se utilizaron las siguientes estrategias de marketing:

- a) Utilizar imágenes y fotografías disponibles en el Archivo Fotográfico en las campañas publicitarias de la BPP.

- b) Visitas guiadas, como recorridos por el Archivo Fotográfico en el que los visitantes puedan experimentar y sentir los sentimientos de nostalgia mediante la visualización de fotografías de lugares y personajes de otras épocas.
- c) Ofrecer visitas guiadas de manera individual o por grupos organizados los cuales requieren un servicio específico, ya sea el puntualizar en una serie específica del archivo fotográfico o en algún idioma distinto al español.
- d) Posicionar los servicios y productos del Archivo Fotográfico de la BPP por medio de exposiciones temáticas en entidades que principalmente se encuentren en el Área Metropolitana.
- e) Abrir un punto de venta de productos que promocionan las mejores fotografías existentes en el Archivo. En el punto de venta, se ofrecieron camisetas, portavasos, agendas, entre otros productos promocionales.
- f) Crear un espacio en las redes sociales para promocionar los servicios, productos del Archivo Fotográfico y la integración entre los estudiantes y egresados de posgrados afines a la historia, entre otros.

Marketing para la automatización de la gestión de una biblioteca popular

La propuesta de rediseño de los procesos a través de la plataforma propia de la Biblioteca Popular incluye una nueva distribución de la colección bibliográfica dentro del establecimiento y recomendaciones sobre el uso de la signatura topográfica.

Se programó el uso de carteles de señalización en todas las estanterías con la inscripción del tema general y las subclases de acuerdo con la Clasificación Decimal Universal. Dentro del establecimiento se propuso colocar una cartelera explicativa de la distribución de libros y de las estanterías para que cada usuario que ingrese a la biblioteca pueda familiarizarse con la ordenación. El servicio que ofrece la biblioteca va dirigido a varios tipos de usuarios, muchos de los cuales disfrutaban de la modalidad de autoservicio; por ende, la simplicidad es fundamental.

Con el objetivo de implementar las propuestas descritas anteriormente, resultó necesario considerar alternativas para generar

ingresos económicos. Se propuso la posibilidad de elegir un patrocinador por año y solicitar su apoyo para actividades de la institución. La comunidad relacionará el prestigio de la empresa con la biblioteca y se podrán atraer nuevos socios y participantes a las actividades desarrolladas por las bibliotecas (Rodríguez, 2015).

Propuesta de plan de marketing de la Biblioteca Universitaria Complutense (BUC)

El objetivo de este proyecto se enfocó en promover las colecciones para que sean conocidas y utilizadas, así como la difusión de los servicios que ofrece la biblioteca, la divulgación de los productos de sus investigadores, docentes y alumnos, difundir la labor de los bibliotecarios y buscar la rentabilidad de las inversiones realizadas, que tenga en cuenta a la biblioteca en todos los campos en los que es competente y se la apoye el reconocimiento entre sus iguales, difundiendo las actividades de los bibliotecarios implicando a todo el personal para dar visibilidad a la biblioteca (espacios, colecciones, infraestructuras y personas). Este programa se dividió en 6 etapas:

- a) Servicio directamente implicado determina el alcance y las características del producto en cuestión y, en su caso, solicita colaboración al Servicio de Apoyo a la Docencia e Investigación.
- b) Se establece cuáles son los destinatarios principales y en su caso los secundarios.
- c) Se concreta por qué medios se va a dar difusión, procurando abarcar el mayor número de canales posibles. Igualmente se plantean el alcance que puede tener el proyecto a futuro, sus problemas actuales y los recursos necesarios.
- d) Se responsabiliza a diferentes personas de la ejecución de cada una de las actividades.
- e) Se llevan a cabo las tareas programadas.
- f) Se evalúa el impacto obtenido y se guarda registro de este.

Las áreas de actuación preferente son las establecidas en el plan estratégico de la BUC: personas, organización y calidad, financiación

e infraestructuras servicios, biblioteca y sociedad, colecciones, patrimonio bibliográfico.

Para cumplir los objetivos se formaron siete apartados, los responsables para llevarlo a cabo eran los encargados del Servicio de Información y Apoyo a la Docencia e Investigación, planteados para llevarse a cabo durante los años 2010 a 2013. Estos apartados fueron:

- Dar publicidad de los objetivos y actividades de la Biblioteca.
- Publicitar el Catálogo y otros recursos informativos.
- Proporcionar visibilidad a las colecciones y los recursos adquiridos.
- Potenciar el valor añadido de los servicios.
- Conocer a los colectivos de usuarios y ayudarles en sus necesidades.
- Proporcionar visibilidad y difundir las actividades de los diferentes centros y servicios.
- Formar al personal e implicarlo en las actividades de marketing.

Plan de marketing de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

Para este plan, realizado por la misma biblioteca y con un periodo marcado durante los años 2012-2015, forma parte de una serie de planes específicos dentro de la institución. El informe presentado del plan en su sitio web oficial se divide en 7 partes: la introducción; la situación, de carácter interno y externo, los objetivos esperados; la segmentación de los clientes; las estrategias comunicativas; la segmentación de productos por clientes; y la evaluación de los resultados.

Como introducción conocemos el objetivo general de la biblioteca, el cual es el de construir una institución abierta, digital, referente en servicios de calidad, gestión de la información y difusión del conocimiento en abierto y de la cual se enmarca este plan.

La biblioteca no es vista como la primera opción para la mayoría de los estudiantes al momento de atender sus necesidades de

información, disminución del número de visitas a las instalaciones y del préstamo a domicilio. Además de todo lo anterior, se identificó la necesidad de actualizar la imagen de la biblioteca. Con estos elementos se generó un programa con siete objetivos:

1. Mejorar la imagen de la Biblioteca ante la sociedad, ofreciendo y aportando soluciones novedosas adaptadas a las nuevas necesidades de los usuarios en una universidad digital.
2. Mejorar la imagen de la Biblioteca dentro de la propia comunidad universitaria.
3. Fomentar la comunicación entre la Biblioteca, la comunidad universitaria y la sociedad en general.
4. Dar a conocer y promover el uso de las colecciones, recursos y servicios que ofrece la Biblioteca, especialmente los digitales, al ser susceptibles de ser usados por un mayor número de usuarios potenciales.
5. Conseguir una mayor frecuencia de uso de las colecciones, rentabilizando la inversión realizada y mejorando el aprovechamiento de los recursos informativos disponibles.
6. Aumentar el valor de la marca de la Biblioteca, asociándose a valores de calidad como la innovación y modernidad.
7. Demostrar la responsabilidad social corporativa mediante acciones que respondan a las preocupaciones sociales como la educación, la cultura, el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y la protección del medio ambiente.

Para que este proyecto se requirió segmentar al tipo de usuario dividiéndolos en dos grandes ramas: la comunidad universitaria, en la que se incluyen a los estudiantes, el personal docente e investigador, el personal de administración de servicios, los tutores y los miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la UNED. La biblioteca de esta Universidad requirió de diferentes estrategias de comunicación, con un lenguaje claro y sencillo, con un lenguaje asociativo para el usuario, siendo claros, no prometiendo promesas que no se puedan cumplir y sin caer en un lenguaje informal. Los canales de comunicación aceptados fueron los propios

de la biblioteca, los medios virtuales que tiene la universidad y un canal externo disponible.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se llevaron a cabo varias mediciones sobre las propuestas hechas por las bibliotecas de las instituciones analizadas, buscando en todo momento los parámetros de evaluación de las diversas campañas de marketing, sin embargo, en ningún caso se encontraron indicadores. Todas las bibliotecas analizadas diseñaron diferentes estrategias de marketing para fomentar el uso de sus servicios y dar a conocer sus acervos. Ninguna realizó evaluación de la eficiencia y eficacia de sus campañas.

Se estima que las técnicas de marketing bibliotecario repercuten principalmente en la posibilidad de mostrar la utilidad y practicidad del uso de la biblioteca, sus instalaciones y recursos documentales y digitales, en la orientación, identificación y comprensión de los servicios bibliotecarios, beneficiando a la comunidad a la que pertenece cada biblioteca. Además, se muestra como una estrategia que permite buscar recursos económicos al desarrollar productos promocionales que pueden ser comercializados por la biblioteca.

Las campañas de marketing en las bibliotecas sirven para:

- a) Identificar los segmentos de usuarios de la comunidad a la que atiende la biblioteca.
- b) Aumento de la afluencia de usuarios en la colección que se promociona o para la que realizó el programa de marketing.
- c) Incremento en el uso de las colecciones para las que se realizó el programa de marketing.
- d) Usabilidad de áreas poco utilizadas dentro de la biblioteca.
- e) Fomentar uso de la biblioteca.
- f) Posicionar el papel de la biblioteca como una organización indispensable para el aprendizaje para la vida.

Se evalúa con indicadores de desempeño, parámetros y métricas para conocer los resultados, alcances y oportunidades de la aplicación de un programa de marketing. Las métricas generales o de

área: están centradas en la relación entre el esfuerzo organizativo y la inversión, con respecto de la adquisición de clientes, se sugiere agruparlas de la siguiente forma:

- *Métricas de campaña*: miden el comportamiento del público objetivo en relación con una campaña particular, tanto en la adquisición de leads como en las ventas efectivas.
- *Métricas de producto*: señalan cuál es el nivel de popularidad de cierto producto y sus características con respecto de la competencia.
- *Métricas digitales*: en relación con la presencia en Internet, miden la adquisición de seguidores, las veces que buscan a tu empresa, además del nivel de interacciones y de conversión, por ejemplo.

Por lo anterior se recomienda la aplicación de indicadores tales como:

- *Afluencia mensual de usuarios relacionada con la venta de artículos promocionales de la biblioteca*: Este indicador muestra si la afluencia se reduce o aumenta con el tiempo; además, da información a los bibliotecarios para que puedan tomar decisiones informadas sobre los productos promocionales que más se demandan.
- *Costo por lead*: Cuando se invierte presupuestalmente en una campaña, se requiere asegurar la obtención de beneficio para alcanzar tus objetivos del plan. Un lead a un buen precio quiere decir que el esfuerzo está aplicado de manera eficiente.
- *Tasa de clics (CTR)*: Nos ayuda a conocer el desempeño de una campaña de marketing en la que estuvo involucrado un enlace, como cuando haces un anuncio de Facebook para promocionar tu biblioteca en línea o una publicación de blog que contó con la colaboración de instituciones bibliotecarias.

En general se tendrían que aplicar los indicadores propuestos en cada una de las campañas y confrontar esos resultados formando un histórico. Se sugiere continuar con este tipo de análisis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Martínez Massuet, R. M. (2010). *Marketing relacional en internet*. Universidad Politécnica de Valencia.
- Rodríguez Isla, F., Sánchez, M. A. (2015). Automatización de la gestión de una biblioteca popular. *Biblioteca Universitaria*, 18(2), 163-170.
- Toro, R. (2018, noviembre 6,). ¿Qué significa el Modelo EFQM para las organizaciones? *Nueva ISO 9001:2015*. Recuperado de: <https://www.nueva-iso-9001-2015.com/2018/11/que-significa-el-modelo-efqm-para-las-organizaciones/>.
- Tuñón Rodríguez, C. (2007). Fundamentos de Bibliotecología. En H. A. Figueroa Alcántara y C. A. Ramírez Velázquez (eds.), *Investigación y docencia en Bibliotecología* (pp. 13-27), UNAM, FFyL.
- Yáñez, J. y Yáñez, R. (2012). Auditorías, mejora continua y Normas ISO: Factores clave para la evolución de las organizaciones. *Ingeniería Industrial: Actualidad y Nuevas Tendencias*, 3(9), 83-92.

Las indómitas: Rol de las bibliotecas en las convenciones de derechos de las mujeres

Martín Vera Cabañas *
Hugo Rogelio Anaya Olguín
Mayte Esbeydi Galván Arellano
Montserrat García Ramírez
Natalia Alejandra Garduño Toral
María Luisa Gómez Ramírez
Marcela Sánchez Franco
Diana Laura Quintero Mendoza
Alina Aquetzali Valdés Morales **

INTRODUCCIÓN

La disciplina bibliotecológica se fundamenta en la interacción entre la información y conocimiento contenido en soportes documentales y su vínculo con la sociedad atendiendo necesidades informativas. Este gran vínculo informativo y grupos sociales se ve influido por la dinámica social existente y no debe dejarse de lado. Uno de los grandes temas que han cambiado la estructura de las sociedades a nivel mundial ha sido la perspectiva de género, que es consecuencia del movimiento feminista por parte de grupos organizados de mujeres principalmente.

La perspectiva de género se ha consolidado como una temática transversal —es decir, aplicable a todo proyecto o plan más allá de su área de especialización— y se configura como un elemento clave ya sea en el ámbito político, económico, científico o social. Por consecuencia, la bibliotecología como disciplina, y los servicios que

* Profesor del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Biblioteca del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo.

** Estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

ofrecen las bibliotecas o cualquier unidad de información, deben de tomar en cuenta elementos y conceptos que forman parte de la perspectiva de género para atender debidamente un tema que por décadas ha tenido como trasfondo la justicia y la igualdad entre mujeres y hombres. Aunque existen secciones o divisiones que forman parte de grandes asociaciones bibliotecarias a nivel mundial como el Women, Information and Libraries Special Interest Group de IFLA¹ o el Committee on the Status of Women in Librarianship (COSWL) de la Asociación Norteamericana de Bibliotecas (ALA)² y que han producido documentos de gran interés junto con estudios relevantes (Higgins, 2017) (Golub, 2010), en nuestro país y en la región latinoamericana, para los colectivos, asociaciones o bibliotecas, este tema prácticamente no ha tenido una relevancia importante desde el punto de vista de estudios o producción documental de la disciplina, aunque existen estudios relevantes como el publicado por Licea (2005) o tesis publicadas en el Colegio de Bibliotecología como la escrita por Trillo Tinoco (2004).

ANTECEDENTES

Los derechos humanos se han constituido en un factor clave en el desarrollo de las democracias en el mundo especialmente después de la 2ª Guerra Mundial, cuya consecuencia fue el surgimiento del sistema de Naciones Unidas que busca preservar la paz y la armonía entre sus países miembros.

Entre los múltiples derechos humanos existentes, que abarcan diversas poblaciones y sectores, existen los relacionados con las mujeres en el mundo que constituye la mitad de la población en el mundo, pero como históricamente ha sucedido, sufre de violencia, discriminación y desigualdad social.

Precisamente la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos marcaba desde sus inicios como objetivo principal, conseguir una igualdad de condiciones para las mujeres en el mundo. Aunque desde hace siglos han existido luchas por parte de mujeres líderes en el mundo, o través de ciertos sectores de la sociedad, es

¹ <https://www.ifla.org/es/units/women-information-and-libraries/>.

² <https://www.ala.org/aboutala/committees/ala/ala-coswl>.

hasta la década de los 60's que es más visible la lucha femenina por conseguir más igualdad.

En un principio, la batalla por la igualdad se centraba mucho más en el aspecto político que en los derechos sociales. Por ello, a principios del siglo XX, era vital el reconocimiento al voto femenino porque eso implicaba el reconocimiento de la existencia de derechos relacionados con las mujeres ante las sociedades marcadamente patriarcales. Por ejemplo, es hasta 1953 que se consolida el voto femenino en nuestro país, fruto de una larga lucha por parte de incipientes grupos de mujeres que tuvieron una visión clara del papel político que tienen las mujeres en el desarrollo social de un país.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS PARA LAS MUJERES

Aunque en las últimas décadas se ha avanzado en reconocer y en proteger los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, respaldo por teorías sociales igualmente sólidas que han surgido en las principales universidades y centros académicos de todo el mundo, existen muchos obstáculos para lograr una igualdad y contar con las mismas oportunidades para mujeres y hombres. Existen varios obstáculos sociales que impiden alcanzar dicha igualdad, entre los que se encuentran: terminar con todas las formas de violencia de género, que se alcance un acceso real a la educación y a la salud con calidad, que haya oportunidad de empleos dignos y bien remunerados, sin descuidar la participación política de las mujeres, proveyéndolas de herramientas para desarrollar su liderazgo y ocupar puestos claves en el desarrollo del país.

Reconociendo todos estos retos por enfrentar, la participación de organismos internacionales, como las Naciones Unidas, juega un papel fundamental porque los gobiernos de los países muchas veces tienen que adecuarse a las resoluciones mundiales en materia de protección de los derechos de las mujeres.

Es así que a lo largo del siglo XX, han existido diversas conferencias y encuentros mundiales focalizados exclusivamente en el tema de las mujeres, o en la perspectiva de género. En 1975 se nombró al año como el Año Internacional de la Mujer y se organizó

la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer siendo la ciudad de México la sede. A partir de esa fecha, se han llevado múltiples conferencias, reuniones, cumbres y diversas actividades realizadas bajo la dirección de las Naciones Unidas para emitir declaratorias que favorecen el desarrollo de la población femenina específicamente, y que cómo son acordadas por los gobiernos de los países, sus resoluciones se convierten en acciones obligatorias para los Estados miembros de Naciones Unidas.

Producto de estas Conferencias sobre la Mujer es que en 1994 surge la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, que fue adoptada de forma unánime por 189 países, constituye un programa en favor del empoderamiento de la mujer y en su elaboración se tuvo en cuenta el documento clave de política mundial sobre igualdad de género. Esta *Declaración y Plataforma* establece una serie de objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en 12 esferas cruciales (Naciones Unidas, 2020).

Estos programas globales se han perfeccionado, focalizándose cada vez más en tema emergentes para lograr la igualdad de género. Y también surgieron diversos tratados internacionales que al ser firmados por los Estados, se vuelven ley en cada uno de ellos con sus correspondientes garantías constitucionales.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS PARA LAS MUJERES APLICADOS A LA BIBLIOTECOLOGÍA

En este trabajo se presentan tres convenciones o tratados internacionales enfocados al logro de la equidad de género y a la protección de los derechos de la mujer que deberían ser una base necesaria para la planificación y gestión de los servicios bibliotecarios en los países.

Se considera relevante esta visión porque en el ámbito bibliotecario han existido realmente pocos estudios que vinculen estos temas de perspectiva de género y bibliotecas a excepción de algunas importantes publicaciones como la *Guía de Incorporación del enfoque de Género en Bibliotecas* editado en Santiago de Chile (2012).

En general, los instrumentos de derechos humanos están redactados en forma de artículos o frases que representan diversos aspectos de una problemática social que afecta a la vida social, económica, política y privada de las mujeres, así como una serie de recomendaciones o sugerencias que se deben implementar por parte de entidades, organizaciones o sectores del gobierno o del sector privado, que contribuyen al objetivo planteado en ese instrumento.

Para el caso de este escrito, se describen breves antecedentes generales, sus principales cláusulas y la sugerencia de cómo las bibliotecas pueden contribuir a la equidad y justicia social en favor de las mujeres. En las siguientes tablas se mostrarán aspectos relevantes porque el trabajo es mucho más extenso y se puede consultar contactando a las autoras o coordinador de este trabajo.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

- Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre 1979.
- Se considera como “la carta internacional de los derechos de la mujer”.
- Forma parte como instrumento internacional por los Estados Miembro de la ONU.
- 188 países la han ratificado.

Los Estado Parte deben incorporar perspectiva de género en todas sus instituciones, políticas y acciones para que no exista discriminación directa/indirecta de la mujer.

TEXTO	APLICACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA
Artículo 2: b) Adoptar medidas adecuadas, legislativas y de otro carácter, con las sanciones correspondientes, que prohíban toda discriminación contra la mujer; d) Abstenerse de incurrir en todo acto o práctica de discriminación contra la mujer y velar por que las autoridades e	Enfatización en el reglamento sobre la convivencia basada en el respeto y no a la discriminación entre géneros, tanto para el trato entre el personal laboral como para el trato entre usuarios. En caso de detectar conductas dentro del ámbito laboral, se les brindara el apoyo para concientizar esas conductas y así poder corregirlas a través de cursos.

instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación;

Dentro del proceso de bienvenida al nuevo personal, se le dará una capacitación al respecto del mismo tema. En caso de tener un usuario que ya se puede identificar por sus conductas de alto riesgo para algún usuario, lamentablemente se le pedirá que se retire.

Artículo 10:

f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;
g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;

El género no deberá ser un criterio para la selección de personal o promover un puesto. El salario del personal será igual para quienes se encuentren en el mismo puesto sin importar el género. La biblioteca contara con convenios con otras organizaciones para el apoyo a padres de familia, apoyando con colecciones, estas deberán estar sujetas al reglamento de la biblioteca.

Artículo 17:

Con el fin de examinar los progresos realizados en la aplicación de la presente Convención, se establecerá un Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

La biblioteca debe brindar un espacio para realizar actividades con el objetivo de exponer y difundir los temas con relación a la perspectiva de género

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “convención de Belem do Pará”

- Fue suscrita en el XXIV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Belem do Pará, Brasil, del 6 al 10 de junio de 1994,
- Existe una interacción positiva entre los sistemas nacionales e internacionales.
- Es pionera en el desarrollo de mecanismos de protección de derechos a las mujeres.
- Fortalece el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

TEXTO	APLICACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA
<p>Artículo 2; b) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación,</p>	<p>Capacitaciones constantes en la biblioteca sobre qué es la violencia sexual, causas y sanciones para los integrantes de la biblioteca.</p>

abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud cualquier otro lugar.

Artículo 2;

c) Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra

Es recomendable que las bibliotecas establezcan y ejerzan sanciones severas a cualquier conducta de acoso sexual. Además de otorgar conocimiento para denunciar formalmente en el caso que aplique.

Artículo 4;

f) El derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley

Se sugiere que las bibliotecas organicen talleres para dar a conocer de manera práctica los derechos y obligaciones con los que se cuentan.

Artículo 6;

b) El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

- Informar a las y los usuarios sobre feminismo, que incluya temas relacionados con la perspectiva de género
- Difusión por medio de redes sociales

La Plataforma de Acción de Beijing

- Programa surgido de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en septiembre de 1995 en China
- Considerado el plan más avanzado para la protección de los derechos de las mujeres
- Se hacen revisiones y adaptaciones constantes. En este 2022 ya cumple más de 25 años.
- Existen informes regionales y los Estados parte de la ONU rinden informes periódicos sobre el avance que han logrado respecto a este Programa.

TEXTO	APLICACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA
Los Gobiernos que participan en la cuarta conferencia Mundial sobre la mujer están decididos a reconocer, combatir, defender, impulsar, conseguir y prevenir la desigualdad de la mujer, logrando así la participación	<ul style="list-style-type: none"> • La biblioteca deberá de impartir pláticas, círculos de lectura, grupos de debate, etc., para conocer y prevenir la desigualdad de la mujer, así como la comprensión y aplicación de los derechos humanos.

y contribución de todos los participantes de la sociedad en particular de los grupos y redes de mujeres, para así mismo lograr la igualdad, el desarrollo y la paz. Garantizar a mujeres y niñas la aplicación de los derechos humanos y libertades, tomando medidas contra la violación de dichos derechos y libertades; eliminando todas las formas de discriminación, eliminando y previniendo todas las formas de violencia contra mujeres y niñas; de cumplir sus obligaciones de promover el respeto universal.

69. La alfabetización de la mujeres importante para mejorar la salud, la nutrición y la educación en la familia, así como para habilita a la mujer para participar en la adopción de decisiones en la sociedad. Se ha demostrado que la inversión en la educación y la capacitación formal y no formal de las niñas y las mujeres, que tiene un rendimiento social y económico excepcionalmente alto, es uno de los mejores medios de lograr un desarrollo sostenible y un crecimiento económico a la vez sostenido y sostenible. Con esto se considera como un derecho la educación a la mujer.

73. La mujer debería poder seguir adquiriendo conocimientos y aptitudes pasada su juventud. Este concepto de aprendizaje permanente incluye los conocimientos y las aptitudes adquiridas en la educación y la capacitación formal, así como el aprendizaje informal, por ejemplo en las actividades voluntarias, el trabajo no remunerado y los conocimientos tradicionales.

75. Hay, en particular, sesgo de género en los programas de estudio de las ciencias. Los libros de texto sobre ciencias no guardan relación con la experiencia cotidiana de las mujeres y las niñas ni dan el debido

- La biblioteca deberá de fomentar el respeto por medio de actividades que armonicen la convivencia, así como la resolución de problemas comunes que hay entre hombres y mujeres, para mejorar a la sociedad.

Las bibliotecas y la comunidad bibliotecológica podemos servir de apoyo para la alfabetización de las mujeres ya que podemos facilitar el acceso a los materiales para este aprendizaje, así como también se pueden implementar talleres para el mismo propósito y poder seguir impulsando el desarrollo a todas las mujeres sin importar su situación económica, escolar, entre otros aspectos.

- Las bibliotecas públicas darán a conocer, a través de diferentes medios de comunicación (redes sociales, correo electrónico, boletines), distintos formatos de alfabetización para mujeres y niñas, tanto presenciales como en modalidad en línea.
- La biblioteca contratará personal educativo y capacitado para armar los planes de alfabetización conforme a las necesidades de las mujeres y niñas, con base en su edad, situación económica y mental.

Las bibliotecas como almacenadoras de recursos de información que deben estar constantemente actualizados pueden ayudar brindando materiales adecuados para la educación tanto para las bibliotecas públicas como las escolares.

reconocimiento a las mujeres científicas.

También contar con las tecnologías nuevas para que su educación se beneficie con las tecnologías y puedan estar capacitadas en todos los sentidos para su desarrollo y crear oportunidades para ellas.

113. La expresión “violencia contra la mujer” se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada.

En la biblioteca como institución de la sociedad, se puede ayudar a abordar estos temas de violencia con material adecuado para identificar estas situaciones y saber qué hacer con ellas o como poder evitarlas, así como también la promoción del espacio en las bibliotecas como espacio seguro para las mujeres.

CONCLUSIÓN

Como se pudo ver en los cuadros explicativos mencionados anteriormente, los textos que forman parte de los programas de acción o tratados internacionales, puntualizan diversos temas que los gobiernos de los países deben de implementar a través de políticas públicas para salvaguardar y defender derechos de las mujeres. Entre los diversos temas, existen varios relacionados con la parte educativa y cultural.

Por ello, es importante que las bibliotecas o las unidades de información, como parte de un sistema cultural ya sea que pertenezcan o no a un gobierno, deben incorporar en su gestión y en sus servicios, una perspectiva de género. Entre algunas de las sugerencias generales que proponemos se encuentran:

- Crear un departamento específico que se encargue de difundir los aspectos relacionados con la perspectiva de género y que esté abierto para todo el público en general, enfatizando la violencia y proponiendo alternativas para apoyar a las mujeres.
- Desarrollar colecciones con temática histórica -el papel que ha desarrollado la mujer para poder participar en la toma de decisiones dentro del país- así con temas de índole jurídico

sexual, estereotipos y patrones socioculturales, inteligencia emocional, etc.

- Realizar reglamentos de servicios enfatizando este aspecto del respeto entre usuarios
- Realizar talleres que pueden ser impartidos por invitados (especialistas en el tema) o por los mismos bibliotecarios
- Participar en redes sociales: difundir información sobre este tema por medio de algunas redes sociales (Facebook, Tiktok, Twitter, etc.)
- Emitir convocatorias deportivas para que participen equipos de hombres y mujeres
- Crear de herramientas para todos aquellos usuarios que necesiten información (ya sea tipo jurídico, educación, psicológico, planeación familiar, educación sexual, entre otros temas).

Las bibliotecas son una parte importante para el desarrollo cultural y sociedad de las comunidades y pensamos que estas ideas deben servir como base para realizar estudios, programas, talleres, etcétera por toda biblioteca para contribuir, desde el ámbito cultural y de la información, a lograr una sociedad con mayor igualdad para las mujeres y que realmente se logre una equidad de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Golub, E. M. (2010). Gender divide in librarianship: past, present, and future. *Library Student Journal*, 5(1), 2-7.
- Higgins, S. (2017, November 10). Embracing the Feminization of Librarianship. En: Shirley Lew y Baharak Yousefi (eds.), *Feminists among us: Resistance and Advocacy in Library Leadership* (pp. 67-89). Litwin Books.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2008). *Compilación sobre los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*. INMUJERES.
- Licea de Arenas, J. (2005). La mujer docente del área de Bibliotecología en México: Presencia y desarrollo profesional. *Anales de Documentación*, (8), 117-124.

- Maillard Mancilla, C. (Ed.) (2012). *Guía para la incorporación del enfoque de género en bibliotecas, dirección de bibliotecas, archivos y museos* (2012). DIBAM.
- Naciones Unidas (2021) *Igualdad de género*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/global-issues/gender-equality>.
- Naciones Unidas (2021) *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>.
- ONU Mujeres (2015). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Declaración política y documentos resultados de Beijing*. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2015/01/beijing-declaration>.
- Rutland, Z. (ed.) (2020). *El libro del feminismo* Dorling Kindersley Limited.
- Trillo Tinoco, F. (2004). *La presencia de las mujeres en la internet*. [Tesis de Licenciatura en Bibliotecología. UNAM, FFyL].

Administración de sistemas automatizados y gestión de la información

Jesús Luyn de la Rosa Saldívar *

INTRODUCCIÓN

La información ha sido sin duda una de las aportaciones más relevantes que tiene la sociedad no solo por estar conformada como un conjunto de datos organizados y estructurados que nos permiten generar conocimiento, ya que gracias a esta estructura, los seres humanos ahora intercambiamos conocimiento a partir de ideas, inventos y creaciones intelectuales, por mencionar un ejemplo podemos hacer referencia a los sistemas de gestión de la información que han permitido la administración y organización de la información dentro y fuera de las unidades de información (UI).

Los primeros registros de almacenamiento y gestión de la información se remontan a las civilizaciones antiguas, identificando como uno de los primeros registros, las tabletas de arcilla de la biblioteca real de Asurbanípal en Nínive (sin mencionar las pinturas rupestres que se conservan hasta la actualidad), otro antecedente importante, los rollos de papiro de la biblioteca de Alejandría, y finalmente los códices de pergamino y vitela de Pérgamo, todos ellos reunidos, organizados y preservados; porque las sociedades necesitaban consignar y registrar la información para el mantenimiento del estado, la conservación y comunicación de las creencias religiosas, el ejercicio del comercio, la educación de la juventud y la transmisión de la cultura a las generaciones futuras.

* Profesor del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Como lo afirma Garduño: “La historia muestra que para lograr la organización del conocimiento para su posterior localización [...] fue indispensable que la información documental se mantuviera organizada para que después pudiera recuperarse y difundirse a la sociedad y así, posteriormente, obtener la generación de nuevo conocimiento” (1998, p. 40).

Al usar cotidianamente cualquier plataforma que provea información en internet o de manera local, observaremos en ambos casos que el uso de la tecnología ahora es más visible que en los años noventa

Para contextualizar el papel de México con el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en *The Networked Readiness Index 2021* se señala que el país se encuentra en la posición 59 de 130 naciones contempladas en el estudio sobre el uso y aprovechamiento de las TIC. El mismo reporte sostiene que, en general México ha registrado un aumento paulatino de su desempeño en cuanto al uso de las TIC al pasar de la posición 78, en 2010, mejorando los últimos tres años para localizarlo en el lugar 79 en 2014 y posteriormente para el 2015 ocupar el lugar 69 y finalmente en el 2021 en la ubicarlo en el lugar 59 Sin embargo es evidente que aún falta mucho trabajo por realizar para posicionar a México a nivel internacional.

La importancia de esta visibilidad radica en los cambios sociales, culturales, económicos y últimamente de salud, ya que a raíz del trabajo que se realiza de manera remota derivado de la pandemia y por las distintas variantes de la COVID-19, ha propiciado que cada día más personas utilicen herramientas tecnológicas que permitan la administración y gestión de la información o contenidos que se generan en cada una de sus instituciones.

La administración de sistemas automatizados y su actualización es una de las actividades con mayor relevancia en las UI, en las últimas décadas podemos observar que las bibliotecas y archivos se han convertido en actor principal en la conservación, organización y clasificación de la información, pero gracias al trabajo de los profesionales de la información ahora podemos implementar y administrar sistemas automatizados que nos permitan automatizar, gestionar y recuperar información de manera más precisa y

estandarizada, para que los usuarios de las mismas obtengan los recursos de manera más oportuna.

La administración, creación e implementación de estos sistemas requiere un análisis de los cambios tecnológicos y legislativos, lo que conlleva un reto constante de actualización y generación de nuevas propuestas y sistemas que ayuden a las UI a lograr sus objetivos de gestionar la información en beneficio de los usuarios. Las UI se deben considerar cómo sistemas debido a las características que las hacen diferenciarse de otras instituciones, estas realizan diferentes actividades, procesos y gestionan recursos de información; tienen objetivos muy particulares, por una parte, ofrecer servicios de información de manera oportuna y por otra parte el resguardo y conservación de los acervos documentales y de las colecciones.

En la siguiente ilustración se ejemplifican las características principales que se deben considerar para la implementación de un sistema automatizado que sirva como apoyo a la automatización de las actividades dentro de las UI.

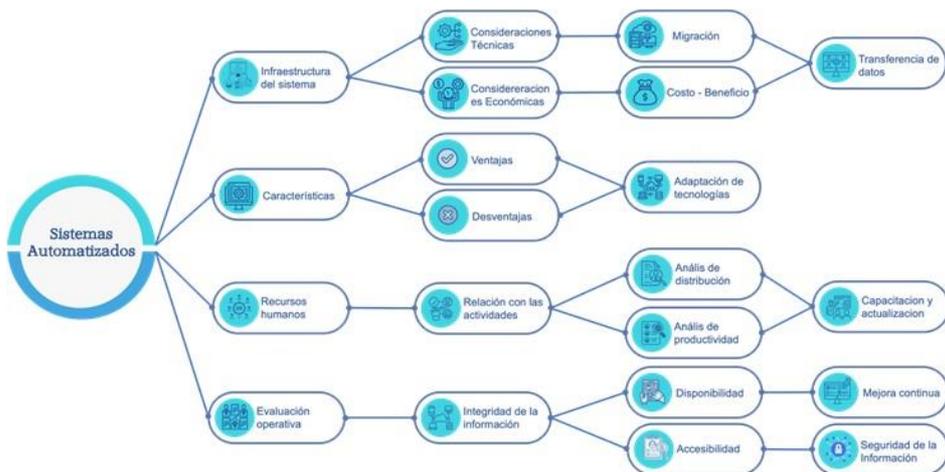


FIGURA 1: Administración de sistemas (Elaboración propia).

INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA

1. Se debe considerar la infraestructura con la que cuenta la UI para la implementación del sistema automatizado, es decir

computadoras, accesos a internet, conexión y accesos para los usuarios.

2. Determinar en las consideraciones técnicas que servicios de los que presta la UI se pueden automatizar con la implementación de tecnología, comenzando con el más importante y con mayor impacto en los servicios de información hacia los usuarios. Por mencionar ejemplos podemos incluir:
 - a. Cambiar las fichas bibliográficas por un catálogo electrónico, para esto, se requiere de un servidor que esté disponible las 24/7, si es el caso de que el OPAC se consultará de manera remota.
 - b. Brindar servicios de consulta de recursos multimedia y/o digitales.
 - c. Implantar el servicio de préstamo devolución automatizado.
3. En las consideraciones económicas verificar cuáles con los recursos y presupuesto con los que cuenta la UI para llevar a cabo la automatización de los servicios y analizar el costo-beneficio al implementar la automatización con el sistema automatizado.
4. En el caso de que la UI ya cuente con un sistema automatizado y que este ya no cumpla con las necesidades propias de las actividades de los servicios que se ofertan, es importante considerar una migración a otro sistema que sea capaz de cumplir todos y cada uno de los requerimientos para su funcionamiento, en este sentido la migración de sistemas es muy importante, ya que nos permitirá el traspaso completo de la información que se tenía el sistema anterior, a una nueva administración del sistema con el que se decida trabajar, es de suma importancia considerar que la migración se debe de realizar de manera minuciosa y contando con los respaldos de la información por cualquier contingencia que se presente en la migración. Por lo general la migración de los sistemas de información requiere la participación de equipos multidisciplinarios que trabajen en conjunto para lograr el objetivo, profesionales de la información, ingenieros y personal del área de sistemas por mencionar algunos.

5. Finalmente, en el proceso de la infraestructura del sistema iniciar la transferencia de la información al sistema para lograr la automatización.

CARACTERÍSTICAS

Al referirnos en este punto, debemos considerar las características de la integración o adaptación de datos en la sistematización de la información y para esto analizar las diferentes ofertas tecnológicas que nos permitirán gestionar la información a través de alguna plataforma, ya sea de pago o de acceso libre, actualmente existen muchas opciones tecnológicas que nos permiten no solo automatizar y brindar servicios más rápidos, sino lograr que muchos de los servicios que se ofrecen en las UI sean más accesibles y permitir que más usuarios accedan a los servicios de información de manera más oportuna y con un tiempo de respuesta más efectivo. Por ello, la sistematización de información en una UI, le permite obtener datos que pueden ayudarle a la institución a diagnosticar, mejorar y actualizar las distintas áreas de oportunidad como:

1. La evaluación de las colecciones, generando estadísticas sobre el uso de la colección y permitir que el desarrollo de colecciones se realice de manera más efectiva aprovechando de mejor manera los recursos económicos para la adquisición de material bibliográfico.
2. Estudios de usuarios, identificando el tipo de usuario al que brindamos servicio para la mejora de los servicios de información.
3. Creación de nuevos servicios de información.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Antes de tomar la decisión de automatizar una UI, es necesario identificar las ventajas y desventajas que esto representa. La toma de decisiones es un elemento fundamental para la implementación de un sistema automatizado dentro de la UI, si se considera implementar

un sistema que comercial o si se está pensando en adquirir uno con licencia libre.

El profesional de la información debe contar con los conocimientos necesarios para ayudar a que un proyecto de automatización tenga éxito. Al contar con un Sistema Automatizado la UI tendrá ventajas significativas como:

1. El personal podrá realizar otras actividades que permitan la creación de nuevos servicios o mejorar los ya existentes.
2. Se optimiza el aprovechamiento de recursos de información propio ya que manteniendo el catálogo automatizado actualizado se proporciona una recuperación de la información más efectiva.
3. Se podrán ampliar las posibilidades de colaboración con otras instituciones, desde el préstamo interbibliotecario hasta los catálogos colectivos.
4. Desarrolla mejores habilidades informativas en los usuarios ya que tienen mayores posibilidades de encontrar recursos y formas de recuperar la información.

La automatización de las UI es cada vez más indispensable para ayudar a cumplir las necesidades de información de los usuarios que cada vez requieren de servicios más rápidos y eficaces. Los usuarios acceden cada vez más a los servicios que se ofertan a través de Internet, y las bibliotecas tienen que estar presentes para atraerlos y que éstos puedan acceder y consultar información de calidad de fuentes de información confiables.

En cuanto a las desventajas hay que considerar lo siguiente:

1. Valorar si se adquiere un software propietario o uno de licencia libre, si se opta por el de licencia libre, identificar si se cuenta con la infraestructura para la configuración y adaptación ya que al ser licencias libres se tiene que adaptar a las necesidades de la UI.
2. Si contamos con el personal que esté disponible para atender cualquier contingencia por fallas en el sistema.

3. Si se cuenta con el recurso económico y la infraestructura para realizar las actualizaciones que se necesiten derivadas de los cambios tecnológicos.

Se puede decir que al tomar la decisión de automatizar una UI son más las ventajas que se obtienen que desventajas, siempre buscando brindar servicios de información de calidad. El personal que esté a cargo de este proceso debe tener los conocimientos y habilidades necesarios para realizar una planeación adecuada y una evaluación continua, y así seleccionar el sistema que mejor se adapte a los requerimientos y recursos disponibles.

RECURSOS HUMANOS

Es importante identificar las áreas de oportunidad de cada uno de los colaboradores para establecer las actividades de acuerdo con los catálogos de puestos de trabajo que tenga cada uno de los perfiles de la institución. La identificación de los objetivos de cada puesto de trabajo será determinante si se incluye el establecimiento de las relaciones que cada uno de ellos presenta con el conjunto de la UI. Estos objetivos tienen que ir acompañados de la correspondiente especificación de las características personales formación profesional, destreza y experiencia en el desempeño que requiere el puesto de trabajo.

Finalmente, es indispensable que la institución contemplé la capacitación y actualización en tanto las actividades técnicas del software y hardware utilizado, para poder implementar una mejora continua en las actividades diarias, para estar preparados y establecer soluciones que se lleguen a presentar a problemas o imprevistos en la utilización o deterioro de los mecanismos del sistema, y que de esta manera y en caso de que una actividad llegue a fallar, se pueda establecer una solución inmediata ya sea temporal o permanente.

EVALUACIÓN OPERATIVA

La integridad de la información es sin duda la parte fundamental para que el sistema cumpla con todos los requerimientos para que los

usuarios tengan acceso a la información, en este sentido tenemos que considerar las siguientes cuatro etapas.

1. Disponibilidad: que los recursos de información estén disponibles 24/7.
2. Accesibilidad: que la información sea accesible desde cualquier dispositivo y/o plataforma tecnológica.
3. Seguridad de la información: garantizar que la información que se comparte a través de la o las plataformas estará resguardada conforme a las normas previamente establecidas, protegiendo a los usuarios que tienen acceso a las diferentes plataformas.
4. Mejora continua: evaluar e identificar las áreas de oportunidad para mejorar los servicios existentes o crear nuevos servicios con las herramientas con las que cuente cada una de las instituciones.

La automatización dependerá en medida de la aptitud y preparación del talento humano que labora en la biblioteca, derivado de que son los únicos especialistas que gestionarán y actualizarán de forma continua el sistema automatizado que se haya implementado.

CONCLUSIONES

Las unidades de información sin duda enfrentan retos importantes con la llegada de los cambios tecnológicos y estas deben adaptarse y hacer frente a los requerimientos de nuevas generaciones de usuarios de la información, esto con el fin de posicionarse en el mundo donde la información juega un papel muy importante.

Implementar sistemas automatizados no es una tarea fácil pero que si se puede lograr si se presta atención a cada área de oportunidad en la organización, desde la infraestructura tecnológica hasta la planeación en los equipos de trabajo, donde el recurso humano será la principal área de oportunidad para ofrecer servicios de información de acuerdo con las necesidades de cada comunidad de usuarios.

Establecer correctamente un sistema automatizado y que logre estar relacionado con la mayoría de los procesos de las Unidades de información beneficiarán no solo a la organización, sino también a todo el personal y usuarios que hacen uso de los servicios que se proporcionan.

Implementar un sistemas automatizado en la biblioteca trae consigo ventajas visibles de forma inmediata, que beneficiarán al usuario en su labor investigativa e incrementará la eficiencia de los profesionales de la información que laboran en las UI, puesto que muchas de las tareas que se llevaban manualmente, se realizarán con mayor agilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Clayton, M. (1991). Gestión del sistema de trabajo. En: *Gestión de automatización de bibliotecas* (pp. 311-321). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Dyer, H. (1990). *Human aspects of library automation*. Aldershot: Gower.
- García, L. y García, E. (1999). *Automatización de bibliotecas*. Madrid: Arco/Libros.
- Garduño Vera, Roberto. Organización de la información documental y su utilidad social. En: Juan José Calva González *et al.*, *La información en el inicio de la era electrónica, I: Organización del conocimiento y sistemas de información*. México: UNAM, CUIB, 1998.
- Grady, J.O. (2000). *System engineering deployment*. Florida: CRC.
- Senn, J. A. (1992). *Análisis y diseño de sistemas de información*. México: McGraw-Hill.

RELATOS DESDE LA EDUCACIÓN
BIBLIOTECOLÓGICA Y ARCHIVOLÓGICA

José Ignacio Mantecón, un bibliógrafo y bibliotecario transterrado: Su influencia en la Bibliotecología y la Bibliografía en México

Sofía Brito Ocampo *

El enemigo está mandado por un Doctor en Derecho y miembro del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Torres H. Mantecón, 2004).

IGNACIO MANTECÓN, ORIGEN, TRABAJO Y SUS IDEALES POLÍTICOS

Ignacio Mantecón nació en Zaragoza, España en 1902 perteneció a una conocida familia de la burguesía zaragozana, el bachillerato lo estudió en el colegio jesuita “El Salvador”, donde entabló una profunda amistad con Luis Buñuel, el autor fílmico de muchas películas, de entre ellas *Los olvidados*, *El bruto*, y otras más.

Mantecón, continuó sus estudios en la Universidad de Zaragoza ahí se matriculó en las carreras de Filosofía y Letras, Historia en 1920 y Derecho en 1924, de esta última profesión obtuvo un premio extraordinario, aunque en todas fue sobresaliente. El título de doctor en derecho lo alcanzó en 1925. Durante su tiempo de estudiante compartió en la casa del Estudiante en Madrid con Salvador Dalí, quien fue un pintor de alta estirpe y cuya pintura sobresalió con el surrealismo; asimismo, compartió en esa casa con Federico García Lorca, autor granadino del Romancero Gitano.

En 1924, concursó por un empleo en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y en 1925 es trasladado a trabajar al Archivo de Indias en Sevilla, ahí estudió la historia de España y de América, al mismo tiempo combinó su trabajo de archivos con los asuntos jurídicos de Vías y Riesgos, en una sucursal de la empresa

* Profesora del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM.

constructora propiedad de su padre ubicada en esa ciudad. En 1934 y 1935 fungió como director del Archivo de la Delegación de Hacienda de Sevilla. Poco antes, en 1931 por su afición al fútbol fue elegido presidente del club Betis Balompié.

Su inclinación hacia la política la inició en 1917, a los escasos 15 años, en ese año pronunció su primer mitin republicano, colaboró en Zaragoza, después en Sevilla con el Partido Radical, sin embargo, nunca militó en este partido. Durante la dictadura de Primo de Rivera se afilió al partido Acción Republicana dirigido por Manuel Azaña, posteriormente ese partido se convirtió en Izquierda Republicana, ahí participó en los comités de lucha contra la dictadura y contra la monarquía.

Proclamada la República, renunció a ocupar cargos oficiales para servir con mayor atención a la organización del partido. Poco después, en 1935 se trasladó a Zaragoza, donde a la par de sus actividades políticas desarrolló otra importante misión en la empresa familiar. La sublevación de julio de 1936 le sorprende en Madrid, salvándole la vida. Pues, luego que se dio esa sublevación uno de los primeros domicilios que visitaron fue el de Mantecón con la idea de arrestarlo y fusilarlo por sus inclinaciones políticas.

En su estancia en Madrid organizó conjuntamente con el diputado socialista Eduardo Castillo, las Milicias Aragonesas de las que nombrado capitán. Luego de este nombramiento marchó con las milicias al frente de Guadalajara, más tarde fue nombrado comisario de la 72va Brigada Mixta y destinado con ella al Ejército del Este, cerca de Boltanya, donde recibió, en 1937, el nombramiento de Gobernador General de Aragón ahí siguió participando en la contienda siempre fiel a sus ideales persiguiendo la justicia y la libertad de los aragoneses.

Tiempo después, su participación en la revuelta lo llevó a permanecer de marzo a junio de 1940 en el campo de concentración de Argelès-sur-Mer, en Francia. El mismo día que Pétain firmaba el armisticio salió de Francia, embarcando en Burdeos hacia México a donde llegó en julio del mismo año, en este país residió desde entonces, hasta su partida en 1982. Durante el exilio fue orientándose políticamente hacia el Partido Comunista de España (PCE), partido en el que también militó.

IGNACIO MANTECÓN EN MÉXICO Y SUS INTERESES ACADÉMICOS

A su llegada a México señaló pertenecer a la Unión General de Trabajadores del Sindicato de Artes Gráficas, con todo y la formación académica de la que gozaba, fue un hombre que supo introducirse poco a poco en la vida académica de instituciones y donde pronto observó el poco desarrollo de la Bibliotecología y la Bibliografía.

De entrada inició con empleos de bajo nivel, no obstante pertenecer a la alta burguesía aragonesa. Su personalidad de gran intelectual y con gran ética le permitió aceptar sin complejos lo primero que se le presentó para ganar el sustento de su familia. El mismo señalaba no saber nada de derecho y aunque fuera un experto no deseaba emprender trabajos sobre asuntos legales. La abogacía en realidad no era de su agrado, la había estudiado por seguir el deseo de su padre de volverse abogado. Pues su padre deseaba encargarle los asuntos jurídicos de su empresa, además consideraba que la academia u otras materias no representarías para su hijo una salida que le redituara lo suficiente para su vida y lo que necesitara.

Una vez en México, al poco tiempo entabló relación con bibliotecarios mexicanos a través de don Francisco Gamoneda, un asturiano que había llegado a México en 1909 (Perales Ojeda, 1989: 1), y a quien apodó “el Quijote de las bibliotecas”, por todas las que había organizado y promovido su establecimiento, entre las que se pueden mencionar la Biblioteca del Congreso de la Unión y las Bibliotecas populares del Distrito Federal” (Torres H. Mantecón, 2005: 127).

Gamoneda invitó a Mantecón a trabajar en las tareas que venía realizando en la Oficina de Bibliotecas del Departamento del Distrito Federal y pronto empezó a hacer presencia en los eventos bibliotecarios y ferias del libro que se organizaban, “a instancias suyas Mantecón y Agustín Millares Carlo organizaron en 1943 en el marco de la Segunda Feria del Libro y Exposición Nacional de Periodismo, una exposición retrospectiva del libro mexicano, mostrando la evolución de este libro en un deliberado carácter didáctico y popular. (Torres H. Mantecón, 2005: 127).

Por su relación con Gamoneda muy pronto Mantecón pudo acomodarse en tareas relacionadas con la academia y la

investigación que eran lo que él deseaba realizar, mismas que estuvieron vinculadas con el trabajo que desarrollara en el Archivo de Sevilla, las cuales tenían relación con la “Bibliotecología, la bibliografía, la archivología y la paleografía, sobre lo cual más adelante desarrollaría una vasta producción intelectual plasmada en casi tres centenares de obras, entre libros, ensayos, artículos, ediciones críticas, reseñas y las publicaciones que dirigió o de las que fue el editor responsable” (Mantecón Navasal, 2021: 115). Solo por mencionar algunos ejemplos de ellas, publicó junto con Millares Carlo, *Ensayo de una bibliografía de bibliografías mexicanas: la imprenta, el libro y las bibliotecas*, asimismo, fue autor del Anuario bibliográfico mexicano (1931-1934); *Bibliografía yucateca* (1937; y *El primer Instituto Bibliográfico Mexicano* (1961), muchas otras obras más.

Tales disciplinas sobre las que pronto se percataría que no estaban atendidas y menos desarrolladas en México, lo cual lo alentaría para participar en el establecimiento de Escuelas y emprender su investigación para generar importantes trabajos que servirían para la formación de bibliotecarios, bibliógrafos y paleógrafos en el país.

IGNACIO MANTECÓN: ACADÉMICO Y SU INFLUENCIA BIBLIOTECARIA Y EN BIBLIOGRAFÍA

Mantecón emprendió junto con otros españoles de igual manera exiliados y con experiencia en esos conocimientos, y con algunos otros mexicanos el establecimiento de una Sociedad Mexicana de Bibliografía, la cual fue inaugurada en 1946, esta sociedad junto con la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos que años antes se establecieron, dieron un empuje muy importante al desarrollo de las disciplinas antes mencionadas. En la Sociedad de Bibliófilos se encuentran figuras como Genaro Estrada, quien dirigió una serie de obras de corte bibliográfico, publicadas con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores hacia los últimos años de la década del 20 y principios del 30.

El acercamiento de Mantecón a la Biblioteca Nacional no sería la excepción, pues de 1943 a 1946 se dedicó a catalogar los libros de los siglos XVI y XVII existentes en la Biblioteca Nacional de México

con la colaboración del doctor Agustín Millares Carlo y la licenciada Concepción Muedra, simultáneamente durante esos años también fue becario-investigador de El Colegio de México.

Durante el Tercer Congreso de Bibliotecarios y Primero de Archiveros, realizado en 1944, Gamoneda, Millares y Mantecón jugaron un papel fundamental al apoyar y dar un gran impulso para su realización. En esta ocasión, Mantecón asistió con la investidura de presidente de la sección de archivos y aprovechó la reunión para presentar la propuesta en compañía de otros bibliotecarios mexicanos para la creación de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros en la Secretaría de Educación Pública, misma que fue abierta al año siguiente, en 1945 (Archivo de Historia Oral, 1978: PHO/10/8), escuela en la que impartieron clases varios exiliados españoles entre ellos: Agustín Millares Carlo, Juan Vicens de la Llave, Adela Ramón y Concepción Muedra Benedito, docentes que impartieron diferentes materias por lo menos a las primeras generaciones de bibliotecarios en México. Ahí Mantecón fue profesor de Bibliología y Paleografía, casi dos décadas y el último año fue declarado profesor emérito, en 1964, dichos profesores escribieron una serie de obras para apoyar las asignaturas que impartían.

Simultáneamente a su labor como profesor en esa escuela, en 1955, Mantecón se convirtió en investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, solo permaneció ahí dos años, pues en 1958 ya era investigador del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la misma universidad, aquí junto con los investigadores, Manuel Alcalá (director de la Biblioteca Nacional), Agustín Millares Carlo, Ernesto Mejía Sánchez y Guillermo Fernández de Recas organizaron el segundo Instituto Bibliográfico Mexicano, el cual comenzó a funcionar el 20 de mayo de 1959, como un departamento anexo a la Biblioteca Nacional. Para este instituto establecieron como objetivos: la Recopilación de la Bibliografía Nacional, para el efecto el Instituto se tenía que poner en contacto con todas las instituciones culturales y universitarias de todas las entidades federativas de la República Mexicana; por otro lado coordinar las labores de la bibliografía nacional; Reeditar la bibliografía retrospectiva y reeditar el Boletín de la Biblioteca Nacional. Estos objetivos específicos dejan en claro el quehacer del Instituto en torno a la Bibliografía Nacional. En este

espacio donde se empezó a promover la bibliografía corriente y retrospectiva, fue director del Anuario Bibliográfico de 1955 a 1964 y de la Bibliografía mexicana de 1967 a 1977 aproximadamente.

Así, también fue uno de los personajes que promovió la apertura de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Bibliotecología y en Archivología en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, en 1956, en donde impartió varias cátedras en el lapso que comprende de 1963 a 1980. A saber fue profesor de bibliología, bibliotecología comparada, catalogación descriptiva de archivos y segundo curso de Bibliografía mexicana, aparte de ofrecer cátedras en la maestría en Archivología (Contreras, 1987).

En su cátedra de bibliología Mantecón, enseñaba a sus alumnos que la Biblioteca no era un mero depósito de libros para uso del bibliotecario o del selecto aficionado, sino que tenía un valor social específico, como acicate y aliento para todo lector. Para él la Biblioteca debía concebirse como un instrumento de educación pública, paralelo y complementario a la escuela, que tiene la finalidad de crear, fomentar y consolidar la lectura (Torres H. Mantecón, 2005, p. 129). A este pensamiento yo agregaría que la biblioteca en el servir al individuo, al hombre, la biblioteca es un instituto de carácter humanista. En cambio, la bibliografía es el análisis en que participa toda investigación y que se lleva a cabo a partir de cualquier uso de recursos de información, así lo hizo saber Gloria Escamilla González en su tiempo.

Treinta y cuatro años fueron los que Ignacio Mantecón Navasal impartió clases a muchas generaciones de bibliógrafos, bibliotecarios, archivistas y bibliólogos. Disciplinas que no existían para su estudio en México a su llegada en 1940, cuando empieza a promoverlos.

Como amante de los libros también fue un gran acucioso de los de viejo y todos los domingos se dirigía al mercado de la Lagunilla a ver que se encontraba, pero no iba solo se hacía acompañar algunas veces de Pablo Neruda, de Wenceslao Roces o de Rafael Sánchez Ventura. Este fue nuestro desterrado español en México, para beneficio de los bibliotecarios, archivistas y otros que siempre estuvieron a su lado, grandes personajes como el cineasta Luis Buñuel y Pablo Neruda, entre otros.

CONCLUSIONES

Mantecón, además de ser un gran bibliotecario, archivista y paleógrafo fue un gran político un gran filósofo, historiador, abogado que participó activamente en la guerra civil franquista y quien además se convirtió en uno de los pilares de la Bibliotecología y de la Bibliografía en México.

Su exilio en México supuso para él, un cambio radical en su vida y aun con todo el tiempo que vivió en este lugar no logro superarlo, siempre tuvo la nostalgia y el deseo de regresar a su Patria, pero nunca pudo hacerlo. Sin embargo, esto no le impidió ser un gran intelectual que fomentó la apertura de escuelas de Biblioteconomía y Archivonomía, además de participar activamente en asociaciones y ferias de libro. En las escuelas fue un gran erudito y profesor de un importante número de generaciones.

Su trabajo de investigación no solo sirvió, sino continúa siendo de utilidad, a los profesionales que aún se forman en la Bibliotecología y Archivología, así como en el terreno del campo de trabajo, como es la obra imprescindible hasta ahora del *Índice de nombres latinos de ciudades con imprenta*, que se utiliza en la catalogación de libros antiguos.

Mantecón fue un personaje que merece ser recordado. La de la voz, fue alumna de este insigne personaje, en las asignaturas de “Bibliología” e “Historia del Libro y de las Bibliotecas”, en una de las últimas generaciones a las que él impartió clases en el Colegio de Bibliotecología. Seguro algo me dejó, pues dentro de mi trabajo de investigación que realizo están incluidas sus enseñanzas sea pues este breve esbozo para este maestro erudito un reconocimiento a su gran amor por las bibliotecas, los archivos y la bibliología, dejó a tras la filosofía y el derecho para transitar en lo que él verdaderamente amaba, estas instituciones formadas por libros y documentos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Contreras García, I. (1987). Semblanza del doctor José Ignacio Mantecón Navasal. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 1, 13-16.

- Instituto Nacional de Antropología e Historia (1978). *Entrevista realizada al señor José Ignacio Mantecón por Marisol Alonso, en los meses de octubre y noviembre de 1978*. Archivo de Historia 1978 (sig. PHO/10/8).
- Mantecón, M. (1994). José Ignacio Mantecón Navasal. En: Juliana González *et al.*, *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras* (pp. 414-416). México: UNAM, FFyL.
- Perales Ojeda, A. (1989). La aportación del Exilio español a la bibliografía nacional de México. *Omnia: Revista de la Coordinación General de Estudios de Posgrado*, 5 (17), 33-41.
- Torres H. Mantecón, M. A. (2004). Semblanza de José Ignacio Mantecón Navasal: Los maestros que perdimos los bibliotecarios. *Educación y Biblioteca: Revista Mensual de Documentación y Recursos Didácticos*, 139, 74-81.
- Torres H. Mantecón, M. A. (2005). *José Ignacio Mantecón: Vida y obra de un aragonés del destierro*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.

Opiniones de los alumnos que transitaron a una modalidad a distancia: una historia de interés entre estudiantes

Brenda Cabral Vargas *

Angélica María Rosas Gutiérrez **

Angélica Guevara Villanueva ***

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es parte de una investigación más amplia enfocada en documentar las percepciones de los estudiantes desde diferentes aristas, inscritos en la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información y en la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental del Colegio de Bibliotecología (Colegio de Bibliotecología y Archivología a partir de agosto de 2021) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que migraron de un aula física a un espacio virtual a causa del cierre de la máxima casa de estudios, ante la declaratoria de la pandemia por la COVID-19. Cabe mencionar que esta investigación representa la tercera etapa del proyecto mayor que corresponde a un 75% de avance, que a mediano plazo será concretado. De este proyecto de investigación se han desprendido los siguientes trabajos:

- Las competencias informativas y tecnológicas de los estudiantes del Colegio de Bibliotecología de la UNAM

* Coordinadora del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM.

** Sistema Bibliotecario, Facultad de Medicina, UNAM.

*** Profesora del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Biblioteca Sotero Prieto, Instituto de Matemáticas, UNAM.

(México) durante la pandemia de COVID-19, cuyo objetivo fue explorar las competencias informativas y tecnológicas presentes durante la contingencia sanitaria en los estudiantes inscritos en el semestre 2020-2 en la modalidad escolarizada a través de un cuestionario semiestructurado.

- Los alumnos de Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM, bajo una nueva modalidad de enseñanza derivada por la COVID-19, donde se describieron las experiencias de la población escolar ante la decisión personal de iniciar su semestre en la modalidad emergente de educación a distancia durante el confinamiento por la pandemia de la COVID-19. Los datos fueron recolectados mediante un cuestionario que se aplicó en línea a los alumnos que estaban por concluir el semestre escolar 2020-II.
- Factores asociados al comportamiento informativo de los estudiantes de Administración de Archivos y Gestión Documental del Colegio de Bibliotecología y Archivología de la UNAM ante el confinamiento por el COVID-19 que tuvo como eje principal determinar los factores que influyeron en el comportamiento informativo de los alumnos durante sus clases a distancia.

Para continuar con la comunicación de los resultados derivados de las indagaciones, en esta ocasión, presentamos los hallazgos que permiten:

- Conocer la variedad de las opiniones de los alumnos sobre el tipo de estudiante que regresará a las aulas en modalidad presencial después de haber vivido la pandemia.
- Compartir una serie de consejos a los estudiantes que han ingresado por primera vez y que, por razones derivadas, de la contingencia continuarán bajo una nueva modalidad de enseñanza a distancia.

Puesto que la pandemia ha transformado radicalmente la vida académica de los estudiantes, y que se ha acentuado en la mayoría de éstos, se han analizado una serie de necesidades y efectos psico-emocionales y sociales por diversos especialistas en diferentes campos

del conocimiento. Compartir las experiencias de los estudiantes universitarios se torna un referente relevante no solo para las autoridades educativas que tienen que tomar decisiones, sino para los propios estudiantes que suelen sentirse solos ante los problemas que los aquejan socialmente.

LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA COVID-19 ENFOCADOS A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Desde el 2020 a la fecha, se han publicado varios artículos asociados con la COVID-19, con el propósito de proporcionar información confiable para la toma de decisiones entre los profesionales de las ciencias de la salud (Yang et al., 2020 y Haghani et al., 2020) o como menciona Ortiz Núñez (2020) para “trazar estrategias para futuras investigaciones”. Pero también, se han generado publicaciones en otros ámbitos afectados por la pandemia como es el de la educación superior y sus actores (profesores, estudiantes, administrativos y autoridades). En ese sentido, fue de nuestro interés presentar para este encuentro una panorámica acerca de las investigaciones relacionadas con esta enfermedad y enfocadas a los estudiantes universitarios, para ello hemos tomado como fuente de información tres recursos suscritos por nuestra universidad, los cuales son el Web of Science (WoS), Scopus, ERIC y Library & Information Science Abstracts (LISA), y que permitieron filtrar los resultados a sólo artículos, para excluir otro tipo de documentos (Figura 1).



FIGURA 1: La representación de los resultados de la búsqueda, realizada el 16 de octubre de 2021, fue elaborada por las autoras.

En la Figura 1, se observó que más del 70% de los artículos se publicaron en el año 2021 de acuerdo con Web of Science (WoS), Scopus y LISA, mientras que en ERIC más del 60 % de los artículos fueron publicados en 2020.

Al tomar como base los 928 artículos recuperados del WoS, a través de la figura 2, podemos apreciar un total de 2,226 palabras clave utilizadas por los autores, entre las cuales resaltó el uso del término de COVID-19. Sin embargo, hay que mencionar que las palabras relacionadas con el aprendizaje fueron: aprendizaje a distancia, educación a distancia, enseñanza remota de emergencia, aprendizaje remoto, aprendizaje virtual, aprendizaje por internet, aprendizaje combinado, aprendizaje autodirigido, aprendizaje virtual, aprendizaje móvil. Pero también identificamos otras palabras como estudiantes universitarios, ansiedad, salud mental, depresión, educación superior, estrés y aprendizaje en línea (Figura 2).



FIGURA 2: Palabras utilizadas en WoS y LISA. La representación de las 2,778 identificadas se presentó en nubes independientes y fueron elaboradas por las autoras a través de aplicaciones como WordClouds y WordArt para distinguirlas según el recurso consultado (16 de octubre de 2021).

En el caso de LISA, también en la figura 2, podemos observar las palabras relacionadas con las temáticas derivadas de los 70 artículos que se presentaron con mayor frecuencia aparte de COVID-

19, coronavirus y pandemia, fueron, educación a distancia, bibliotecas académicas y redes sociales.

En cuanto a las técnicas de investigación a través de los resúmenes de los artículos recuperados del WoS (199 artículos publicados en 2020) y LISA (70 artículos del 2020 y 2021) identificamos que se hizo un amplio uso de las encuestas a través de los cuestionarios, pero también encontramos artículos (13 en WoS y 1 en LISA) que emplearon la técnica de grupos focales, que abordaron temas sobre las actitudes, motivación, resiliencia, alimentación, aislamiento social, salud mental, reapertura de bibliotecas, uso de la mascarilla, comportamiento social, aprendizaje en línea, noticias falsas, alfabetización mediática, enseñanza de lenguas extranjeras, soledad, exclusión social e intercambio académico.

Bajo este panorama, surgió el interés por desarrollar el presente trabajo con una metodología cualitativa que da evidencia de las opiniones de los estudiantes universitarios sobre sus experiencias vividas durante el confinamiento, para atender los objetivos previamente mencionados.

UN ESTUDIO CUALITATIVO A TRAVÉS DE GRUPOS FOCALES

Esta investigación, de carácter exploratoria y cualitativa, aplicó dos grupos focales en el que participaron alumnos del 2º, 4º, 6º y 8º semestre de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información y de los semestres 2º y 4º de la Licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental.

El procedimiento metodológico se desarrolló en la segunda semana del mes de octubre del 2020 y consistió en reunir bajo la aplicación de la técnica de muestreo llamada “participantes voluntarios” (Hernández; Fernández y Baptista, 2010) a los alumnos que decidieron colaborar en la investigación. El primer grupo estuvo integrado por 7 alumnos de la licenciatura de bibliotecología y, el segundo, por 6 de la licenciatura en administración de archivos. La sesión se llevó a cabo con el primer grupo, por la mañana y, con el segundo grupo por la tarde, utilizando la plataforma de zoom y bajo la presencia de una moderadora, quien dio la bienvenida y estableció la forma de participación y el cierre de la misma y, una observadora,

poco más debilitado por todo lo que se vivió durante este proceso de aprendizaje nuevo para muchos de nosotros, y a la vez pues, un poco dolido por haber experimentado, bueno por esta infoxicación que se vivió a través de estos meses.

- Participante 3. Bibliotecología y Estudios de la Información:
Va a ser un estudiante cansado, tanto física, como emocionalmente, por todo lo que ha ocurrido en diferentes contextos puede ser, que sea más el desgaste emocional o físico, bien debilitado, cansado, triste inclusive como hundido en estas cuestiones.
- Participante 5. Administración de Archivos y Gestión Documental:
Vamos a regresar un poco aturcidos por la situación, de por sí bueno no habíamos tenido tanto tiempo en las clases presenciales por todo lo que vivimos antes de la pandemia, ahora regresar de nuevo va a ser muy difícil, no, pero sí un poquito pues, extraño por el hecho de utilizar mascarillas.

También, sus opiniones giraron en torno a la estabilidad económica, hábitos, interacción social, estado físico emocional y desempeño académico (Figura 4). Asimismo, llegaron a reflexionar que las clases a distancia, no les permite contrastar las ideas con sus profesores o compañeros como lo hacían de forma presencial. Sin embargo, fue distintivo que entre los participantes, los estudiantes de la licenciatura en Gestión resaltaron las capacidades que adquirieron durante esta etapa de su vida, como el ser más conscientes de las necesidades de una actualización tecnológica, a razón de que expresaron lo siguiente: *“no sabemos en qué momento pueda ocurrir otra situación que nos obligue a estar de nuevo en nuestras casas y pues la educación debe continuar. De ahí que, considero que vamos a regresar con mejores habilidades tecnológicas y habilidades informacionales, sobre todo, por la manera en que se nos están dando las clases”, “...en las clases presenciales ocupábamos materiales que eran propios de un ambiente digital por lo que esperaba que tuviéramos alumnos o compañeros más autónomos, y autodidactas”*.

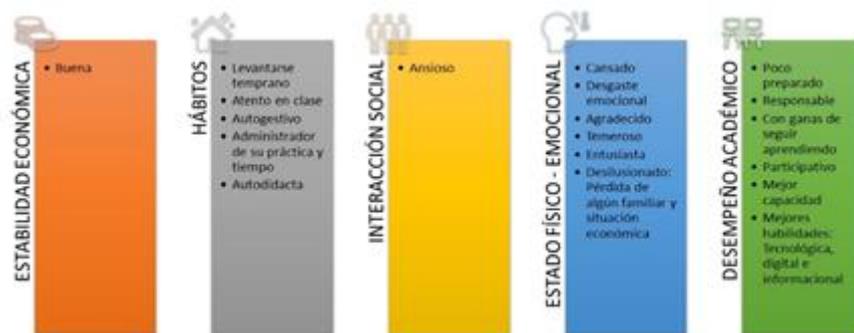


FIGURA 4: Otras características de los estudiantes que retornarán a su aula física. La presente representación fue elaborada por las autoras al identificar entre las respuestas de los participantes algunos conceptos relevantes sobre cómo se ven a sí mismos al regresar a clases.

PALABRAS DE ESTUDIANTES HACIA ESTUDIANTES: CONSEJOS PARA LOS DE NUEVO INGRESO

Durante el desarrollo de los grupos focales, es importante resaltar que la pandemia proporcionó a los participantes una oportunidad para invitar a los estudiantes de nuevo ingreso hacia una introspección, una reflexión y cuestionamiento en relación con su decisión de haber elegido una educación presencial y repentinamente verse involucrados en circunstancias que les implicó adaptarse y confirmar que podría ser complicado el manejo de estas circunstancias para seguir adelante, como se observa en las siguientes participaciones:

- Participante 1. Bibliotecología y Estudios de la Información:
Yo sé, que a lo mejor y ellos, pues, van a hacerse la pregunta cómo algunos de nosotros aquí, por qué yo estoy tomando clases a distancia, por qué me estoy adaptando a esto, si yo hice pues un examen para nivel escolarizado no.
- Participante 5. Administración de Archivos y Gestión Documental:
Tal vez sé que es complicado y puede ser complicado porque pues, ellos tenían expectativas, de estar en un lugar o tomar sus clases presenciales porque obviamente estamos acostumbrados a las clases presenciales y, pues también creo que va a ser más complicado para

ellos entrar de primer ingreso directamente clases en línea, o bueno, esta nueva modalidad.

Ante situaciones críticas, es posible afirmar que la comunicación entre los estudiantes puede constituir un apoyo importante para comprender las circunstancias que se presentan ante una crisis sanitaria como la experimentada por la COVID-19. Por este motivo, en el grupo de discusión abrimos un espacio para que los alumnos expresaran aquellos consejos que a su consideración serían de utilidad para sus compañeros de nuevo ingreso. De sus expresiones podemos resaltar las siguientes: “no desesperarse”, “tener paciencia”, “adaptarse a la enseñanza a distancia”, “actitud receptiva, positiva y proactiva”, “ser persistentes, flexibles, no desencantarse de la carrera o profesión”, “dominar [controlar] la incertidumbre”, “buscar ayuda o apoyo psicológico”. En la Figura 5, presentamos de manera visual algunos de los consejos que ellos dirigen a sus compañeros de nuevo ingreso.



FIGURA 5: Consejos de estudiantes para estudiantes. La presente representación fue elaborada por las autoras con base en el diálogo de los 13 participantes.

Consejos relacionados con actitudes positivas

En estudios previos se ha mencionado que el confinamiento enfrentó a las poblaciones en general no solo a situaciones complejas (Buitrago,

Ciurana, Fernández, Tizón, 2021; Ramonet, 2020; World Health Organization, 2021), sino también a una serie de actitudes negativas. Pero si bien, fue imposible controlar el surgimiento de las emociones que conllevan a actitudes negativas, también es cierto, que se identificaron entre las opiniones de los participantes actitudes positivas que desearon transmitir a los estudiantes de nuevo ingreso. Entre los consejos que comentaron los participantes destacan las siguientes frases como “tener paciencia”, “procurar tener una actitud positiva”, “adaptarse al cambio”, “tener calma” aunque también hubo quienes mencionaron lo siguiente *“ahora sí que podrá parecer la tormenta más fuerte, el cielo más negro, pero el sol finalmente siempre sale”*, *“hay que ser flexibles, hay que moverse con la corriente, porque si tratamos de poner cara dura lo único que va a lograr es que vamos a estar solos”*, *“hay que saber organizarse para tener tiempo de realizar diversas tareas”*, como lo señala a continuación el siguiente participante:

- Participante 5. Administración de Archivos y Gestión Documental:

Si se puede hacer un horario para estar en clases, o sea, estas son las horas de clase, estas son las de tarea, pues si se puede con eso mejor. Y digo sí se puede, porque a veces tienes que cuidar, a tus hermanos o algún familiar, o lo que sea, y también no caer en las tentaciones, bueno intentar no caer en las tentaciones, estar checando el celular en clase o no querer tomar la siesta primero, simplemente estar concentrado.

En este sentido, en la Figura 6 podemos observar las palabras que reflejan las actitudes positivas que se aconsejan. También, hubo quien invitó a mirar el futuro con esperanza, ya que indicó lo siguiente *“al final vamos a regresar tarde o temprano a la modalidad escolarizada y van a poder disfrutar de todas las facilidades que nos da la universidad y estar dentro de sus instalaciones”*. En esta última expresión sobresale el valor de ser estudiante de la universidad. Además, hicieron mención a tener *“la mente muy abierta a las cosas que puedan llegar a venir”*.



FIGURA 6: Palabras que reflejan actitudes positivas entre los participantes. Los términos más empleados por los participantes fueron representados por las autoras utilizando WordArt.

A continuación, se citan dos opiniones que reafirman lo enunciado en líneas atrás:

- Participante 1. Bibliotecología y Estudios de la Información:
Yo creo que el principal consejo que les podría dar es, paciencia, la situación, pues no es buena, pero pues puede ser peor, mucha paciencia y si tienen las posibilidades de adaptarse a esta cuestión a distancia ... tener paciencia y también una actitud receptora a todo lo que van aprender de esta experiencia en cuestión emocional, inclusión social, en tecnología también pues, que lo aprovechen, que lo consideren y que lo tomen en cuenta para cuando regresamos a la vida universitaria o a los aprendizajes, si bien, ya es desgastante estar en casa tanto tiempo, todos los días y ver que a lo mejor no tiene fin, tener esta actitud positiva también siempre es bueno, mantener una actitud positiva receptora, una actitud proactiva. Yo creo que ese consejo les podría dar y también mantener una comunicación estable con sus compañeros, en las diferentes redes sociales, los diferentes grupos, y comentar cómo se sienten con los profesores, con otros en la facultad, en el colegio, así como con su familia.
- Participante 4. Administración de Archivos y Gestión Documental:

Tener paciencia y también considero que tengan resistencia ... ya que durante todo el proceso nos vamos a enfrentar a diferentes adversidades, pero si nosotros sabemos manejar ese tipo de situaciones, vamos a lograr nuestros objetivos ... también considero que la paciencia con los profesores también tiene que ser mucha, ya que sí considero que muchos profesores que no están listos para dar clases en línea o no saben utilizar estas herramientas, entonces, yo creo que el colegio, la coordinación tiene que estar pendiente de ese tipo de situaciones ya que eso es lo que va a dar a notar nuestra carrera y que más alumnos se sigan interesando en ingresar.

Como se puede apreciar ambos participantes coincidieron en que debe existir paciencia y una actitud positiva. Además, de la empatía en todo momento, es decir, en la interacción profesor-estudiante.

Consejos para comprender a los docentes

En estos consejos resalta la capacidad de los estudiantes para comprender que los docentes también enfrentaron una difícil situación, de aquí, que hayan surgido las siguientes opiniones:

- Participante 1. Administración de Archivos y Gestión Documental:
Que tengan paciencia con los maestros porque pues no todos tienen la misma capacidad o el mismo gusto por dar la clase a distancia. Entonces, pues, para empezar que tengan mucha paciencia con todos los maestros, comprensión y tolerancia.
- Participante 5. Administración de Archivos y Gestión Documental:
Igualmente les aconsejaría que fueran pacientes con los maestros, porque pues, ya a algunos los conocimos, que no estén nerviosos las primeras semanas.

hablo a los de octavo, les hablo a los de tercero, pues, para tener consejos sobre las materias, profes o sobre alguna de estas situaciones, aunque yo sé, que esto es difícil, pero quizá en algún momento, pues ellos buscarían, no sé, este tipo de redes, este tipo de redes ahora sí, que sociales a distancia, ése será mi gran consejo, que creen alianzas entre ellos, que se conozcan y, pues, poco a poco vayan surgiendo, que pregunten no, cuáles son sus dudas pero a los estudiantes, porque luego de repente siempre pasa esta parte que nada más preguntan a la coordinación o algún otro profesor y ellos tienen otra visión, y los estudiantes tenemos otra visión un poco más amplia de lo que vivimos dentro.

- Participante 7. Bibliotecología y Estudios de la Información: *Ahorita en estos momentos de distanciamiento sería pues, el uso precisamente de las redes sociales, ya que pues somos nativos digitales, pueden acercarse no sólo a las páginas oficiales del colegio de la facultad, sino que pues, existen grupos de compañeros que se han ido creando a lo largo del tiempo ya sea especialmente de una generación o de generaciones pasadas en general y, pues ahí, hay mucha comunicación, de hecho, se pueden acercar a preguntar sobre profesores o cómo está la situación que ya hemos vivido en estos seis meses, entonces, pues sería como pues, un buen aliciente ... igual para conocer compañeros, para ser amigos.*

Igualmente, también invitan a mantener una buena relación entre compañeros y con los profesores no solo para aclarar dudas, sino, para capacitarlos en las plataformas que se utilizan para tomar las clases, tal y como lo muestran las siguientes expresiones:

- Participante 4. Bibliotecología y Estudios de la Información: *La realidad es que bajo estas circunstancias la convivencia se vuelve un poco más escasa, se vuelve más complicada, pero estamos viviendo por situaciones muy fuertes y en tratar de sobrellevarlo solos, creo que solo complica más las cosas, entonces, pues, que busquen la manera de poder hacer estos lazos desde el principio para que estén en compañía, para que no tenga que llevar todo esto solos o solas.*
- Participante 1. Administración de Archivos y Gestión Documental:

A pesar de la distancia intenten llevarse bien con sus compañeros porque, pues en algún momento van a regresar a clases presenciales y es mejor establecer una buena comunicación grupal desde el primer semestre.

- Participante 2. Administración de Archivos y Gestión Documental:

Que traten de socializar entre ellos, porque al final van hacer un grupo y se tienen que apoyar entre ellos. No es fácil esta situación, ni mucho menos que luego de eso entren a una clase, si de por sí, para algunos las clases presenciales generan nervios, o no saber mucho sobre la carrera o cosas así, nos pueden preguntar a nosotros ¿no? o también a los profesores que sean un poco accesibles en esto.

- Participante 5. Administración de Archivos y Gestión Documental:

Pues yo no tendría ningún problema si ellos en algún momento tuvieron alguna duda, pues me consultarán... si pudieran que les digan a ellos cómo se utiliza la plataforma, porque incluso para mí y algunos compañeros tuvimos problemas en cómo utilizarla.

- Participante 6. Administración de Archivos y Gestión Documental:

Me gustaría recalcar sobre socializar, porque pues ellos no se conocen, nosotros tenemos la gran ventaja de que ya nos conocíamos, pero en otras carreras mis amigos me han dicho que fue muy difícil organizar equipos por lo mismo, porque entre ellos, pues, no sabían quiénes eran y también decirle a los profesores, o sea, hablarles, no tener miedo de decirles, qué está pasando. Algunos no brinda la confianza para hacer eso, pero de todas formas hay que hacerlo y decirle, sabe que maestro no vamos a poder entregar esto en tal fecha, tenemos muchísima carga de trabajo o maestro es que se enfermó un familiar y pues no voy a poder estar en clase, todo eso hay que comentarlo, creo que todo es muy importante y los maestros en general, bueno, son muy flexibles y, pues también se podría dialogar con otras personas, como con el tutor o la coordinadora, creo que también es importante.

Consejos para valorar sus esfuerzos en el estudio

Hay que reconocer que durante la pandemia la deserción escolar fue un factor preocupante, debido a los diversos factores que estuvieron presente en los estudiantes para poder continuar con sus clases, de aquí que, haya comentado un participante de la licenciatura en bibliotecología sobre la importancia de reconocer los esfuerzos que han sido realizados por los diversos actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como se expresa en el siguiente comentario *“si tienen recursos tecnológicos, económicos y sociales, ya sea en casa o si viven solos, sea la situación en la que estén para poder tomar clases en línea que lo aprovechen, porque se está haciendo creo yo un esfuerzo enorme por parte de los profesores, por parte del colegio y es también, algo de valorar y aprovechar”*, en este sentido, también hubo otra opinión de otro participante de la licenciatura en gestión quien argumentó, *“a carrera sigue siendo una buena opción para los que quieren ingresar, que intenten aprovechar sus clases en línea, que intenten tener un desarrollo para cuando ya estén en el segundo semestre puedan todas esas habilidades que aprendieron en el primero, pues, las puedan hacer con las materias que vayan a tener en el segundo semestre”*.

Consejos relacionados con la salud mental y emocional

Otro tema interesante que fue abordado en los grupos focales se refirió a la salud mental y las emociones que vivieron durante la pandemia los participantes. En este sentido, presentamos los siguientes consejos que comparten con sus compañeros:

- Participante 2. Bibliotecología y Estudios de la Información: *Les aconsejaría que si no se sienten que están dando el 100% no está mal, o sea, es totalmente natural que nos estemos sintiendo de una manera diferente a la manera que regularmente nos sentimos cuando estamos de forma presencial, que busquen ayuda tanto psicológica como psiquiátrica, porque no está de más tener un plus, más en este momento que de verdad lo necesitamos, y que si necesitan apoyo y ayuda lo pidan.*
- Participante 4. Bibliotecología y Estudios de la Información:

Que no se lleven al límite, al final del día, cada persona es diferente y sabe llevar las cosas de manera muy diferente y, también, tienen un ritmo de trabajo diferente, entonces que no se sientan mal, si sienten que no están llevando las cosas del todo bien, que tengan en cuenta hasta dónde pueden llegar, hasta dónde sé, hasta dónde no y saber que si ya no puede, o sea que si en verdad, sienten que ya no pueden, pues esto, también está bien, que se pueden dar un descanso o que también pueden tirar la toalla y que no tiene nada de malo, porque a fin de cuentas estamos viviendo por situaciones muy complicadas, y también, guardar la salud mental, es muy importante en estos tiempos.

Este cuarto apartado es el que posee una serie de elementos determinantes para desarrollar algunas investigaciones futuras. Como observamos en estas dos últimas opiniones, los alumnos reconocen la importancia que tiene una buena salud mental para dar continuidad a sus estudios, apoyarse en expertos y poder identificar su valor como estudiantes.

Las opiniones que se vertieron desde el aspecto del fomento a la comunicación, el apoyo intergeneracional, así como el interés en dar consejos valiosos a los estudiantes que vengan de primer ingreso, permiten vislumbrar un perfil estudiantil inédito que seguramente realizará grandes aportaciones en los tiempos futuros.

CONCLUSIONES

Este trabajo nos permitió conocer un panorama poco estudiado en el Colegio de Bibliotecología y Archivología de la UNAM en tiempos de pandemia. De tal manera que los estudiantes pudieron reflexionar sobre ellos mismos e identificar los obstáculos para continuar sus estudios. En este sentido consideramos de gran valor que los estudiantes deben ser escuchados para comprender sus problemáticas y su disposición para enfrentar la nueva realidad educativa.

Los estudiantes en los grupos focales, a pesar de su reticencia y su timidez para participar, al final pudieron crear un mapa de la realidad actual, pero, sobre todo anticipar valiosas recomendaciones para sobrellevar la situación futura, y que sea un referente para

aquellos estudiantes que se sienten solos ante los problemas que socialmente los aquejan en situaciones de crisis, como sucedió con la pandemia por la COVID-19.

Sumado a lo anterior, debemos resaltar los resultados derivados de las entrevistas, como la voluntad de construir redes interpersonales cuya finalidad sea el apoyo entre estudiantes con estudiantes, estudiantes con profesores, estudiantes con las autoridades académicas, así como brindar consejos e intercambiar palabras de aliento entre estudiantes, para no sentirse aislados y crear un vínculo fuerte de confianza con los diversos actores involucrados en la estructura académico-administrativa de la FFyL de la UNAM.

En este último sentido, la creación de redes informales o emergentes a través del uso de las tecnologías también permitió que tomaran consciencia sobre valores como la tolerancia, la paciencia y el compañerismo que pueden llegar a ser un signo distintivo de estas generaciones que tuvieron que realizar gran parte de sus estudios profesionales en un escenario en línea, imprevisto y con repercusiones a la salud mental que están por determinarse en años posteriores.

Extendemos el deseo de que este trabajo motive además de otros investigadores y profesores, a los alumnos a seguir indagando en los aspectos positivos que para la educación presencial trajo el estudio a distancia y que permitió hacer frente a la problemática derivada por la pandemia a nivel global. Destacamos que también, ante escenarios emergentes, el alumnado puede desarrollar acciones valiosas para impulsar y favorecer la comunicación, fomentar el trabajo en equipo y el acompañamiento que pueden suscitarse entre las distintas generaciones, sin importar el turno (matutino o vespertino) en el que se encuentren. Finalmente, recomendamos que estas experiencias proporcionadas por los participantes permitan optimizar la educación en el Colegio de Bibliotecología y Archivología y tomar decisiones para nuevos proyectos en beneficio de la comunidad académica de la Facultad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Buitrago, R. F., Ciurana, M. R., Fernández, A. M.C., Tizón, J. L. (2021). Pandemia de la COVID-19 y salud mental: reflexiones

- iniciales desde la atención primaria de salud española. *Atención Primaria*, 53 (1), 89-101.
- Haghani M., Bliemer MC., Goerlandt F., Li J. (2020). The scientific literature on Coronaviruses, COVID-19 and its associated safety-related research dimensions: A scientometric analysis and scoping review. *Safety Science*, 129(104806), 1-18.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. M. del P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Ortiz, N. R. (2020). Análisis métrico de la producción científica sobre COVID-19 en SCOPUS. *Revista Cubana en Ciencias de la Salud*, 31(3), 1-20.
- Ramonet, I. (2020). Coronavirus: La pandemia y el sistema-mundo. *El Mundo*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/262989-coronavirus-la-pandemia-y-el-sistema-mundo>.
- World Health Organization (2021). Mental health in the pandemic. *Bulletin of the World Health Organization*, 99(9), 614-615.
- Yang, F., Zhang, S., Wang, Q. et al. (2020). Analysis of the global situation of COVID-19 research based on bibliometrics. *Health Information Science and Systems*, 8(1), 1-10.

Didáctica de la Bibliotecología: Los Entornos Personales de Aprendizaje (PLE). ¡Aprópiate de tu formación!

Rosa Patricia Espejel Nieto *

María del Pilar Martínez Pascual

Isaías Romero Tapia

Beatriz Sánchez Barrón

María Fernanda Villanueva Herrera **

INTRODUCCIÓN

Como parte de la asignatura de *Didáctica de la Bibliotecología*, se destacaron diferentes temas entre ellos uno que nos pareció sumamente importante ya que consideramos que desde la biblioteca y nuestro papel como bibliotecólogos y trabajadores de la información podemos llevar a cabo e impactar en nuestra comunidad de usuarios, ha sido el de los Entornos Personales de Aprendizaje (PLE, por Personal Learning Environment); y dadas las actuales condiciones de distanciamiento nos parece muy pertinente desarrollar el tema. Inicialmente abordaremos las principales teorías de aprendizaje en las que se basa el diseño instruccional,¹ ya que consideramos que son el marco en el que el enfoque de los PLE, pueden sustentarse.

* Profesora del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Biblioteca Juan Comas, Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM.

** Estudiantes de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

¹ El diseño instruccional es el proceso sistémico, planificado y estructurado que se debe llevar a cabo para producir cursos en la educación presencial o en línea, ya sea a nivel formativo o de entrenamiento, sea a través de módulos o unidades didácticas, permite generar objetos de aprendizaje y en general recursos educativos que vayan mucho más allá de los contenidos.

TEORÍAS DE APRENDIZAJE EN LAS QUE SE BASA EL DISEÑO INSTRUCCIONAL

El conductismo, el cognitivismo y el constructivismo son las tres grandes teorías de aprendizaje utilizadas más a menudo en el diseño instruccional, debido a que “Todas estas teorías de aprendizaje mantienen la noción que el conocimiento es un objetivo (o un estado) que es alcanzable (si no es ya innato) a través del razonamiento o de la experiencia... e intentan evidenciar cómo es que una persona aprende” (Siemens, 2004, p. 3).

Conductismo

El conductismo es la corriente pedagógica que se centra en cómo el ambiente externo moldea el comportamiento de los individuos, se interesa en las respuestas a los estímulos que puedan ser observables de manera cuantitativa; corrobora que se ha aprendido un determinado contenido al verificar que el comportamiento sea automático gracias a la práctica o repetición; para ello usa los métodos de identificación, memorización y asociación. El punto de interés está en “el qué” aprender o “saber qué”, el instructor ofrece realimentación al indicar si la respuesta es correcta o incorrecta, y provee la práctica para dominar el contenido.

Cognitivismo

El cognitivismo también mide el cambio del comportamiento en los individuos, sin embargo se centra en la apropiación del conocimiento y el aprendizaje como producto de la interacción entre la información que proporciona el medio y el individuo, centrándose en el proceso de pensamiento detrás de la conducta; los cambios de comportamiento son el indicador de que algo está ocurriendo en la mente de los individuos.

En este sentido el educando es de hecho el actor principal de la educación y toma al docente como mediador, especialmente se trata de aprender a aprender, el mediador enseña estrategias para que cada

alumno pueda acceder de manera apropiada y progresiva a la etapa intelectual que le corresponde, de acuerdo con sus necesidades y condiciones. La habilidad de aprender no sólo se limita a repetir y almacenar datos en la memoria (como en el Conductismo), sino a comprender el mundo de una manera distinta y por tanto aportar a él, entendiendo que cada sociedad, o en su defecto cada segmento de la misma, depende de su propio desarrollo.

La teoría cognitiva se enfoca en “el cómo” y aboga por respetar el modo en el que cada individuo llega a realizar sus tareas, tiene el propósito de dotar a los educandos con herramientas para que ellos mismos tomen en sus manos su formación. Para ello es necesario tener parámetros a seguir, una planificación previa y reglas que guíen los procesos cognitivos básicos de los educandos. Vázquez Gómez (2016) respecto al Cognitivismo dice lo siguiente: “Así, pues, de acuerdo con esta perspectiva, la mente no funciona sólo procesando información, sino que su funcionamiento humano apunta a la creación, comunicación y negociación de significados” (p. 9)

Constructivismo

De manera similar al cognitivismo, el constructivismo sitúa al estudiante en el centro del ambiente de aprendizaje es así que “El constructivismo radical plantea dos principios básicos el primero es que el conocimiento no se recibe pasivamente, ni a través de los sentidos, ni por medio de la comunicación, sino que es construido activamente por el sujeto cognoscente, el segundo enuncia que la función de la cognición es adaptativa y sirve a la organización del mundo experiencial del sujeto” (Barreto, Gutiérrez, Pinilla y Parra, 2006, p.2) Existen otros dos enfoques además del constructivismo radical, estos son el constructivismo piagetiano y el constructivismo social, de estos tres enfoques se puede asentar un mismo consenso el cual es: que el sujeto aprende según su propio interés y desarrollo personal, según se desenvuelva en su medio social y realidad. En otras palabras, el conocimiento es una construcción subjetiva.

Por lo que el alumno es quien construye su conocimiento, puede ser guiado pero no impuesto por el profesor o guía, debido a que el desarrollo de este depende de la cognición de cada individuo.

La corriente constructivista busca por medio de las bases y las herramientas de la educación propiciar en el alumno un interés genuino por la investigación y la reflexión. Tanto el cognitivismo como el constructivismo exhortan a los interesados en aprender a construir su propio conocimiento y a ser parte activa de dicho proceso.

Conectivismo

La introducción de las TIC en las actividades de aprendizaje, están dirigiendo a las teorías del aprendizaje hacia la era digital, de ello ha surgido una hipótesis denominada Conectivismo que enfatiza el rol social y el contexto cultural del proceso educativo, el aprendizaje de acuerdo con Siemens (2004) es “un proceso que ocurre dentro de una amplia gama de ambientes que no están necesariamente bajo el control del individuo. El aprendizaje (definido como conocimiento aplicable) puede residir fuera de nosotros (al interior de una organización o una base de datos), está enfocado en conectar conjuntos de información especializada, y las conexiones que nos permiten aprender más tienen mayor importancia que nuestro estado actual de conocimiento” (p. 6). En este entorno constantemente se está adquiriendo nueva información por lo que la habilidad de realizar distinciones entre la información importante y no importante resulta vital, además de distinguir cuando nueva información puede modificar una decisión hecha con anterioridad.

Las corrientes conductismo, cognitivismo y constructivismo son el marco de referencia en el diseño instruccional que consideramos brindan a los PLE una base para su creación. Por otro lado, el conectivismo es una suposición educativa que ha surgido con el uso de las TIC, las cuales tienen un gran impacto en los PLE, pero antes de llegar a ellos veremos las definiciones de Pedagogía y Didáctica disciplinas que sirven de marco al proceso de enseñanza-aprendizaje.

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA,
SU RELACIÓN CON EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La Pedagogía como ciencia, se encarga del estudio de la educación, hace una reflexión acerca de cómo se educa, por qué se educa y hacia dónde se dirige la educación, a su vez, está también sistematiza los métodos, procedimientos y objetivos de la educación, es pues la reflexión sobre el acto de educar se encarga del objetivo de la educación y el estudio de los fines educativos, citando a Meirieu se dice que la Pedagogía “es una reflexión sobre los fines de la educación y sobre los medios que uno puede poner al servicio de dichos fines” (Meirieu, 1997, p. 231, citado en Zambrano Leal, 2016, p. 53)

La didáctica está adscrita a la pedagogía y se puede definir como: “El saber que tematiza el proceso de instrucción, y orienta sus métodos, sus estrategias, su eficiencia” (Lucio, 1989, p. 38). Es así que la didáctica capacita a los docentes para facilitar aprendizajes a los estudiantes, mediante recursos técnicos que apoyen las estrategias para enseñar, se ayudará de materiales y recursos que permitan la actividad educativa; dicho en otras palabras; el proceso didáctico estudia técnicas y métodos adecuados de enseñanza que permitan y faciliten los aprendizajes.

Si bien la didáctica o ciencia de la enseñanza, se estudia de manera general, también es verdad que tiende a especializarse en una o varias áreas del conocimiento; “Se habla así de una didáctica general, como también de una didáctica de las matemáticas o de las ciencias sociales” (Lucio, 2017, p. 38). Es así que la Pedagogía se enfoca en las labores de la educación y la Didáctica en algo un poco más específico, la labor del docente.

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje

La labor del docente y el estudiante en el proceso de enseñanza-aprendizaje son importantes por lo que se definirá cada uno de estos componentes. El aprendizaje es una serie de pasos donde el sujeto resignifica su estructura cognitiva pues se adquieren habilidades, conocimientos y comportamientos mediante el estudio, la instrucción,

y el razonamiento. Este proceso puede ser estudiado desde distintas perspectivas, por lo tanto existen distintos estilos de aprendizaje.

Barale, Granata y Chada (2000) dicen que el “aprendizaje en tanto conducta, se centrará no tanto en la acción del sujeto que aprende, sino en los cambios de comportamiento de aquél, dentro de ciertas condiciones controladas” (p. 42)

Por otro lado, la enseñanza se puede definir como un acto que hace el docente, buscando el desarrollo del aprendizaje en el alumno; para ello se ayuda de métodos, estrategias, técnicas, y recursos de información, donde un individuo (el docente) influenciará a otro (el estudiante) durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El estudiante no solo se influenciara de las acciones que realice el docente sino que él mismo puede resignificar su estructura cognitiva, y saber qué ha aprendido algo cuando alguna conducta ha cambiado o su acción ha impactado en su entorno; lo logrará a través de técnicas, experiencias, razonamientos e instrucciones, en aras de construir su propio aprendizaje mediante el cambio de sus conductas frente a la información que lo rodea. En este sentido el docente puede no estar presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y ser el estudiante su propia guía en la adquisición de conocimientos, por lo que un tema importante que abordaremos a continuación serán los estilos de aprendizaje.

Estilos de aprendizaje

Una vez establecido que el aprendizaje en el individuo se constata mediante el cambio de alguna conducta o que su acción ha impactado en su entorno, veremos que no todas las personas aprendemos de la misma forma, velocidad o permanencia, estos factores van a estar directamente relacionados con los estilos de aprendizaje, ¿Qué es un estilo de aprendizaje? De acuerdo con Keefe y Thompson “Los estilos de aprendizaje son aquellos rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores de la forma como los individuos perciben, interactúan y responden a sus ambientes de aprendizaje” (Keefe y Thompson, 1987, como se citó en Pantoja, 2013, p. 3).

Cada persona tiene una forma o estilo particular de establecer relación con el mundo y por lo tanto maneras diversas para aprender, sus estilos de aprendizaje pueden cambiar a lo largo de la vida debido a que son flexibles y mutables, investigaciones en neurofisiología y psicología han determinado los diversos estilos de aprendizaje, saber cuál es nuestro estilo de aprendizaje permitirá establecer estrategias en el proceso de enseñanza-aprendizaje porque conoceremos de qué forma nos gusta aprender, de esta manera podremos acercarnos a las herramientas, fuentes de información y crear relaciones con otras personas, es decir construir nuestros Entornos Personales de Aprendizaje.

Los Entornos Personales de Aprendizaje.

La Red Personal de Aprendizaje o *Personal Learning Network* (PLN) inicia una configuración del entorno social para aprender, con fuentes y relaciones como parte fundamental, es en esta Red que se integra el Entorno Personal de Aprendizaje o (PLE, *Personal Learning Environment*) de cada individuo.

El PLE, es un enfoque de aprendizaje, es decir es el camino que cada persona sigue preferentemente al enfrentar su formación educativa, está compuesto según, Adell y Castañeda (2010), por: “el conjunto de herramientas, fuentes de información y conexiones que cada persona utiliza de forma asidua para aprender” (p. 23), cuando se escucha esto la idea casi automática son las tecnologías de la información y comunicación (TIC) donde los usuarios de estas tecnologías ya no solo son consumidores, sino también productores.

En este sentido las herramientas son los medios que se utilizarán para realizar los objetos o productos para nuestra propia formación, los recursos son todas aquellas fuentes de información que darán sustento a nuestros objetos o productos; las conexiones son los vínculos que tenemos con otras personas con las que intercambiamos información, discutimos, reflexionamos, discutimos y reconstruimos algunos conocimientos que nutren el intercambio, especialmente en el ambiente tecnológico actual

En este punto consideramos que la biblioteca no solo puede brindar apoyo en el uso de herramientas sino que fundamentalmente

proporciona diversos recursos informativos como: obras monográficas (libros, folletos, tesis), publicaciones periódicas (revistas, periódicos, boletines), obras de consulta (diccionarios, enciclopedias, tesauros, antologías, índices, biografías) o incluso audiovisuales (películas, documentales, diapositivas, audios).

Más adelante Adell y Castañeda (2013, p. 16-20) enriquecen su definición inicial al crear tres partes del proceso de creación de los PLE:

1. El acceder a la información:
 - a) *Herramientas*: Newsletters, blogs, canales de video, lista de RSS, etc.
 - b) *Mecanismos*: Búsqueda, curiosidad, iniciativa, etc.
 - c) *Actividades*: Creación de un diario de trabajo, hacer un mapa conceptual, publicar un video, etc.
2. Reflexión de la información:
 - a) *Herramientas*: Blogs, cuaderno de notas, canal de video, sitio de publicación de presentaciones visuales, página web.
 - b) *Mecanismos*: Síntesis, reflexión, organización, estructuración.
 - c) *Actividades*: Creación de un diario de trabajo, hacer un mapa conceptual, hacer un video propio.
3. Distribución y uso de la información en la PLN (Red Personal de Aprendizaje).
 - a) *Herramientas*: Todas aquellas redes sociales subyacentes como Software social, seguimiento de la actividad en red, sitios de redes sociales.
 - b) *Mecanismos*: Asertividad, capacidad de consenso, diálogo, decisión, etc.
 - c) *Actividades*: Encuentros, reuniones, congresos, discusiones, foros, etc.

Con esto en mente es que se entendería al estudiante como el responsable de la coordinación de las diferentes tecnologías (digitales o análogas) que tiene a su disposición y de acuerdo a sus posibilidades contextuales, para enfrentar sus necesidades personales de aprendizaje ya sea por interés y/u orientado por su escolaridad.

Es con esto que la identificación inicial del PLE de cada estudiante se vuelve un recurso invaluable para su desarrollo y aprendizaje, así como la disposición de recursos y alternativas tecnológicas digitales o analógicas para enriquecerlo además de un proceso constante de reflexión en torno a los logros y debilidades para su transformación, que dadas las circunstancias en la situación pandémica mundial actual demuestra que el aprendizaje es permanente, continuo, adaptable y principalmente personalizado.

Nadie estudia de la misma manera, no hay dos personas iguales pero si intereses y metas que pueden converger entre individuos, aun estando en un sistema monitorizado en planes de estudio regulados, es común que dentro de distintas disciplinas la colaboración alcance nuevos límites, si bien estos PLE dependen mucho de la información disponible, el verdadero reto se encuentra en el estudiante que desee ampliarlo por cualquier medio posible, aquí es donde el usuario como estudiante, como buscador de conocimiento o investigador, empieza un camino de autoaprendizaje, que en palabras de Knowles (1975) “Las personas toman la iniciativa, con o sin ayuda de otros, en el diagnóstico de sus necesidades de aprendizaje, la formulación de objetivos de aprendizaje, la identificación de recursos humanos y materiales para el aprendizaje, la elección e implementación de estrategias de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje” (p.18)

Se podrán usar los PLE para tener un aprendizaje autónomo, al recopilar, organizar y contabilizar el aprendizaje, si bien como ya se ha mencionado los PLE están altamente cargados en el concepto tecnológico y la WEB 2.0 así como las tecnologías de redes sociales, no se puede descartar el uso de las fuentes análogas de información que en muchos casos son la base en la disciplina bibliotecológica, como una construcción personal a la vez que colectiva ya sea de manera formal o no formal, virtual o presencial, la estrecha relación con el ámbito educativo o profesional donde la comunicación interpersonal es apoyada de recursos tecnológicos que brinda mayores oportunidades de intercambio de información, con un conjunto de aplicaciones, servicios y recursos digitales donde las condiciones y el contexto social son propicias.

A MODO DE CONCLUSIÓN:

LA CREACIÓN DE LOS PLE CON EL APOYO DEL BIBLIOTECARIO

Es un tiempo de oportunidades de aprendizaje para todo aquel que tenga la curiosidad de abordar ligera o profundamente un tema de su interés, y el bibliotecólogo como profesional de información tiene una ventaja si conoce lo que son los PLE ya que le permitirá brindar una asesoría personalizada en el proceso formal y no formal de aprendizaje de su comunidad.

Nos encontramos en una época de auge tecnológico donde la problemática no es la carencia de información sino el exceso de ésta, es difícil reconocer su veracidad y en muchos casos esta problemática escala a una incertidumbre abrumadora, estamos pues en un panorama de evolución y cambio constante donde la obsolescencia de la información se vuelve común rápidamente, el conocimiento que tenemos los bibliotecólogos puede ayudar a los individuos a ejercer una evaluación sólida y crítica de la información que pueden obtener de medios tradicionales y digitales.

El papel de los bibliotecólogos en la actualidad sería ayudar a la constitución de los PLE en la optimización del uso de los recursos que tengan a su alcance estén o no estén dentro de la biblioteca incentivando de este modo el aprendizaje de quien se lo solicite, de ésta manera se completa el ciclo que se inicia con la educación formal y no formal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barale, C., Granata, M. L. y Chada, M. del C. (2000). La enseñanza y la didáctica: aproximaciones a la construcción de una nueva relación. *Fundamentos en Humanidades*, 1, 40-49.
- Barreto Tovar, C. H., Gutiérrez Amador, L. F., Pinilla Díaz, B. L. y Parra Moreno, C. (2006). Límites del constructivismo pedagógico. *Educación y Educadores*, 9(1), 11-31.
- Castañeda, L. y Adell, J. (eds.). (2013). *Entornos Personales de Aprendizaje: claves para el ecosistema educativo en red*. Alcoy: Marfil.
- Knowles, M.S. (1975). *"Self-Directed Learning", A Guide for Learners and Teachers*. Nueva York: Cambridge Books

- Lucio, R. (1989). Educación y pedagogía, enseñanza y didáctica: diferencias y relaciones. *Revista Universidad de La Salle*, 17, 35-46.
- Ormrod, J. E. (2005). *Aprendizaje humano*. Pearson.
- Pantoja Ospina, M. A., Duque Salazar, L. I. y Correa Meneses, J. S. (2013). Modelos de estilos de aprendizaje: una actualización para su revisión y análisis. *Revista Colombiana de Educación*, 64, 79-105
- Vázquez Gómez, G. y Bárcena Orbe, F. (1999). Pedagogía cognitiva: la educación y el estudio de la mente en la Sociedad de la Información. *Education in the Knowledge Society*, 1(1), 1-12.
- Siemens, G. (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*, 1-10. Recuperado de: <https://n9.cl/c6n5>
- Zambrano Leal, A. (2016). Pedagogía y didáctica: Esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Praxis & Saber: Revista de Investigación y Pedagogía*, 7(13), 45-61.

La Administración de Archivos y Gestión Documental: ¿Temas pendientes en el plan de estudios?

Daniel Martínez Bonilla *

INTRODUCCIÓN

El plan de estudios 2018 (mapa curricular) de la Licenciatura Administración de Archivos y Gestión Documental, está dividido en cinco áreas, dos de las cuales tienen las asignaturas fundamentales para la profesión, las áreas son: “Teoría, Metodología y Práctica Archivística” y “Dos o más campos del conocimiento”.

En un análisis al plan de estudios y sus programas, las asignaturas presentan temas generales, pero no existe una conexión de ellos o se repiten sin ser específicos, en el entendido de que el estudiante debe ir construyendo y comprendiendo cómo funcionan los sistemas archivísticos y la Administración de los archivos.

Como ejemplo, vemos las siguientes asignaturas:

SEMESTRE	ASIGNATURA	CONTENIDO
2º semestre	• <i>Identificación y Organización de Documentos</i>	Unidad 4. La identificación y la organización de los documentos históricos: clasificación y ordenación 4.1 Aplicación de los principios teóricos (principio de procedencia y orden original). 4.2 La clasificación. 4.3 El cuadro de clasificación.
3º semestre	• <i>Identificación de Series y</i>	Unidad 2. Organización: clasificación de fondos y colecciones

* Profesor del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Subdirección de Archivo y Consulta Documental, Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

	<i>Organización de Fondos y Colecciones</i>	2.1 Principios de clasificación. 2.2 Sistemas de clasificación
6º semestre	• <i>Identificación y Organización de Archivos Históricos</i>	Unidad 3 Identificación y organización de fondos y colecciones 3.1 Identificación. 3.2 Clasificación del fondo o colección

En el cuadro anterior, se puede observar el tema de la clasificación, sin embargo, no hay una asignatura de Clasificación sino hasta 7º semestre, que se llama “Clasificación de unidades de archivo”. Al desglosar el mapa curricular, se puede apreciar cómo se encuentran las asignaturas:

Teoría, Metodología y Práctica Archivística:

- *Fundamentos de la archivística* → 1^{er} semestre
- *Identificación y organización de documentos* → 2º semestre
- *Identificación de series y organización de fondos y colecciones* → 3^{er} semestre
- *Identificación y organización de archivo histórico* → 6º semestre
- *Identificación y valoración de documentos* → 6º semestre
- *Valoración de documentos en papel* ** → 7º semestre
- *Valoración de documentos electrónicos* ** → 9º semestre

Dos o más Campos del conocimiento

- *Gestión documental* → 1^{er} semestre
- *Teoría de la archivística en México* → 3^{er} semestre
- *Sistemas y métodos de descripción y recuperación de información* → 4º semestre
- *Correspondencia y gestión documental* → 4º semestre
- *Sistema de gestión de documentos de archivo* → 5º semestre
- *Clasificación de unidades de archivo* ** → 7º semestre

Humanidades y Ciencias Sociales

- *Legislación y Archivos* → 2º semestre

Las asignaturas que aparecen con ** no se ubican en el mapa curricular, pero si en el listado de las asignaturas obligatorias del “Programa de Asignaturas”.

DESARROLLO

Para fines de este trabajo, se realizaron tres análisis: 1) Similitudes, 2) Cambio de nombres y ubicación en el mapa curricular y 3) Otras asignaturas.

1^{er} análisis: Similitudes

1. Fundamentos de la archivística y Teoría de la archivística en México, pueden fusionarse y ser una sola materia de primer semestre, ya que son el acercamiento de los estudiantes con la disciplina.
2. Gestión documental, Correspondencia y gestión documental y Sistema de gestión de documentos de archivo. La primera, es una asignatura fundamental en la licenciatura, la segunda el nombre está equivocado en el mapa, pero en el programa está bien y la última refiere a sistemas informáticos. Son parecidas, pero no están relacionadas.
3. Identificación y organización de documentos, Identificación de series y organización de fondos y colecciones e Identificación y organización de archivo histórico, aunque las tres están ligadas por sus contenidos, su estructura no obedece a un sistema archivístico, pareciera que se enfocan solo a la parte de los documentos.
4. Identificación y valoración de documentos, Valoración de documentos en papel, Valoración de documentos electrónicos, Sistemas y métodos de descripción y recuperación de información y Clasificación de unidades de archivo. Englobando las asignaturas son: Valoración, Descripción y Clasificación, tres metodologías que todo profesionalista del área de Archivos debe tener como prioritarias.

2º análisis: Cambio de nombres y ubicación en el mapa curricular

De 13 asignaturas, la propuesta es eliminar 2 y algunas cambiar los nombres y ajustar el contenido temático. Se eliminan *Teoría de la Archivística en México* y *Valoración de Documentos en Papel*, y a la asignatura *Valoración de Documentos Electrónicos*, se le puede dar continuidad como seriada (o, incluso, también eliminarla), quedando de la siguiente forma:

ACTUAL	PROPUESTA
• <i>Fundamentos de la Archivística</i>	• <i>Fundamentos de la Archivística</i>
• <i>Gestión Documental</i>	• <i>Gestión Documental</i>
• <i>Correspondencia y Gestión Documental</i>	• <i>Correspondencia y Control de Gestión Documental</i>
• <i>Sistema de Gestión de Documentos de Archivo</i>	• <i>Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo</i>
• <i>Identificación y Organización de Documentos</i>	• <i>Organización de Archivos de Trámite</i>
• <i>Identificación de Series y Organización de Fondos y Colecciones</i>	• <i>Organización de Archivos de Concentración</i>
• <i>Identificación y Organización de Archivo Histórico</i>	• <i>Organización de Archivos Históricos y Colecciones</i>
• <i>Identificación y Valoración de Documentos</i>	• <i>Valoración Documental I</i>
• <i>Valoración de Documentos Electrónicos</i>	• <i>Valoración Documental II</i>
• <i>Sistemas y Métodos de Descripción y Recuperación de Información</i>	• <i>Descripción Archivística</i>
• <i>Clasificación de Unidades de Archivo</i>	• <i>Clasificación Archivística</i>

A partir de esta propuesta, en el mapa curricular tendrían que estructurarse en los siguientes semestres:

PROPUESTA	
• <i>Fundamentos de la Archivística</i>	1 ^{er} semestre
• <i>Gestión Documental</i>	1 ^{er} semestre
• <i>Correspondencia y Control de Gestión</i>	2 ^o semestre
• <i>Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo</i>	8 ^o semestre
• <i>Organización de Archivos de Trámite</i>	3 ^{er} semestre
• <i>Organización de Archivos de Concentración</i>	4 ^o semestre
• <i>Organización de Archivos Históricos y Colecciones</i>	5 ^o semestre
• <i>Valoración Documental I</i>	6 ^o semestre
• <i>Valoración Documental II</i>	7 ^o semestre
• <i>Descripción Archivística</i>	5 ^o semestre
• <i>Clasificación Archivística</i>	4 ^o semestre

La lógica de este esquema es la siguiente: a) Las dos primeras *Fundamentos de la Archivística* y *Gestión Documental*, son esenciales en la Licenciatura y, por lo tanto, debe ubicarse en primer semestre; b) Las asignaturas *Correspondencia y Control de Gestión*, *Organización de Archivos de Trámite*, *Organización de Archivos de Concentración* y *Organización de Archivos Históricos y Colecciones*, deben tener una secuencia estructurada, para conformar el sistema archivístico. Por último, *Clasificación Archivística*, *Descripción Archivística* y *Valoración Documental I* y *II*, tienen una característica que las une, y son los niveles de organización. Su orden debe ser jerárquico por la importancia del desarrollo y construcción de sus temas, si no existe la identificación de los fondos, secciones, series, la descripción es deficiente, no es normalizada y no representa las unidades archivísticas, por lo tanto, no puede haber una valoración con una metodología objetiva y profesional, permitiendo cerrar el ciclo a través de la disposición de las series documentales.

En cuanto al cambio de las asignaturas, por la continuidad que tienen y que sus contenidos como se encuentran actualmente no permiten al estudiante visualizar un sistema archivístico, ni identificar metodologías y procesos fundamentales. Es importante darle un nombre adecuado, en donde el alumno se sienta

identificado, se busque la normalización de terminología y que no sea confuso:

- *Fundamentos de la Archivística, Gestión Documental y Correspondencia y Control de Gestión*: Sin cambio
- *Organización de Archivos de Trámite, Organización de Archivos de Concentración y Organización de Archivos Históricos y Colecciones*: Estas tres asignaturas son fundamentales para crear un sistema archivístico, no solo obedece a una exigencia normativa, sino una cadena teórica- metodológica que da un esquema lógico de continuidad.
- *Clasificación Archivística, Descripción Archivística y Valoración Documental I y II*: Las tres asignaturas forman la base de metodologías para una adecuada gestión documental, dan como resultado procesos e instrumentos archivísticos, sus nombres se encuentran identificados a nivel internacional.

Es importante mencionar que *Clasificación de Unidades de Archivo, Sistemas y Métodos de Descripción y Recuperación de Información, e Identificación y Valoración de Documentos*, no corresponde el nombre con lo que es la materia. No se clasifican unidades de archivo, sino niveles de organización (fondos, secciones, series, expedientes y documentos); no hay sistemas y métodos de descripción, sino la “representación de las unidades de descripción”, y por último, la valoración no aplica al documento de manera singular, sino de manera plural hacia las series.

En cuanto a la asignatura *Sistema de Gestión de Documentos de Archivo*, de 5º semestre, habría que cambiarla por *Sistemas de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo* para el 8º semestre. Esto es en razón de que, hasta ese punto, el estudiante ya cuenta con un esquema teórico-metodológico y normativo para aplicarlo en un sistema de gestión, no sólo de documentos de archivo en soporte tradicional, sino también electrónicos.

3^{er} análisis: Otras asignaturas

En cuanto a la asignatura Legislación y Archivos, obligatoria de 2º semestre, se propone el cambio de nombre por *Normatividad y Transparencia*, ya que el estudiante debe conocer e identificar no solo las leyes, sino las normas en general, y los procesos la transparencia.

Por último, y en sustitución de las dos asignaturas que se eliminarían, los estudiantes deben conocer a los archivos a través de los análisis sustentados en metodología por ello, se propone:

- *Diagnóstico y Viabilidad del Proyecto*, y
- *Auditoría Archivística*.

Ambas asignaturas harían parte importante de los procesos de evaluación de los archivos.

CONCLUSIONES

La adecuación de las asignaturas en el plan de estudios resulta necesaria con el fin de tener una formación más sólida del estudiantado, la estructura que se presenta en esta propuesta está basada en los conocimientos y la experiencia académica, profesional y laboral. Además de lo anterior, el compartir con los estudiantes y poder identificar ciertos vacíos de conocimientos básicos, permiten abordar la propuesta de una parte del mapa curricular, quedando en el entendido que el contenido de cada asignatura tendrá que ser adecuado a los conocimientos y las necesidades que se necesitan en el mercado laboral y la misma dinámica de la disciplina.

Tal vez la pregunta más importante para finalizar este trabajo es: ¿Cómo implementarlo? Por una parte, se tendrían que reforzar, a los alumnos que cursan el plan de estudios actual, aquellas materias fundamentales que se trataron anteriormente y por otra parte, para el nuevo plan de estudios, los representantes del Comité Académico deberán hacer una evaluación minuciosa apoyándose de profesores especialistas en Archivonomía como base para la nueva construcción del plan o incluso con profesionistas que se encuentran en el campo laboral.

Sin duda, nuestro trabajo como profesores será la participación propositiva con el Comité Académico y con la Coordinación del Colegio de Bibliotecología y Archivología.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Colegio de Bibliotecología y Archivología (2018). *Proyecto de implantación de la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental para la Facultad de Filosofía y Letras (Sistema escolarizado)*, t. I. México: UNAM, FFyL. Recuperado de: <http://colegiodebibliotecologia.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2019/06/Tomo-I-LAAyGDffyl05032018-revisi%C3%B3n-DGAE-Agregado-II-1.pdf>.
- Colegio de Bibliotecología y Archivología (2018). *Proyecto de implantación de la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental para la Facultad de Filosofía y Letras (Sistema escolarizado)*, t. II. México: UNAM, FFyL. Recuperado de: http://colegiodebibliotecologia.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2018/11/Tomo-II-LAAyGD-FFyL_05032018-1.pdf.
- Colegio de Bibliotecología y Archivología (2019). Mapa curricular de la Licenciatura en Archivos. México, UNAM, FFyL. Recuperado de: <http://colegiodebibliotecologia.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2019/11/MAPA-PROPUESTO-ARCHIVO.pdf>

Repercusiones en estudiantes universitarios en el contexto por COVID-19: El caso de la Bibliotecología a distancia del SUAyED

Joaquín Santana Vela *

Patricia Lucía Rodríguez Vidal **

Alma Delia Ortiz Rojas ***

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial el COVID-19 ha afectado enormemente a todos los ámbitos: económicos, políticos, sociales, culturales y educativos. Como es sabido el origen del SAR-COV2, fue en China en el mercado de Wuhan donde se detectaron los primeros 26 casos de contagios y una persona fallecida, datos que quedaron registrados el 31 de diciembre de 2019. Posteriormente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) <https://www.who.int/es/news-room/statements/5> declaró una pandemia, al superarse los 1000 000 casos de covid-19. Particularmente para México, el primer caso de covid-19 en México se detectó el 27 de febrero de 2020 en la Ciudad de México en la que un mexicano había viajado a Italia y tenía síntomas leves, paulatinamente se fueron incrementando a 11 casos más a partir del 28 de febrero al 7 de marzo al viajar a Italia, España conociéndose que estos contagios son importados del extranjero y no hay casos de contagio local por lo que el número de personas infectadas con el virus es limitado. Sin embargo, los casos se fueron incrementando a medida que se viajaba a otros países en los que la pandemia estaba

* Profesor del Colegio de Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

** Profesora del Colegio de Bibliotecología y Archivología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; Tutora del Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información, UNAM.

*** Profesora del Departamento de Bibliotecología, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

en su etapa máxima de contagio. En la Ciudad de México, se pasa a la etapa 2 y el 21 de abril de 2020 se da por iniciada la fase 3 por covid-19 al contar con evidencias de brotes activos y propagación en el territorio nacional con más de mil casos propiciando con ello la suspensión de actividades no esenciales del sector público, privado y social, así como la extensión de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Por la importancia que requiere esta investigación, y saber que aún la pandemia no termina, ya que para el caso especial de México se aproxima la cuarta ola de contagios con la variante ómicron. Por tanto, resulta relevante actualizar los datos estadísticos que se han presentado a lo largo de esta pandemia. En la siguiente estadística (Figura 1) se presentan los casos confirmados de infectados por coronavirus en el mundo a la fecha de 14 de diciembre de 2021 por país:

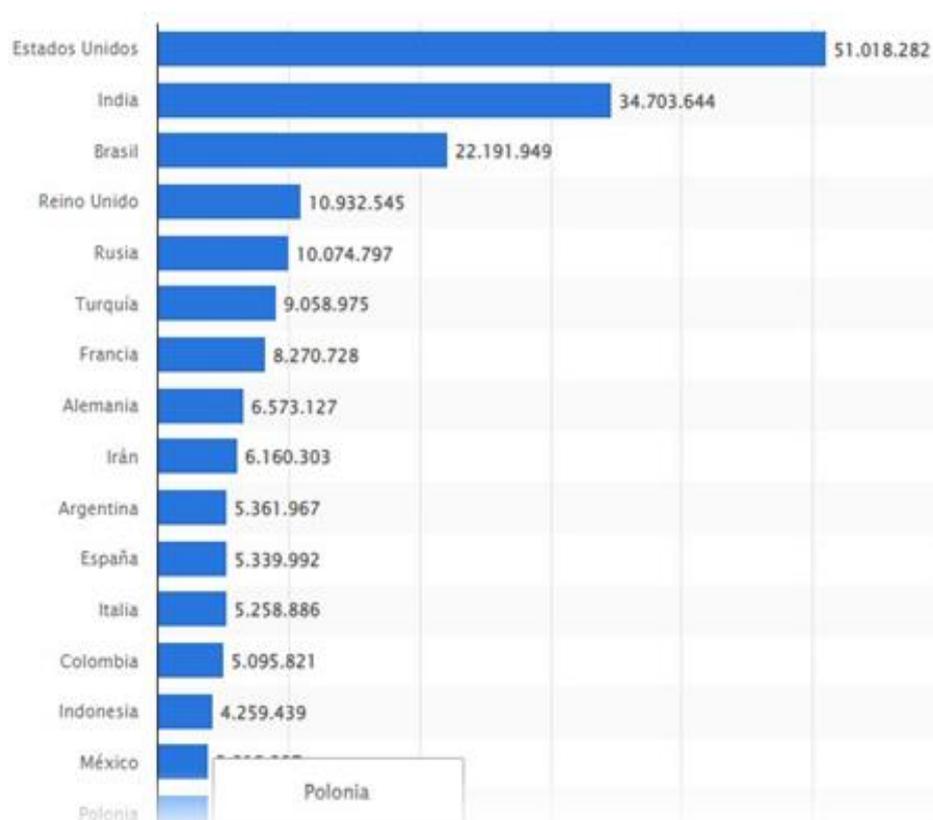


FIGURA 1: Fuente:

<https://es.statista.com/estadisticas/1091192/paises-afectados-por-el-coronavirus-de-wuhan-segun-los-casos-confirmados/>.

EL IMPACTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR MUNDIAL

Con base al reporte de investigación en mayo de 2020, cita a la UNESCO y nos menciona que en abril de 2020 las escuelas e instituciones de educación superior fueron cerradas en 185 países que afectaron a 1 542 412 000 lectores lo que constituye el 89.4 % del total de estos lectores por lo que la educación superior se ha visto afectada por la pandemia tanto a nivel global, nacional y local. De esta forma, las instituciones educativas tuvieron que hacer frente para tomar decisiones y para poder continuar con las labores sustantivas de investigación, difusión de la cultura y docencia con la iniciativa de dar continuidad a todas las actividades inherentes en el ámbito educativo. En este contexto, para responder a esta crisis sanitaria la Asociación Internacional de Universidades, conocida por su acrónimo en inglés como (IAU) en la que se realizó una investigación sobre el impacto del covid-19 en las instituciones de educación superior de alrededor del mundo. Al respecto, los autores (Marioni, et. Al, 2020) destacan en el mismo reporte global generado por la IAU una serie de aspectos que se establecen bajo los siguientes principios:

1. Asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades
2. No dejar a ningún estudiante atrás, en línea con el propósito de los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas. La crisis impacta en grado distinto a los diferentes perfiles de estudiantes.
3. Revisar los marcos normativos y las políticas en curso, para asegurar medidas estructurales que entiendan la educación como un continuo donde las trayectorias académicas deben de ser fortalecidas desde la primera infancia hasta la educación superior y más allá para minimizar así la fragilidad de los estudiantes más vulnerables que lleguen a la educación superior
4. Prepararse con tiempo para la reanudación de las clases presenciales, evitando la precipitación y ofreciendo desde el primer momento, claridad en la comunicación a toda la comunidad académica y seguridad administrativa y académica

5. La reanudación de las actividades de las IES debe verse como una oportunidad para repensar y en la medida de lo posible rediseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje
6. En este contexto, en los próximos meses y años es muy probable que se den cambios relevantes en las formas tradicionales de trabajo académico y en la organización de las IES.
7. Será necesario analizar con cuidado los problemas y alcances de la educación a distancia que ha apoyado considerablemente durante la crisis actual para superar las deficiencias pedagógicas.
8. Ya se habla del establecimiento de nuevos modelos de enseñanza virtual y de sistemas híbridos (presenciales y a distancia) para la docencia.

Por otra parte, un artículo que resulta interesante mencionar es el referente a (Education at a Glance, 2020) donde también se tomaron acciones inmediatas en las instituciones de educación superior para impartir las clases en un ambiente de aprendizaje en línea lo que les permitió a estas universidades llevar el proceso de enseñanza. Como se puede observar, la educación fue afectada seriamente por la pandemia.

LA LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN A DISTANCIA DEL SUAYED

La División del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuenta con el Departamento de Bibliotecología, desde 2010, para gestionar la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información en la modalidad a distancia. El plan de estudios se basa en el modelo educativo totalmente en línea y actualmente se cuenta con una población estudiantil de aproximadamente 630 alumnos inscritos. Es a partir del semestre 2021-1 y 2021-2 cuando la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información, modalidad a distancia, imparte sus asignaturas mediante la plataforma educativa Classroom.

METODOLOGÍA

La investigación se basa en estudiantes de bibliotecología a distancia que cursaron los semestres 2021-1 en las aulas virtuales (Classroom), Fundamentos de los Servicios de la Información, Lectura, Lectores y Bibliotecas, Servicios Bibliotecarios y de la Información, Seminario de Titulación I. En el semestre 2021- 2 las aulas virtuales Evaluación de las Unidades de Información, Recursos Digitales y Multimedia, Didáctica de la Bibliotecología y Seminario de Titulación II; se tomaron como muestra a 50 estudiantes por cada semestre. Para su estudio se presentaron diversos factores que fueron clasificados por: Salud, bajas temporales, aspectos económicos y pérdidas de familiares por covid-19.

RESULTADOS

Semestre 2021-1

De los 50 alumnos inscritos, 32 alumnos que representan el 64% trabajaron regularmente y terminaron la asignatura. Sin embargo, 9 alumnos presentaron problemas de salud representando el 18%. Para la categoría de bajas temporales 3 alumnos ingresaron solicitud lo que representa el 6% (Figura 2).



FIGURA 2: Semestre 2021-1.

Con relación a los aspectos económicos 5 alumnos informaron su situación lo que representa el 10 %. Respecto a las pérdidas familiares asociadas a COVID-19, solamente 1 alumno informo lo que representa el 2%.

De los 28 alumnos inscritos, 13 alumnos que representan el 47% trabajaron regularmente y terminaron la asignatura. Sin embargo, 7 alumnos presentaron problemas de salud representando el 25% (Figura 3).



FIGURA 3: Semestre 2021-1.

Para la categoría de bajas temporales 2 alumnos ingresaron solicitud lo que representa el 7%. Con relación a los aspectos económicos 4 alumnos informaron su situación lo que representa el 14 %. Respecto a las pérdidas familiares asociadas a COVID-19 solamente 2 alumnos informaron lo que representa el 7%.

De los 25 alumnos inscritos, 15 alumnos que representan el 60% trabajaron regularmente y terminaron la asignatura. Sin embargo, 2 alumnos presentaron problemas de salud representando el 8%. Para la categoría de bajas temporales 1 alumno ingreso solicitud lo que representa el 4%. Con relación a los aspectos económicos 5 alumnos informaron su situación lo que representa el 20 %. Respecto a las pérdidas familiares asociadas a COVID-19 solamente 2 alumnos informaron lo que representa el 8% (Figura 4).



FIGURA 4: Semestre 2021-1.

De los 12 alumnos inscritos, 5 alumnos que representan el 42% trabajaron regularmente y terminaron la asignatura. Sin embargo, 2 alumnos presentaron problemas de salud representando el 17%. Para la categoría de bajas temporales 1 alumno ingreso solicitud lo que representa el 8%. Con relación a los aspectos económicos 3 alumnos informaron su situación lo que representa el 25%. Respecto a las pérdidas familiares asociadas a COVID-19, solamente 1 alumno informo lo que representa el 8% (Figura 5).



FIGURA 5: Semestre 2021-1

Semestre 2021-2

De los 2 alumnos inscritos, ninguno presentó alguna condición que impidiera seguir entregando actividades en la materia inscrita (Figura 6).



FIGURA 6: Semestre 2021-2.

De los 8 alumnos inscritos, ninguno presentó alguna condición que impidiera seguir entregando actividades en la materia inscrita (Figura 7).



FIGURA 7: Semestre 2021-2.

De los 7 alumnos inscritos, ninguno presentó alguna condición que impidiera seguir entregando actividades en la materia inscrita (Figura 8).

Recursos Digitales y Multimedia

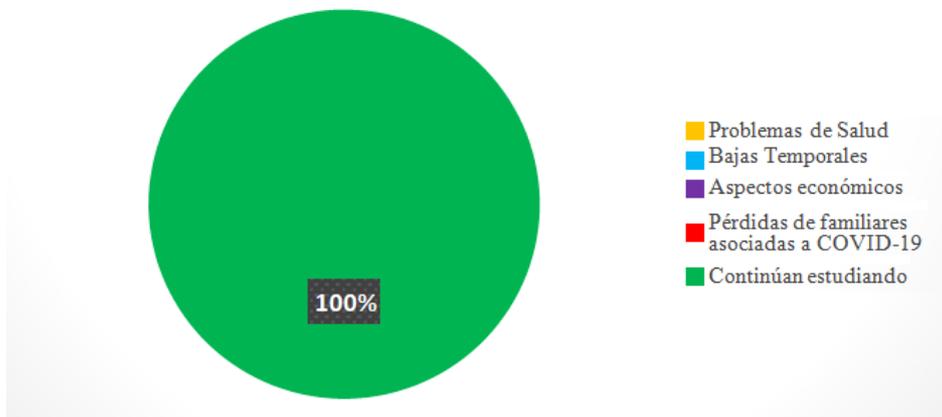


FIGURA 8: Semestre 2021-2.

De los 8 alumnos inscritos, 7 alumnos que representan el 50% trabajaron regularmente y terminaron la asignatura. Para la categoría de bajas temporales 1 alumno ingreso solicitud lo que representa el 12%. Además, el mismo alumno reportó tener 3 pérdidas familiares asociadas a COVID-19 lo que representa el 38% (Figura 9).

Didáctica de la bibliotecología

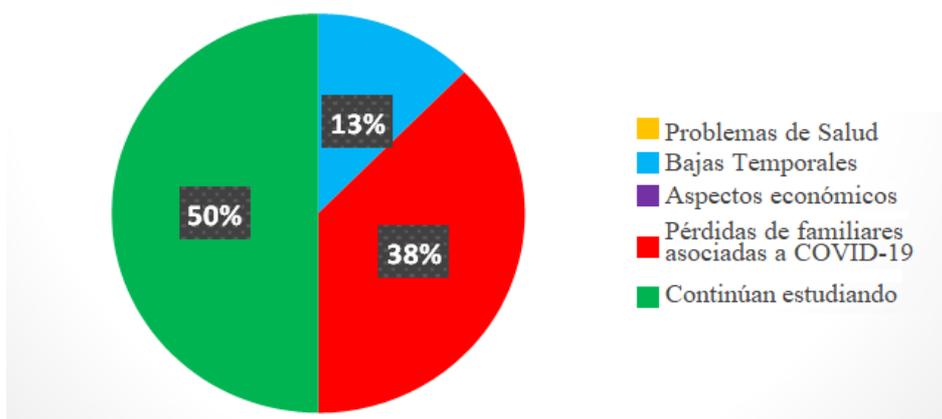


FIGURA 9: Semestre 2021-2.

CONCLUSIONES

Sin lugar a duda se observa que la crisis sanitaria trajo afectaciones en los alumnos que estudiante a través de la bibliotecología a distancia, los resultados que se encontraron fue que muchos de ellos se reportaron enfermos, por lo que no pudieron continuar con su semestre de manera normal, otro de los factores que fue notable es que abandonaron sus estudios, ya que se vieron en la necesidad de buscar empleo para contar con recursos económicos lo que los orillo a trabajar prácticamente todo el día. Los alumnos encontraron una solución a su situación actual solicitando el trámite de bajas temporales por un semestre. Si bien es cierto la educación a distancia ayuda a el estudio independiente y a que los alumnos estudien a su propio ritmo, las circunstancias actuales de la crisis sanitaria marcaron notablemente atender otros aspectos prioritarios que obligaron a descuidar sus estudios, o bien, a abandonar por completo el semestre.

Parte del estudio, también nos indica sobre fallecimientos de familiares de estudiantes que estudian en la modalidad a distancia. Finalmente, es importante mencionar que la propia UNAM ha tomado acciones que van encaminadas a que todos los alumnos que se han atravesado por situaciones causadas por covid-19, entre las que se encuentran: La deserción siendo un motivo alarmante en la que principalmente la labor del docente es fundamental para apoyar el seguimiento del alumno en todo lo que requiera a lo largo del semestre y de esta forma que continúe con sus estudios, también es importante señalar que la UNAM, tomó iniciativas que permitan a toda la comunidad estudiantil universitaria a inscribirse nuevamente a las asignaturas para que puedan seguir estudiando. Cabe mencionar que, esta medida adoptada por nuestra máxima casa de estudios contribuyó grandemente a que los alumnos y en particular en bibliotecología a distancia continúen con su formación en la disciplina bibliotecológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Google Classroom (2021) Licenciatura Bibliotecología y Estudios de la Información: Aulas virtuales Classroom. UNAM: Facultad de Filosofía y Letras.
- Google Classroom (2021) Fundamentos de los Servicios de la Información. UNAM: Facultad de Filosofía y Letras.
- Google Classroom (2021) Lectura, Lectores y Bibliotecas. UNAM: Facultad de Filosofía y Letras.
- Google Classroom (2021) Servicios Bibliotecarios y de Información. UNAM: Facultad de Filosofía y Letras.
- Google Classroom (2021) Seminario de Titulación II. UNAM: Facultad de Filosofía y Letras.
- Google Classroom (2021) Seminario de Titulación I. UNAM: Facultad de Filosofía y Letras.
- Google Classroom (2021) Evaluación de Unidades de Información. UNAM: Facultad de Filosofía y Letras.
- Google Classroom (2021) Recursos Digitales y Multimedia. UNAM: Facultad de Filosofía y Letras.
- Google Classroom (2021) Didáctica de la Bibliotecología. UNAM: Facultad de Filosofía y Letras.
- Marinoni, G., Land, H. van't y Jensen, T. (2020). The Impact of COVID-19 on Higher Education Around the World: IAU Global Survey Report. París: UNESCO, International Association of Universities. Recuperado de: https://www.iau-aiu.net/IMG/pdf/iau_covid19_and_he_survey_report_final_may_2020.pdf.
- Organización Mundial de la Salud (2020). Declaración de la OMS tras superarse los 100,000 casos de Covid-19. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/07-03-2020-who-statement-on-cases-of-covid-19-surpassing-100-000>.
- Schleicher, Andreas (2020). "The impact of COVID-19 on education: Insights from Education at a Glance 2020". Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos 1-30. Recuperado de: <https://www.redeamerica.org/Portals/0/Publicaciones/Covid/the-impact-of-covid-19-on-education-insights-education-at-a-glance-2020.pdf?ver=2020-10-26-123619-633>.

Statista (2021) *Número de casos confirmados de coronavirus en el mundo a fecha de 14 de diciembre de 2021, por país (Coronavirus)*. Disponible en línea: <https://es.statista.com/estadisticas/1091192/paises-afectados-por-el-coronavirus-de-wuhan-segun-los-casos-confirmados/>.

Suárez, V., Suarez Quezada, M., Oros Ruíz, S. y Ronquillo de Jesús, E. (2020) Epidemiología de COVID- 19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020. *Revista de Clínica Especializada*, 220(8), 463-471).

